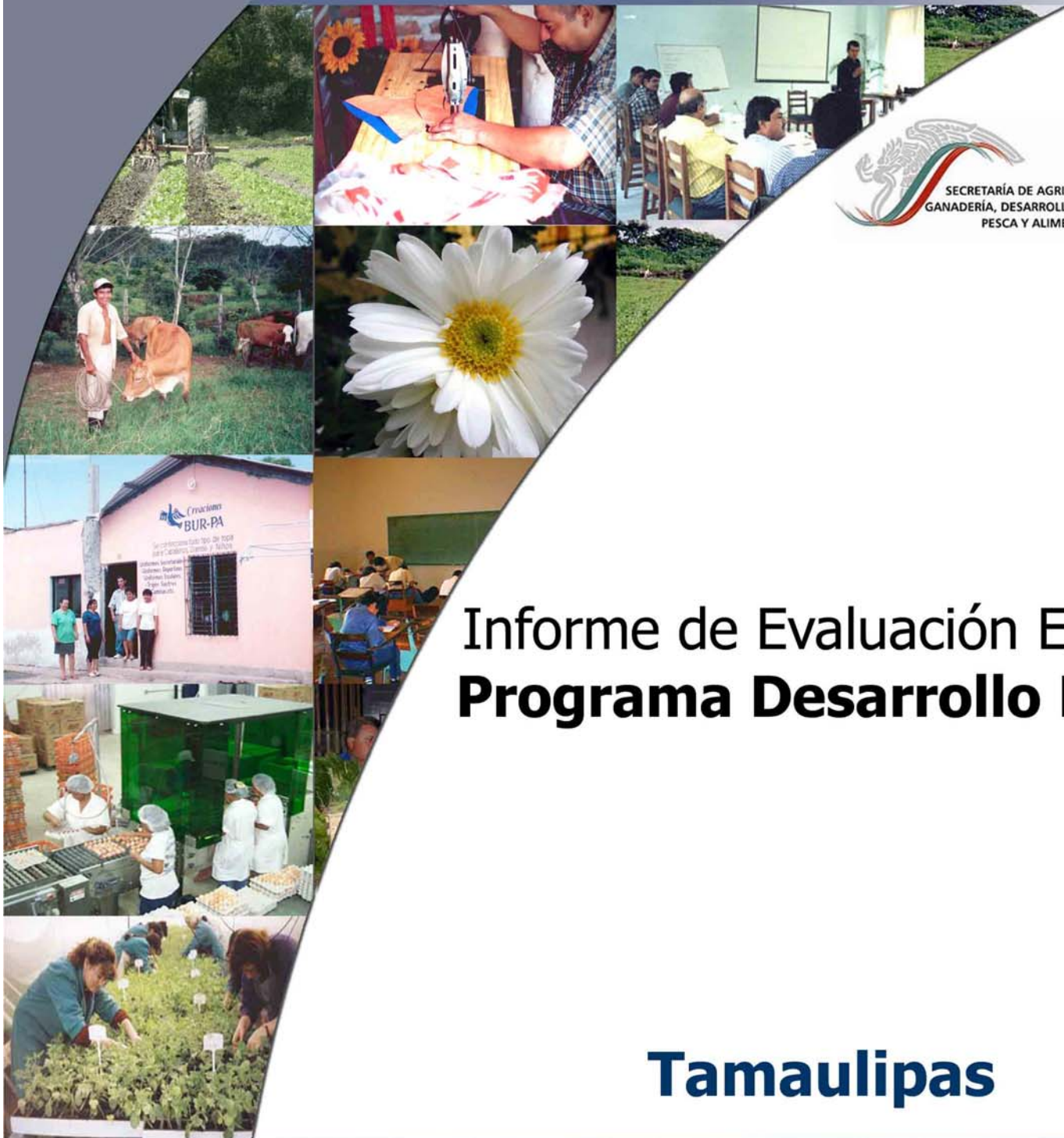




Evaluación Alianza Contigo 2003



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Informe de Evaluación Estatal **Programa Desarrollo Rural**

Tamaulipas

MÉXICO

SEPTIEMBRE, 2004



Evaluación Alianza Contigo 2003



Informe de Evaluación Estatal **Programa Desarrollo Rural**

Tamaulipas

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba
Gobernador Constitucional del Estado

MVZ Jorge Luís Zertuche Rodríguez
Director General de Desarrollo
Agropecuario, Forestal y Pesca

MVZ Eduardo Gerardo Mercado Gamiz
Director de Desarrollo Rural

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

Ing. Víctor Celaya del Toro
Director General de Estudios para
el Desarrollo Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Luís Carlos García Albarrán
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Luís Carlos García Albarrán
Presidente

Ing. Guillermo Bores Kuhlmann
Secretario Técnico

Ing. Homero García de la Lata
Roberto Rodríguez Alanís

Representantes de los Productores

Ing. Mario Alberto Lara Hernández

Representante de Profesionistas y Académicos

Ing. Manuel Héctor García Mejía
Coordinador del CTEE

“Insumos y Servicios Agropecuarios J y R, S.A. de C.V.”
Nombre del Despacho

Ing. Juan Jesús Ramírez Alvarado
Responsable de la Evaluación

Tabla de Contenido

Presentación.....		viii
Resumen Ejecutivo.....		1
Introducción.....		4
Capítulo 1	Análisis de la estrategia de Desarrollo Rural.....	7
	1.1 La estrategia de desarrollo rural.....	7
	1.1.1. Pertinencia de la estrategia.....	8
	1.1.2. Correspondencia del programa con líneas estratégicas de Alianza	9
	1.1.3. Elementos específicos de la estrategia.....	9
	1.2 Evolución física y financiera del programa en la entidad (1998-2003)	10
	1.2.1. Cumplimiento de metas 2003.....	10
	1.2.2. Articulación del programa con líneas de política sectorial	12
Capítulo 2	Contexto en el que se desenvuelven las actividades que apoya el programa	13
	2.1 Caracterización general de la economía rural.....	13
	2.1.1 Población objetivo	13
	2.1.2 Sector agropecuario estatal	14
	2.2 Factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el programa	18
	2.2.1 Topología de productores.....	19
	2.2.2 Análisis de las actividades apoyadas	19
	2.3 Correspondencia entre la orientación general del programa y la problemática identificada	21
Capítulo 3	Evaluación de procesos en el programa	22
	3.1 Instituciones participantes en la operación del programa	23
	3.2 Subprogramas que integran el programa de desarrollo rural	24
	3.2.1. La capitalización de las unidades de producción fomentada por el PAPIR	24
	3.2.2. El desarrollo de las capacidades en el medio rural (PRODESCA)	28
	3.2.3. El fortalecimiento institucional y la consolidación organizativa	31
	3.3 Cambios relevantes en los procesos 2004.....	33
Capítulo 4	Evaluación de impactos	35
	4.1 Indicadores sobre la operación de la Alianza.....	35
	4.1.1. Satisfacción con el apoyo	35
	4.1.2. Gestión del apoyo	36
	4.1.3. Permanencia del apoyo	36
	4.2 Indicadores de impacto de las inversiones orientadas a la capitalización de las UPR	37
	4.2.1. Inversión y capitalización	38

	4.2.2.	Innovación tecnológica PAPIR 2003.....	40
	4.2.3.	Innovación tecnológica PADER 2001	40
	4.2.4.	Desarrollo de capacidades PAPIR 2003	40
	4.2.5.	Desarrollo de capacidades PADER 2001.....	41
	4.2.6.	Desarrollo de organizaciones de beneficiarios PAPIR 2003	41
	4.2.7.	Desarrollo de organizaciones de beneficiarios PADER 2001	42
	4.2.8.	Reconversión productiva en beneficiarios del PAPIR 2003	42
	4.2.9.	Reconversión productiva en beneficiarios PADER 2001	42
	4.2.10	Ingreso, costo y excedente en actividades agrícolas apoyadas por el PAPIR 2003	42
	4.2.11	Ingreso, costo y excedente en actividades agrícolas apoyadas por el PADER 2001	43
	4.2.12	Ingreso, costo y excedente en actividades ganaderas apoyadas por el PAPIR 2003	43
	4.2.13	Ingreso, costo y excedente en actividades ganaderas apoyadas por el PADER 2001.....	43
	4.2.14	Cambios en el ingreso de las actividades ganaderas apoyadas por el PADER 2001	44
	4.2.15	Cambios en el empleo de UPR apoyadas por el PAPIR 2003	45
	4.2.16	Cambios en el empleo de UPR apoyadas por el PADER 2001	45
Capítulo 5	Conclusiones y recomendaciones		46
	5.1	Conclusiones	46
	5.2	Recomendaciones	51
Bibliografía.....			55

Índice de Anexos

Anexo 1	Metodología de evaluación
---------	---------------------------

Índice de Cuadros anexas

Número	Título
1.2.1.	Evolución de las inversiones gubernamentales en el Programa de Desarrollo Rural 1998-2003. Tamaulipas. (Miles de pesos corrientes).
1.2.2.	Evolución de las inversiones gubernamentales en el Programa de Desarrollo Rural 1998-2003. Tamaulipas. (Miles de pesos a precios de 1993)
1.2.3.	Número de beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural y total de Alianza 1998-2003. Tamaulipas.
1.2.1.1.	Presupuesto programado y realizado (%). PAPIR 2003. Tamaulipas.
1.2.1.2.	Metas físicas programadas y realizadas. Programa de Desarrollo Rural 2003. Tamaulipas.
2.1.1.1.	Grado de marginación municipal, lugar en el Estado, población ocupada y principal actividad. Tamaulipas.
2.1.1.2.	Población total por municipio, número de localidades y distribución de la población. Tamaulipas.
2.1.1.3.	Planeación con criterios de marginación, tamaño de localidad y número de habitantes prioritarios, comparado con los resultados de la operación PAPIR 2003, por DDR. Tamaulipas.
2.1.1.4.	Planeación con criterios de marginación, tamaño de localidad y número de habitantes prioritarios, comparado con los resultados de la operación PAPIR 2003, por municipio. Tamaulipas.
2.1.2.1.	Volumen de la producción agrícola. 1999-2003. Tamaulipas.
2.1.2.2.	Valor de la producción agrícola. 1999-2003. Tamaulipas
2.1.2.3.	Valor de la producción agrícola (A precios constantes de 1999). 1999-2003. Tamaulipas.
2.1.2.4.	Agroindustrias del subsector agrícola establecidas en Tamaulipas. 2003.
2.1.2.5.	Establecimiento de Agave tequilana, variedad azul en Tamaulipas (hectáreas). 2000-2003.
2.1.2.6.	Establecimiento de Sábila en Tamaulipas (ha). 2003.
3.2.1.1.	Presupuesto programado y realizado por cadena prioritaria. 2002-2004. Tamaulipas.
4.1.3.1.	Distribución de frecuencias de nivel de uso del apoyo. 2003. Tamaulipas.
4.1.3.2.	Distribución de frecuencias de nivel de uso de los apoyos vía proyectos. 2003. Tamaulipas.
4.1.3.3.	Índice de nivel de uso global. 2003. Tamaulipas
4.1.3.4.	Índice de nivel de uso vía proyecto. 2003. Tamaulipas
4.1.3.5.	Distribución de frecuencias de nivel de uso del apoyo. PADER 2001. Tamaulipas.
4.1.3.6.	Distribución de frecuencias de nivel de uso de los apoyos vía proyectos. PADER 2001. Tamaulipas.
4.1.3.7.	Índice de nivel de uso global. PADER 2001. Tamaulipas

4.1.3.8.	Índice de nivel de uso vía proyecto. PADER 2001. Tamaulipas
4.2.1.1.	Tendencia de cambio en los activos. PAPIR 2003. Tamaulipas.
4.2.1.2.	Participación del apoyo en el capital de las UPR. PAPIR 2003. Tamaulipas.
4.2.1.3.	Tendencia de cambio en los activos. PADER 2001. Tamaulipas.
4.2.1.4.	Participación del apoyo en el capital de las UPR. PADER 2001. Tamaulipas.
4.2.1.5.	Aportación de Alianza en el cambio de activos (número). PAPIR 2003. Tamaulipas.
4.2.1.6.	Aportación de Alianza en el cambio de activos (%). PAPIR 2003. Tamaulipas.
4.2.8.1.	Nuevas actividades agrícolas apoyadas. PAPIR 2003. Tamaulipas.
4.2.8.2.	Indicadores de Reversión productiva para las nuevas actividades agrícolas apoyadas. PAPIR 2003. Tamaulipas.
4.2.9.1.	Nuevas actividades agrícolas apoyadas. PADER 2001. Tamaulipas.
4.2.9.2.	Indicadores de Reversión productiva para las nuevas actividades agrícolas apoyadas. PADER 2001. Tamaulipas.
4.2.10.1.	Ingreso, costo y excedente de cultivos en superficies menores. PAPIR 2003. Tamaulipas.
4.2.10.2.	Ingreso, costo y excedente de cultivos en superficies mayores. PAPIR 2003. Tamaulipas.
4.2.11.1.	Ingreso, costo y excedente de cultivos en superficies menores. PADER 2001. Tamaulipas.
4.2.11.2.	Ingreso, costo y excedente de cultivos en superficies mayores. PADER 2001. Tamaulipas.
4.2.13.1.	Ingreso, costo y excedente de las explotaciones de bovinos carne. PADER 2001. Tamaulipas.
4.2.15.1.	Cambios en el empleo total. PAPIR 2003. Tamaulipas.
4.2.16.1.	Cambios en el empleo total. PADER 2001. Tamaulipas

Índice de Gráficas Anexas

Número	Título
1	Evolución del presupuesto, en términos reales, de los programas de desarrollo rural en Tamaulipas (Miles de pesos a precios de 1993)
2	Inversión por beneficiario (Miles de pesos a precios de 1993)
3	Tipo de beneficiarios apoyados por el programa (%). 2003. Tamaulipas.
4	Apoyo promedio por tipo de beneficiario (pesos). 2003. Tamaulipas.
5	Distribución del presupuesto por tipo de productor. 2003. Tamaulipas.
6	Distribución del presupuesto vía proyectos por tipo de beneficiario. 2003. Tamaulipas.
7	Tipo de beneficiarios de apoyos para actividades agrícolas. 2003. Tamaulipas.
8	Tipo de beneficiarios de apoyos para actividades ganaderas. 2003. Tamaulipas.
9	Tipo de beneficiarios de apoyos para actividades no agropecuarias. 2003. Tamaulipas.
10	Distribución del presupuesto entre beneficiarios de actividades agrícolas (AA), ganaderas (AG) y no agropecuarias (NA). 2003. Tamaulipas.
11	Presupuesto planeado y real por DDR. 2003. Tamaulipas
12	Distribución relativa del presupuesto, por tipo de productor. PADER 2001 y PAPIR 2003. Tamaulipas.
13	Distribución de las UPR con tendencia creciente en sus activos, por tipo de beneficiario (%). PAPIR 2003. Tamaulipas.
14	Distribución de las UPR con tendencia estable en sus activos, por tipo de beneficiario (%). PAPIR 2003. Tamaulipas.
15	Distribución de las UPR con tendencia creciente en sus activos, por tipo de beneficiario (%). PADER 2001. Tamaulipas
16	Distribución de las UPR con tendencia estable en sus activos, por tipo de beneficiario (%). PADER 2001. Tamaulipas.
17	Distribución de las UPR con tendencia decreciente en sus activos, por tipo de beneficiario (%). PADER 2001. Tamaulipas
18	Distribución de las UPR con apoyos para bovinos carne que continúan, por tipo de productor (%). PADER 2001. Tamaulipas.

Siglas

AC	Alianza Contigo
APC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DGDAFYF	Dirección General de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOFAE	Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PRODUCE	Fundación Produce
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
UA FAO	Unidad de Apoyo FAO
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Presentación

La empresa de consultoría agropecuaria “Insumos y Servicios Agropecuarios J y R, S.A. de C.V.” fue la encargada de realizar la evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo en el estado de Tamaulipas, en su operación del 2003, y asume la responsabilidad de la calidad y el contenido del presente informe.

Sobre la base de la invitación hecha por el Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), se presentó la propuesta correspondiente que consideró a los tres subprogramas que integran el programa: Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR); Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA); y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

La base para la realización de todo el proceso de evaluación fue la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural, emitida por la Unidad de Apoyo FAO, donde se establecen los requerimientos mínimos exigidos y que se estableció como complemento de los términos de referencia para la contratación de la empresa evaluadora. El enfoque de la evaluación siempre estuvo definido en función de los dos criterios fundamentales establecidos en la Guía Metodológica: la **utilidad práctica** y la **oportunidad** de los resultados a efectos de la toma de decisiones.

Se abordaron temas centrales de la operación de la Alianza, y los resultados parciales y definitivos definieron propuestas precisas y factibles de ser implementadas por los operadores del programa, con los cuales se mantuvo una comunicación estrecha y continua durante todo el proceso de evaluación.

Las actividades fueron iniciadas por el CTEE, a través de su coordinador, con la invitación a las empresas, la recepción y revisión de propuestas, la selección de las Entidades Evaluadoras Estatales (EEE) y la contratación de los servicios de evaluación. Posteriormente, el mismo CTEE, fue responsable de la conducción de todo el proceso: supervisando avances, reorientando acciones, revisando informes y, al final, aprobando y calificando el documento.

La elaboración del documento buscó siempre cumplir con el objetivo principal de aportar elementos de juicio que sirvieran en la orientación de las políticas de desarrollo rural, y específicamente las que se refieren a la dirección de los apoyos a la población prioritaria del programa y a las regiones con mayor índice de marginación.

Los responsables de la operación y vigilancia de la normatividad del programa, así como otros usuarios del documento, serán los principales críticos de la medida en que se cumplió con el objetivo; en su mayoría, participaron activamente en el proceso de evaluación proporcionando información muy valiosa.

La EEE hace extensivo el agradecimiento, por todas las atenciones recibidas, a los miembros del CTEE, a los funcionarios directivos y operativos del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, a los representantes de los productores, a los Prestadores de Servicios Profesionales, y muy especialmente a los beneficiarios entrevistados del PAPIR 2003 y PADER 2001.

Resumen Ejecutivo

Los resultados del análisis de la información de campo y documental permitió que la evaluación del programa de desarrollo rural Alianza Contigo 2003 alcanzara su objetivo principal: *“concluir y recomendar sobre la pertinencia de sus componentes, la articulación entre los subprogramas, así como la identificación de la población rural objetivo, proponiendo áreas de mejora y cambios en el diseño y operación, para incrementar su eficiencia operativa y sus impactos”*.

Por otro lado, se lograron evaluar los impactos de las inversiones en bienes de capital financiados por PAPIR, los efectos del programa en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales y en el desarrollo de capacidades en la población rural, y su aportación a la conformación y funcionamiento de los CMDRS y al fortalecimiento de organizaciones económicas.

Para darle sentido al trabajo desarrollado y sobre la base de evaluaciones anteriores, la EEE orientó sus actividades a través de dos criterios fundamentales: la *utilidad práctica* y la *oportunidad* de los resultados, al obtener conclusiones y recomendaciones oportunas y factibles de realizar.

Aunque las fuentes de información fueron muy variadas se destacan por su importancia las visitas a las unidades de producción y la aplicación de cuestionarios a 152 beneficiarios del subprograma PAPIR en su operación del 2003 y 139 del programa PADER en su operación del 2001; asimismo, las entrevistas a funcionarios, técnicos de Alianza, coordinadores de CMDRS y representantes de organizaciones, aportaron valiosa información cuantitativa y cualitativa para la conclusión del objetivo.

La estructura de los componentes de los programas de desarrollo rural de la Alianza se ha transformado continuamente buscando mejorar las formas de hacer llegar los apoyos a la población objetivo del programa; las estrategias se han adecuado a los tiempos y a la experiencia y percepción de sus diseñadores. En el momento actual, el enfoque que se está tratando de desarrollar es el destinar la mayor cantidad de recursos al apoyo de las cadenas agroalimentarias prioritarias a través de *proyectos productivos integrales* y eliminar la atención a la demanda.

El Estado y la federación han mantenido el interés por aplicar la mayor cantidad de recursos a los habitantes rurales de las regiones con grados de marginación alto a través del programa. En términos absolutos, las aportaciones gubernamentales totales a la Alianza para el Campo crecieron un 170.2% de 1998 al 2003, mientras que las destinadas a los programas de desarrollo rural mostraron un incremento del 303.9%; en valores reales, el total de la Alianza creció 71.4% y el de los programas de desarrollo rural 156.3%.

En la operación del 2003 el programa manejó un presupuesto convenido entre el Estado y la federación de 49,868 miles de pesos distribuido entre los tres subprogramas que lo conforman: PAPIR con el 71.6%, PRODESCA con el 19.1% y PROFEMOR con el 9.3%. El 63.6% fueron recursos federales y el 36.4% estatales y se adquirió el compromiso de

que al menos el 70% del monto asignado al PAPIR se ejerciera vía proyectos y como máximo un 30% en atención a la demanda.

La planeación del programa se hizo apegándose en lo general a lo establecido en las reglas de operación. De acuerdo a la estrategia concertada se aplicaría al menos el 35% del presupuesto del PAPIR al desarrollo de las siguientes cinco cadenas agroalimentarias prioritarias de amplia inclusión social:

- Carne con el 33.3%
- Leche con el 22.9%
- Piscícola con el 16.2%
- Miel con el 14.3%
- Turismo rural con el 13.3%

Los resultados que se obtuvieron muestran que lo planeado vía proyectos fue rebasado en 4.6 puntos porcentuales; las inversiones programadas para dar valor agregado a las cadenas no se alcanzaron y resultaron con 19.2 puntos porcentuales menos; y se rebasó en 31.2 puntos porcentuales el presupuesto programado para apoyar otras actividades productivas, la mayoría no agropecuarias.

La distribución real del presupuesto (de acuerdo a la muestra) entre cadenas agroalimentarias quedó en la forma siguiente:

- Carne con el 55.2%, destacando los bovinos (32.2) y los ovinos (11.2)
- Granos con el 18.7%, 13.1 puntos porcentuales para el sorgo y 5.6 para el maíz
- Caña de azúcar con el 13.9%
- Nopal verdura con el 12.2%

Sobre la base de la información documental del programa en el Estado, el 93.4% de los beneficiarios apoyados pertenecen al estrato de bajos ingresos en zonas marginadas, el 5.3% al de bajos ingresos en transición y el 1.3% al de bajos ingresos en zonas no marginadas. Por otro lado y aplicando la metodología de FAO para clasificar a los beneficiados en 5 tipos de acuerdo a su escolaridad, nivel tecnológico, superficie o ganado equivalente y activos, se encontró que el 36.2% pertenece a los del tipo I (Bajos ingresos), el 38.4% a los del tipo II (Ingresos medios bajos), el 18.1% a los del tipo III (Ingresos medios), el 7.3% a los del tipo IV (Ingresos medios altos) y ninguno a los del tipo V (Ingresos altos).

La distribución de la población beneficiada de acuerdo a las dos clasificaciones es congruente con la normatividad establecida por el programa de beneficiar a la mayoría de la población ubicada en regiones de alta y muy alta marginación, aunque en el Estado no considere CONAPO regiones con muy alta marginación. No obstante, la distribución presupuestal presenta diferencias significativas; el 52.2% se destinó a apoyar beneficiarios de ingresos medios y medios altos, con diferencias en los promedios de apoyo por beneficiario también muy significativas, 1,732 pesos a los de ingresos bajos y 13,165 pesos a los de ingresos medios altos.

El 71.7% de los beneficiarios recibieron apoyos para actividades agrícolas, el 15.2% para ganaderas y el 13.1% para otras no agropecuarias; pero considerando la importancia que tienen los apoyos vía proyecto se consideró conveniente separar su análisis de la atención a la demanda, resultando que el 27.5% de los beneficiarios recibieron apoyos para actividades agrícolas con el 26% del presupuesto, el 35% para actividades ganaderas con el 32% del presupuesto y el 37.5% para actividades no agropecuarias con el 42% del presupuesto.

Una buena parte del presupuesto se aplicó a proyectos en actividades no agropecuarias, promovándose procesos de transformación, comercialización y de servicios en la siguiente proporción: 80% para transformación (tortillerías, panaderías, talleres de herrería, embolsadora de carbón y taller de serigrafía), 11.1% para comercialización (tiendas de ropa y papelerías) y servicios (cafés Chat y ecoturismo).

Las habilidades y destrezas de los habitantes del sector rural a beneficiar son y han sido las que tienen relación con actividades agropecuarias, son ellos los que poseen los activos para producir, y los mayores impactos de los apoyos en el ingreso y el empleo en ellos se reflejan, principalmente porque sus UPR generalmente mantienen la continuidad; estas son parte de las razones por las que la EEE recomienda asignar la mayor proporción de recursos para incrementar la producción y productividad del sector primario, preferentemente en actividades pecuarias y específicamente para la producción de carne bovina y miel.

Por lo anterior, se requiere redefinir las cadenas prioritarias por atender. En los últimos tres años, incluido el presente, se ha programado atender 9 cadenas prioritarias y solo una ha tenido continuidad, por esta razón y sobre la base del comportamiento histórico de lo planeado y lo real, la EEE propone considerar en los ejercicios del 2004 al 2006 la atención a las siguientes cadenas, en el orden que se menciona: 1) Carne de bovinos, 2) Miel, 3) Carne de ovino-caprinos, 4) Nopal y 5) Piscícola.

Todo proyecto para actividades no agropecuarias se limitará a apoyar grupos prioritarios y estar plenamente justificado demostrando su viabilidad organizativa primero y la técnica, económica, financiera y comercial después; invariablemente, el proyecto deberá incluir un programa de capacitación bien estructurado, sobre todo cuando se trate de actividades nuevas, y un reglamento interno del grupo aprobado y validado por los miembros, el técnico de Alianza y el supervisor del CECADER.

Dentro de la estrategia que se debe seguir para potenciar los impactos de los apoyos está el delimitar espacios por microregiones, zonas o localidades para fines de desarrollo rural, de cadenas y de comunidades o grupos prioritarios, evitando al máximo la dispersión de recursos y de la producción, de tal manera que la compactación permita el diseño de esquemas de organización superiores de acuerdo a las necesidades sentidas de la población.

El mejoramiento de la operación del programa se logrará asignando una partida económica equivalente, cuando menos, al 0.5% del presupuesto total autorizado, para llevar a cabo el control y seguimiento continuo de la operación en campo, obteniendo una muestra aleatoria mensual para visitar los proyectos en etapa de diseño, de puesta en marcha y en capacitación.

Introducción

Para poder realizar una adecuada evaluación de los programas de desarrollo rural, es necesario llevar a cabo un estudio profundo de los impactos que se generan entre la población beneficiada, esto se logra haciendo una descripción crítica y analítica de los procesos utilizados para la asignación de los recursos; los resultados así obtenidos tendrán una importancia relevante en la toma de decisiones respecto a continuar, cancelar o modificar uno o varios de estos programas.

La importancia que representa la aplicación de recursos entre los habitantes rurales más marginados y sus organizaciones, a través de subprogramas como el de apoyo a proyectos de inversión rural (PAPIR), desarrollo de capacidades (PRODESCA) y fortalecimiento de empresas y organización rural (PROFEMOR), debe llevar a los tomadores de decisiones a considerar los resultados de su evaluación como un elemento clave para diseñar mejores estrategias de desarrollo rural integral. Los fundamentos, los objetivos, el enfoque y la metodología a utilizar en la evaluación del programa de desarrollo rural en el Estado de Tamaulipas son los puntos en los cuales enfatiza este apartado.

A) Bases de la evaluación

El 25 de julio del 2003 fueron publicadas por la SAGARPA, en el Diario Oficial de la Federación, las Reglas de Operación de la Alianza Para el Campo para la reconversión productiva; integración de cadenas agroalimentarias y de pesca; atención a factores críticos y atención a grupos y regiones prioritarios. En estas se establece, en atención a las disposiciones del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, que: *“los programas de la Alianza para el Campo deberán ser evaluados por instituciones académicas y de investigación u organismos especializados de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas, asimismo, establece que la evaluación de impacto de los programas se inicie una vez alcanzado, al menos, el 60% de avance”*.

En el mismo reglamento dice: *“se prestará especial atención al cumplimiento de los objetivos y de las metas de los programas, a su cobertura y operación; a la participación de los productores y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa, mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar, entre otros. Información que permitirá una retroalimentación de los programas para una mejor toma de decisión sobre los mismos”*.

Los programas de Alianza para el Campo “Alianza Contigo 2003” forman parte de la estrategia del Gobierno Federal para el fortalecimiento del sector ante el proceso de globalización y el impulso al desarrollo rural para mejorar la calidad de vida de sus habitantes en el marco del federalismo, que otorga recursos públicos, funciones y programas a los gobiernos estatales en un esquema de responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y los productores.

La rendición de cuentas de los gobiernos federal y estatal sobre los efectos de los recursos fiscales invertidos en los programas y la forma en que estos fueron operados resulta de interés público. Pero también es de interés para la sociedad una evaluación que permita contar con elementos de juicio para orientar la política rural nacional y estatal, asignar prioridades en la distribución de los recursos para lograr mayores impactos, y proponer los cambios institucionales necesarios que faciliten la operación federalizada y participativa de la Alianza para el Campo.

Es significativo mencionar la importancia que los resultados de la evaluación tienen para la Administración Pública Federal al apoyar el fortalecimiento del Sistema de Medición y Evaluación de la Gestión Pública, esto a través de indicadores de resultados (Capítulo 9 de las Reglas de Operación de Alianza para el Campo) que le son necesarios para transformarse en una organización eficaz, eficiente y con cultura de servicio.

B) Objetivos de la evaluación

Los objetivos que se persiguen con la evaluación del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tamaulipas son los siguientes:

B.1) Objetivo general

Analizar la articulación y consistencia del Programa de Desarrollo Rural prevista en Alianza Contigo 2003, con el fin de concluir y hacer recomendaciones sobre la pertinencia de sus componentes, la articulación entre los subprogramas, así como la identificación de la población rural objetivo del programa. A partir de lo anterior y cuando así lo amerite, se propondrán áreas de mejora y, en su caso, cambios en el diseño y operación del programa, para incrementar su eficacia operativa y sus impactos.

B2) Objetivos específicos

- Evaluar el impacto de las inversiones en bienes de capital financiados por PAPIR, así como los procesos que conlleva la asignación de los recursos a grupos y regiones prioritarias, a cadenas productivas y a diferentes tipos de beneficiarios.
- Valorar los efectos del programa en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales, así como en la formación de capacidades en la población rural beneficiaria, con relación a sus capacidades administrativas, productivas y tecnológicas.
- Analizar el aporte del programa en la conformación y el funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable y en el fortalecimiento de las organizaciones económicas.

C) Enfoque de la evaluación

Sobre la base de experiencias anteriores se determinó que la evaluación estará orientada por dos criterios fundamentales: la *utilidad práctica* y la *oportunidad* de los resultados, es decir, las conclusiones a las que se llegue deberán ser factibles de realizar y estar disponibles para la toma de decisiones en el momento oportuno.

Se hace un análisis del programa con un enfoque amplio de contexto y correspondencia, considerando los tres subprogramas que lo integran: PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR. Se evalúan los procesos del 2003 y 2004; los impactos del 2001 y 2003; su correspondencia con las cuatro líneas estratégicas definidas por la SAGARPA - Integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, reconversión productiva, atención a regiones y grupos prioritarios, y atención a factores críticos-; y su aporte a las definiciones estratégicas del gobierno del Estado y a su política de desarrollo rural. Los resultados esperados se lograrán en la medida en que se logre dar a la evaluación un **carácter participativo** involucrando a las áreas responsables de operar y normar el programa en el Estado.

D) Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información

Las fuentes de información para la evaluación son muy variadas: a) *información documental referida al programa*, como las reglas de operación, guías normativas, anexos técnicos, listas de beneficiarios, informes de cierres y avances, minutas del FOFAE, actas de la CDR, evaluaciones internas y evaluaciones externas, b) *Información documental relacionada con el desarrollo rural*, como los planes nacionales, estatales y municipales sectoriales, informes de gobierno, estadísticas del medio rural estatal y otra bibliografía relacionada, c) *resultados de encuestas a beneficiarios del PADER 2001 y PAPIR 2003* y d) *resultados de las entrevistas a otros actores* relacionados con el programa, como funcionarios, técnicos y representantes de organizaciones de productores.

De cada población independiente del PADER 2001 y PAPIR 2003 se extrajeron muestras aleatorias estratificadas tomando como base el procedimiento muestral proporcionado por FAO. De la lista de beneficiarios del 2001 se obtuvo una muestra de 139 a encuestar y del 2003 fueron seleccionados 132; el método utilizado y los resultados se presentan en el anexo 1.

El procesamiento de la información se hizo capturando los cuestionarios y entrevistas en el sistema informático diseñado por la UA-FAO, generando cuadros previos para detectar errores de captura, inconsistencias, errores en la programación de los cuadros de resultados pero sobre todo para identificar tendencias que fueron discutidas con el equipo de evaluación y con los funcionarios directivos y operativos al momento de ser entrevistados o posteriormente.

Las características de los tres subprogramas involucrados en el análisis requirieron: 1) llevar a cabo entrevistas a profundidad a beneficiarios del 2003 que además de PAPIR recibieron apoyos del PRODESCA, 2) realizar un estudio de caso en beneficiarios de grupos prioritarios del 2003, otro en beneficiarios de una cadena de amplia inclusión social y un tercero en beneficiarios de un apoyo no agropecuario, 3) estudiar en profundidad dos proyectos que el Estado catalogó como exitosos o de gran envergadura y 4) revisar y analizar dos proyectos que el Estado catalogó como no exitosos.

Capítulo 1

Análisis de la estrategia de Desarrollo Rural

La estrategia para instrumentar los programas de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo en la entidad ha sufrido modificaciones importantes a través del tiempo. Actualmente se procura dar un nuevo enfoque: destinar la mayoría de los recursos a apoyar la cadena productiva de valor privilegiando la ejecución de proyectos productivos integrales y disminuyendo, sustancialmente, pero sin eliminarlos, los apoyos orientados a la atención individual y a la producción primaria. En este apartado se hará un resumen de los cambios más relevantes en el período 1996-2004.

1.1. La estrategia de desarrollo rural

Como parte de la estrategia de desarrollo agropecuario nacional el Gobierno de México ha operado desde 1996 el programa Alianza para el Campo, con la finalidad de fomentar la inversión en el medio rural, promover el cambio tecnológico en la producción, fortalecer el desarrollo organizacional entre los productores y generar las capacidades que permitan el aprovechamiento de los recursos para la producción rural.

Desde sus inicios, los programas de Alianza para el Campo han contemplado destinar las mayores inversiones para los productores de menores ingresos, con un equilibrio adecuado entre las destinadas al fomento de la productividad y aquellas que impulsen la transformación y el equipamiento para la comercialización. Se ha transitado de otorgar apoyos orientados básicamente a la oferta a otros dirigidos a integrar al productor primario a los procesos de transformación y agregación de valor de las cadenas productivas.

Los programas de Alianza para el Campo, Alianza Contigo 2003, formaron parte de la estrategia del Gobierno Federal para el fortalecimiento del sector, considerando el actual proceso de globalización, e impulsar el desarrollo rural con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de vida de sus habitantes; destinó, en el marco del federalismo, recursos públicos, funciones y programas a los gobiernos de los estados en un esquema de responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y la población rural.

El arreglo institucional para la instrumentación de los programas de la Alianza para el Campo, en cada entidad federativa, ha consistido en a) el reforzamiento de los Consejos Estatales Agropecuarios (Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable), como instancias de concertación política y de toma de decisión, integrados por representantes de los productores, y de los gobiernos federal y estatal, b) la creación de fondos fiduciarios (FOFAE) que administran conjuntamente las aportaciones de la federación y de los gobiernos estatales y c) la participación de las Fundaciones Produce en el impulso de la investigación aplicada y la transferencia de tecnología.

Se ha determinado que todos los apoyos que se otorguen se sujeten a criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en a) identificar a la población objetivo de los programas y subprogramas, b) prever montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo de los proyectos privilegiando a la

población de menores ingresos, c) establecer mecanismos de distribución y operación que otorguen acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros, así como para la obtención de información que permita su seguimiento, supervisión y evaluación de los beneficios económicos y sociales, d) llevar a cabo una coordinación de acciones entre dependencias y entidades que inciden en el sector para un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos y e) prever la temporalidad de su otorgamiento.

El Gobierno Federal determinó que todos los programas de la Alianza Contigo 2003 tuvieran su aplicación en cuatro grandes **áreas de atención estratégica**: a) **reconversión productiva**, b) **integración de cadenas agroalimentarias y de pesca**, c) **atención a grupos y regiones prioritarias** y d) **atención a factores críticos**.

Asimismo, estableció como objetivo general de la política pública para el sector: **“Impulsar el establecimiento de los agronegocios en el medio rural y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores como para diversificar las fuentes de empleo”**.

Esta estrategia general se tiene contemplada en la aplicación de los recursos de Alianza para el Campo, tanto en los programas de Fomento Agrícola y Ganadero como en el de Desarrollo Rural. Sin embargo, en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas, se instrumenta el **Programa de Desarrollo Rural** con políticas, estrategias e instrumentos particulares, orientados a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; a desarrollar proyectos de producción primaria; a incorporar procesos de transformación, agregación de valor y generación de servicios; a desarrollar las capacidades en el medio rural; y fomentar y consolidar la organización empresarial.

Para lograr estos propósitos, el programa utiliza tres subprogramas, complementarios entre sí, que darán atención especial a los grupos y regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social: 1) Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)

1.1.1. Pertinencia de la estrategia

La visión de largo plazo de la estrategia del programa de desarrollo rural es congruente con los objetivos que se persiguen al atender las regiones marginadas: se apoya el desarrollo de ideas de inversión al subsidiar el pago de los servicios profesionales para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales (PRODESCA). La calidad de los servicios profesionales prestados soportarán la decisión de apoyar el fomento a la inversión en bienes de capital a través del subprograma de apoyo a la inversión rural (PAPIR) y, finalmente, con apoyo del subprograma fortalecimiento de empresas y organización rural (PROFEMOR), se incorpora a las entidades creadas o consolidadas de manera organizada a la apropiación del valor agregado, promoviendo sinergias entre las organizaciones, redes económicas y

de servicios financieros rurales, y fortaleciendo procesos de participación y autogestión que permiten un mayor poder de negociación y posicionamiento a las empresas.

El éxito del programa dependerá de la aplicación eficiente y eficaz de los tres subprogramas para apoyar los nuevos proyectos o consolidar los ya existentes, sobre todo cuando se trata de combatir la pobreza rural extrema y en la atención a grupos prioritarios como son las mujeres, jóvenes o discapacitados habitantes del medio rural.

1.1.2. Correspondencia del programa con las líneas estratégicas de Alianza

En la instrumentación del programa de desarrollo rural en el Estado, en su operación del 2001 y 2003, se cumplió parcialmente con la aplicación de la mayoría de los recursos a grupos y regiones prioritarias (62% y 48% respectivamente) y no se han tenido impactos importantes en la integración de las cadenas agroalimentarias consideradas prioritarias. Las otras dos líneas estratégicas, cuyos resultados no son consideradas relevantes en la aplicación de los apoyos del programa, no presentan resultados apreciables: la reconversión productiva se ha propiciado solamente al utilizar algunas áreas destinadas a la siembra de cultivos anuales para el establecimiento de nopal verdura, y los resultados en la atención a factores críticos no se aprecian.

1.1.3. Elementos específicos de la estrategia

En el Estado se le está dando la importancia debida al criterio de asignación de recursos a través de proyectos. No obstante, la deficiente calidad en su instrumentación, desde la conformación de los grupos y la elaboración del diseño hasta la puesta en marcha, ha limitado los impactos esperados; salvo escasas excepciones, no se han elaborado proyectos integrales de desarrollo con una visión de mediano y largo plazo.

Por otro lado, se ha generado un mercado de servicios profesionales amplio en número pero corto en calidad, situación que se agravará de continuar con la tendencia de aprobar proyectos sin aplicar recursos económicos y humanos en la supervisión y seguimiento de las inversiones. La participación del CECADER en esta importante función será fundamental, siempre y cuando inicie sus operaciones en el momento preciso y con los supervisores adecuados.

Para las autoridades federales y estatales un elemento importante en la estrategia de desarrollo rural es la participación en las decisiones de inversión por parte de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), por tal motivo, su integración y consolidación fue el inicio del proceso. La participación del programa en estas acciones ha sido importante al coordinar su formación y pagar los honorarios de un coordinador de consejo, a través del PROFEMOR, en cada uno de los 14 municipios considerados de alta marginación. En el Estado se tienen conformados todos los consejos municipales, a excepción de los de Tampico, Madero y Nuevo Laredo.

Dentro de los cambios relevantes en la mecánica operativa del programa para 2004 se plantea que el 50% de los apoyos puedan ser ejercidos a través de los consejos municipales, iniciando con esto la municipalización de los instrumentos del desarrollo rural. Los anexos técnicos autorizados así lo confirman al incluir un desglose de las

partidas presupuestales que podrán ejercer los municipios respetando la normatividad establecida para el programa.

La complementariedad entre los subprogramas que integran el programa de desarrollo rural está claramente definida y en la práctica está dando resultados. Sin embargo, la relación que debería de existir entre los diferentes programas de Alianza para complementar sus acciones no es suficiente: en el 2003 se inició el PRODESCA agrícola donde con recursos de desarrollo rural se elaboraron proyectos que fueron apoyados por el programa agrícola.

1.2. Evolución física y financiera del programa en la entidad (1998-2003)

Para tener una idea de la forma en que han venido evolucionando los diversos programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo en el Estado de Tamaulipas es conveniente analizar sus asignaciones presupuestales anuales. En términos absolutos, las aportaciones al programa de la Alianza para el Campo por los gobiernos federal y estatal crecieron en un 170.2% de 1998 al 2003 (Cuadro Anexo 1.2.1) y las destinadas a los programas de Desarrollo Rural en un 303.9%, al pasar del 13.7% del total de alianza en 1998 al 20.5% en el 2003. Por otro lado, en términos reales, el crecimiento del presupuesto total de la Alianza en el mismo período fue de un 71.4% y el de los programas de Desarrollo Rural de un 156.3% (Cuadro Anexo 1.2.2 y Gráfica Anexa 1).

La importancia relativa de los componentes de los programas de Desarrollo Rural dentro de Alianza a través del tiempo, ha mantenido una tendencia creciente en la entidad, situación que indica el compromiso de utilizar la mayor cantidad de recursos para apoyar los grupos y regiones consideradas como prioritarias.

Por otro lado, en el mismo periodo 1998-2003, el crecimiento del número de beneficiarios creció en una proporción menor, el total de la alianza se incrementó un 19.3% y el de los programas de desarrollo rural un 40.9% (Cuadro Anexo 1.2.3); situación que muestra como en sus inicios los recursos de los programas de Alianza se centraron en la atención a la demanda con una amplia dispersión de los recursos que poco o nada aportaban a resolver el problema de la pobreza en la población rural marginada ni a la integración de las cadenas agroalimentarias.

A partir del año 2001 los recursos se orientaron más a apoyar a los grupos de productores que solicitaron recursos a través de proyectos y esto se consolidó de manera definitiva desde el 2002 al sufrir cambios sustanciales los programas de extensionismo, al pasar de la contratación por tiempo de los servicios profesionales (PCE, SINDER, PEAT, PESPRO) al pago por producto y tipo de servicio proporcionado, proceso coordinado y subsidiado por el subprograma PRODESCA. Una menor dispersión de los recursos concentró la aplicación de los apoyos entre los beneficiarios que presentaron proyectos donde el apoyo por beneficiario se incrementó en un 82.1% en términos reales (Gráfica Anexa 2).

1.2.1. Cumplimiento de metas 2003

El presupuesto convenido entre la Federación y el Estado fue de 49,868 miles de pesos los cuales fueron ejercidos en su totalidad. Su aplicación por subprograma quedó como a continuación se muestra:

Subprograma	Monto	%
PAPIR	35,691	71.6
PRODESCA	9,535	19.1
PROFEMOR	4,642	9.3
Total	49,868	100.0

La Federación participó con el 63.6% de los recursos y el Estado con el 36.4% acordando que al menos el 70% del monto correspondiente al PAPIR se ejerciera vía proyectos y como máximo el 30% en atención a la demanda. En general, la programación se hizo enfocando la asignación de los recursos apejándose a los criterios establecidos en las Reglas de Operación.

Dentro de los criterios utilizados se encuentra la aplicación de al menos el 35% de los recursos del PAPIR a las cadenas agroalimentarias de amplia inclusión social definidas en el Estado como prioritarias. En orden de importancia por su participación relativa programada fueron las siguientes: i) Carne (33.3%), ii) Leche (22.9%), iii) Piscícola (16.2%), iv) Miel (14.3%) y v) Turismo rural (13.3%).

En términos relativos, los resultados obtenidos en la operación del PAPIR 2003 (Cuadro Anexo 1.2.1.1) muestran que el 74.3% de los apoyos fueron vía proyecto, 4.6 puntos porcentuales por arriba de lo programado; sin embargo, en las inversiones para dar valor agregado a las cadenas prioritarias los resultados estuvieron muy por debajo de lo esperado (19.2 puntos porcentuales menos). Por otro lado, el apoyo a otras actividades productivas tuvo un incremento de 31.2 puntos porcentuales en relación con lo programado: producción de maíz, sorgo, nopal verdura, talleres de herrería, cafés chat, panaderías, papelerías, tiendas, etcétera.

Tomando como base la información documental del programa, el 93.4% de los beneficiarios son productores de bajos ingresos en zonas marginadas, el 5.3% son productores de bajos ingresos en transición y únicamente el 1.3% están considerados como productores de bajos ingresos en zonas no marginadas. Sin embargo, la percepción de la EEE, a reserva de analizar la tipología de productores de acuerdo a FAO, es que el 37.9% de los beneficiados con proyecto pertenecen al estrato de productores de bajos ingresos en zonas marginadas, el 24.3% a productores de bajos ingresos en zonas no marginadas, el 24.3% al resto de productores y un 13.5% a productores de bajos ingresos en transición.

En otro orden de ideas, se cumplió con el criterio de asignar cuando menos el 70% de los recursos en las localidades de alta y muy alta marginación. El 73.6% del total invertido por PAPIR estuvo dirigido a la población rural ubicada en los 19 municipios considerados por el Estado como de atención inmediata y prioritarios.

Al inicio de la operación del programa en el ejercicio 2003 se programó realizar 729 acciones entre eventos y proyectos, que beneficiarían a 19,972 habitantes del medio rural; las acciones se superaron en un 22.9% y el número de beneficiarios fue superado en un 0.9% (Cuadro anexo 1.2.1.2).

1.2.2. Articulación del programa con las líneas de política sectorial

Ya se mencionaron las cuatro grandes líneas estratégicas del Gobierno Federal que servirán de base para la aplicación de los apoyos de la Alianza para el Campo. Por sus características, el otorgamiento de los apoyos del programa de Desarrollo Rural deberá estar estrechamente articulado con estas áreas de atención estratégica.

Desde sus inicios, el Gobierno del Estado, dentro de su política sectorial, se propuso 10 metas estratégicas a cumplir en su periodo gubernamental (1994-2004): 1) La integración de cadenas productivas, 2) La conversión de cultivos y cambio de uso de suelo, 3) La sanidad vegetal y salud animal, 4) El ordenamiento pesquero, 5) El desarrollo de la acuacultura, 6) El dragado y la construcción de escolleras, 7) La comercialización, 8) El uso eficiente del agua, 9) La calidad en el servicio y 10) La descentralización.

Ambos niveles de la política sectorial tienen objetivos muy similares y aplicando la normatividad del programa de desarrollo rural para privilegiar el apoyo a grupos y regiones prioritarias se tendrá un instrumento eficiente para incentivar las inversiones que las localidades más marginadas necesitan.

La entidad ha logrado avances importantes en su política sectorial y se está planteando, entre otros, los siguientes **retos** para los próximos años:

- **Consolidar la agroindustria a través del fortalecimiento de cadenas productivas**
- **Transitar a actividades más sustentables y rentables**
- **Fortalecer proyectos productivos regionales**
- **Convertir a la pesca como una actividad sustentable**

La adecuación de todos los programas que integran la Alianza para el Campo a esta política estatal generará los impactos que se esperan por la complementariedad que se puede generar.

Capítulo 2

Contexto en el que se desenvuelven las actividades que apoya el Programa

Se tiene establecido que los subprogramas que integran el programa darán atención especial a los grupos y regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social bajo los siguientes principios:

1. Atención a productores de bajos ingresos, con énfasis en grupos y regiones prioritarias.
2. Atención a la integración de cadenas agroalimentarias de amplia inclusión social que se desarrollan en las áreas de menor desarrollo relativo.

Por centrar su operación entre la población con limitaciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados y al financiamiento y que además, tienen una incipiente o nula capacidad de gestión y organización productiva, los operadores del programa deben tener muy claro el entorno sobre el cual se está trabajando. En este capítulo se analiza el conjunto de elementos contextuales que dificultan o limitan la instrumentación del programa y trata de identificar los factores críticos que limitan el desempeño productivo y de mercado de la población objetivo

2.1. Caracterización general de la economía rural

Es importante tener una visión general sobre los aspectos más relevantes de la economía rural en el Estado, siendo más específico en las áreas o distritos en que se encuentre ubicada la población objetivo del programa. Bajo esta perspectiva, primeramente se caracterizará a la población rural de acuerdo a su grado de marginación.

2.1.1. Población objetivo

La oferta de recursos del programa en la entidad ha sido insuficiente para atender la demanda que se ha generado. Por tal motivo, se hace necesario focalizar de manera más rigurosa la dirección de los apoyos sin dejar de apegarse a la normatividad establecida atendiendo como principios básicos a la población prioritaria y a las cadenas agroalimentarias de amplia inclusión social.

Si se toma como un criterio fundamental para la asignación de los recursos del programa el atender a la población rural localizada en las localidades con mayor marginación en el Estado, es importante conocer los grados de marginación existentes, su ubicación, su distribución y la importancia relativa dentro del total estatal.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), se tienen en el Estado 14 municipios considerados con un grado de marginación alto, 12 con un grado medio, 7 con un grado bajo y 10 con un grado muy bajo (Cuadro Anexo 2.1.1.1). Aun cuando existen localidades ubicadas dentro de los municipios con grados de marginación diferentes, esta

clasificación debe ser el primer criterio utilizado para la asignación de los apoyos del programa.

Con las excepciones que sin duda alguna existen y que le darán continuidad a la planeación de años anteriores, los municipios que deberá atender el programa serán fundamentalmente los 14 con marginación alta y los 12 con marginación media, priorizando de acuerdo al lugar que ocupan en el Estado. Estos son los que tienen como actividad principal el sector productivo primario y donde el 63.9% de sus pobladores viven en localidades con menos de 2,500 habitantes (Cuadro Anexo 2.1.1.2).

De haberse aplicado este criterio general en la planeación y operación del 2003, y considerando solamente la demarcación de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR's), los resultados indicarían que el Distrito de Victoria recibió 1.6 puntos porcentuales más del total de recursos de PAPIR de lo que se habría planeado; el de Jaumave 9.9 menos; el de Mante 1.5 más, el de San Fernando 4.5 más, el de González 9.7 menos, el de Abasolo 4 más y los de Control y Díaz Ordaz 1.5 y 6.5 más respectivamente (Cuadro Anexo 2.1.1.3).

Por otra parte, al considerar el mismo criterio pero por municipio y distribuyendo el 70% del presupuesto del PAPIR entre los municipios de alta marginación y el 30% entre los de marginación media, los resultados son muy significativos: el 26.4% de los recursos que se debían dirigir a la población marginada se distribuyó en municipios con marginación baja y muy baja (Cuadro anexo 2.1.1.4). El resumen por distrito quedaría como sigue:

<u>Distrito</u>	<u>planeado</u>	<u>real</u>	<u>variación</u>
Victoria	32,6	24,8	-7,8
Jaumave	27,5	7,2	-20,3
Mante	20,7	12,2	-8,5
San Fernando	8,4	20,4	12
González	7,4	2,0	-5,4
Abasolo	3,4	7,0	3,6
Otros	0,0	26,4	26,4
Total	100,0	100,0	0,0

2.1.2. Sector agropecuario estatal

El Estado de Tamaulipas, con una superficie de 7'982,900 hectáreas, representa el 4.1% del total nacional: su uso es primordialmente ganadero al destinar el 60.2% del territorio a esta actividad, aprovechando 3'703,207 hectáreas de agostaderos y 1'106,227 de praderas. El subsector agrícola ocupa el 20.9% de la superficie con 1'109,648 hectáreas de temporal y 555,906 de riego, el 9.6% de la superficie (767,789 hectáreas) está cubierta por bosques y el restante 9.3% se destina a otros usos.

Por su localización geográfica y su orografía el Estado presenta una diversidad de climas, que van desde los subhúmedos y húmedos con lluvias en verano localizados en la zona sur-sureste, hasta los climas templados en el altiplano y serranías con variaciones de húmedos a secos según la altitud. En las regiones centro y norte se tiene un clima semiseco y semicálido con lluvias escasas todo el año.

La entidad es cruzada por cuatro ríos de importancia: El Bravo, El Conchos, El Purificación y El Guayalejo, que corren de poniente a oriente hasta el Golfo de México formando cuencas en las regiones de mayor producción agropecuaria. Sobre el Río Bravo y uno de sus afluentes, el San Juan, se encuentran las presas Falcón y Marte R. Gómez respectivamente, que junto con la presa de la Amistad, localizada en Coahuila, forman parte del complejo hidráulico más importante del país, con una capacidad de almacenamiento de 12,940 millones de metros cúbicos.

Por otro lado, abasteciéndose de las corrientes de los ríos Purificación, San Carlos y Pílon, se encuentra la presa más grande del Estado, la Vicente Guerrero, ubicada en el municipio de Padilla con una capacidad de almacenamiento de 3,910 millones de metros cúbicos. Junto con otras 13 presas menores, se alcanza una capacidad total de almacenamiento de 7,500 millones de metros cúbicos.

La rama del sector agropecuario que ha mostrado mayor dinamismo es la agricultura ocupando el primer lugar nacional en producción de sorgo grano. Por otro lado, la ganadería, a pesar de los problemas de los últimos años, está mostrando signos positivos de recuperación que le auguran promisorios tiempos, sobre todo en el sur de la entidad donde se está llegando a excelentes estatus sanitarios que, combinados con la adopción de nuevas y mejores tecnologías, permitirá la mejora en los ingresos de los ganaderos al disminuir costos e incrementar sus utilidades.

Con el fin de enfocar de mejor manera el análisis sectorial en el Estado, se hace una descripción general estatal por subsector y posteriormente se plantea un breve resumen al nivel de los 6 distritos más importantes para el programa. Analizando la dirección de los apoyos en función de la población objetivo del programa (punto 2.1.1), los distritos a los que se les tendrá que prestar mayor atención presupuestal, por orden de importancia, son los siguientes: i) Victoria, ii) Jaumave, iii) Mante, iv) San Fernando, v) González y vi) Abasolo.

- **Subsector agrícola**

Durante los últimos 5 años en la entidad se han producido en promedio más de 6 millones de toneladas de productos agrícolas. De 1999 al 2003 el volumen de la producción creció en un 25.9% y su valor, en términos reales, en un 27.3% lo cual refleja un ligero incremento en el precio de venta de los productos (Cuadros Anexos 2.1.2.1, 2.1.2.2 y 2.1.2.3).

La producción de granos básicos (Sorgo, Maíz y frijol) ha representado cerca del 40% del volumen total y más del 45% de los ingresos de los productores, mientras que los perennes, que ocupan el segundo lugar en importancia, han representado el 55% del volumen y poco más del 30% del valor de la producción agrícola estatal al cosecharse anualmente cerca de 3 millones de toneladas de caña de azúcar y más de 400 mil de cítricos.

En los últimos 10 años la superficie promedio utilizada en la siembra de cultivos anuales ha sido de 1'402,904 hectáreas con más de 90 especies y tipos diferentes, siendo el sorgo grano el más importante con el 69.6% del área. En los últimos años esta participación relativa se incrementó por encima del 80% motivado por la reducción en un

73%, de 1993 al 2002, de la superficie sembrada con maíz. Dentro de las oleaginosas, la soya y el cártamo han mantenido una participación relativa estable, ocupando cada uno de estos cultivos poco más del 3% de la superficie sembrada.

El sector agroindustrial del subsector tiene una importancia vital para el desarrollo del mismo. Actualmente existen 231 establecimientos en el Estado (Cuadro Anexo 2.1.2.4) dedicados a esta actividad, destacando, por su importancia y número, las 173 bodegas de acopio de granos ubicadas principalmente en los distritos de Laredo, Díaz Ordaz, Control, San Fernando y González.

Dentro de las actividades relevantes de la actual administración estatal en el subsector se encuentra el establecimiento de 6,924 hectáreas de agave tequilana, variedad azul, de un total de 10,000 proyectadas para el sexenio, esto significa un avance del 69.2% hasta el 2003. La relevancia que tienen estas acciones del gobierno sobre el programa que se evalúa es que el 78.8% de la superficie establecida se hizo en seis de los municipios con alta y media marginación (Cuadro Anexo 2.1.2.5) y que el 40.5% del área se apoyó con recursos de Alianza para el Campo.

Por otro lado, desde hace más de 10 años se ha promovido el establecimiento y la industrialización de la sábila en 10 municipios de la entidad, de los cuales tres son de marginación alta y cinco de marginación media albergando el 91.7% de la superficie establecida hasta el 2003 (Cuadro Anexo 2.1.2.6) Asimismo, las industrias para el procesamiento se encuentran instaladas en los municipios de Jaumave, Hidalgo y González.

Por sus condiciones agroecológicas, el municipio de Tula fue seleccionado por inversionistas extranjeros y del Estado para establecer 500 hectáreas de olivos con el fin de industrializar y exportar la producción del mismo. Las inversiones realizadas superan los 16 millones de pesos con una aportación de Alianza que rebasa el 50%.

- *Distrito de Victoria (159)*: Abarca una superficie de 1'788,060 hectáreas de las cuales el 12% tiene uso agrícola (alrededor del 33% es de riego), el 65.8% es utilizada en explotaciones ganaderas (cerca del 90% en agostadero), el 16.6% tiene vocación forestal y el 5.6% se destina a otros usos. El 51.3% de la superficie pertenece a la pequeña propiedad, distribuida entre 11,186 personas y el 48.7% a 332 ejidos que benefician a 15,675 ejidatarios.

Por orden de importancia (Valor de la producción), se explotan las siguientes especies pecuarias: Bovinos carne, Porcinos carne, Bovinos leche, Ovinos carne, Caprinos carne, Aves carne, Aves huevo y Abejas.

Se realizan siembras en los ciclos agrícolas Otoño-Invierno y Primavera- Verano tanto en riego como en temporal, no obstante, desde 1988, por los bajos rendimientos y la siniestrabilidad por sequía, el ciclo Otoño-Invierno, en su modalidad de temporal, no ha sido recomendado ni autorizado por la SAGARPA.

El ciclo agrícola de mayor importancia para la siembra de cultivos básicos ha sido el Primavera-Verano, sembrándose principalmente sorgo, maíz y frijol, y algunas hortalizas como jitomate, tomate verde, pepino, cebolla y chile.

De los cultivos perennes más importantes en el Estado y el distrito son los cítricos; anualmente se cosechan alrededor de 400,000 toneladas de naranja en los municipios de Hidalgo, Guémez, Padilla, Victoria y Llera.

- *Distrito de Jaumave (160)*: El distrito abarca una superficie de 851,607 hectáreas con 66,000 utilizadas en la agricultura (12.4% de riego), 632,867 en la ganadería (99.6% de agostadero), 130,310 con vocación forestal y 22,430 destinadas a otros usos. El 59.3% de la superficie total se encuentra en manos del sector ejidal y/o comunal (10.6% agrícola, 70.2% ganadera, 15.6% forestal y 3.6% otros usos), beneficiando a 12,859 ejidatarios y comuneros; por otro lado, 2,660 pequeños propietarios utilizan el resto de la superficie (40.7%) en actividades agrícolas (3.6%), ganaderas (80.2%), forestales (14.9%) y otras (1.3%).

La mayor parte de la superficie es pecuaria y corresponde a agostadero de mediana y baja calidad utilizándose en forma extensiva en la explotación de ganado bovino, caprino, ovino y apícola en baja escala. Un estimado de las unidades animal equivalentes que existen en el distrito dan información de la importancia relativa que tiene cada una de estas especies productivas: i) Bovinos (56.6%), ii) Caprinos (21.9%), iii) Ovinos (1.4%) y iv) Abejas (0.2%); el 19.9% restante corresponde a animales de trabajo.

Los principales cultivos del distrito son el maíz y el frijol, manejados de manera tradicional y con rendimientos de subsistencia. La siembra de cultivos perennes representa alternativas productivas muy importantes: la sábila, el nopal tunero, el agave tequilana, el nopal verdura y el olivo están siendo considerados en los esquemas de desarrollo rural del distrito, junto con el nogal que ha permanecido estable en superficie y producción.

- *Distrito de Mante (161)*: Aquí se concentran 689,386 hectáreas, predominando la tenencia ejidal al utilizar este sector el 74.3% de la superficie. La actividad agrícola se realiza en el 29.3% del área, la ganadera en el 31.9%, el 30.1% tiene vocación forestal y el 8.7% se destina a otros usos. La tierra se distribuye entre 16,612 ejidatarios y 3,376 pequeños propietarios.

Por la importancia relativa en el valor de la producción pecuaria se destacan los bovinos carne con el 60.7%, los bovinos leche con el 24.9%, los porcinos con el 6.2%, las aves carne y huevo con el 3.4%, los ovcaprinos con el 2.6% y la actividad apícola participa con el 2.2%.

En la actividad agrícola se destacan las siembras en Primavera-Verano de sorgo grano, soya y maíz bajo condiciones de temporal en un 83%; en el ciclo Otoño-Invierno, con el 41% de riego y el 59% de temporal. Se cultivan principalmente el cártamo, el sorgo grano y el maíz.

La caña de azúcar ocupa un lugar destacado en la economía del distrito. Se tienen establecidas alrededor de 55,600 hectáreas que abastecen 3 ingenios. Entre otros

cultivos perennes de importancia y de reciente introducción se encuentra el establecimiento de agave tequilana, sábila y cedro.

- *Distrito San Fernando (157)*: El distrito comprende una superficie total de 1'218,752 hectáreas con diferentes usos: 1) el 30.7% es dedicada a actividades agrícolas, el 99% de temporal y solo el 1% con riego, 2) el 62% a la producción pecuaria, con un 88.4% de agostadero y el 11.6% con pastos inducidos, 3) con vocación forestal se tiene únicamente el 0.5%; y 4) el 6.8% destinado a otros usos.

La mayor importancia relativa pecuaria, por el volumen de producción en el distrito, está representada por los porcinos (58%) y los bovinos (32%), seguidos por los caprinos (4.3%) y los ovinos (2.2%). La actividad agrícola principal la representa la producción de sorgo para grano y en poca escala el maíz y el frijol, dependiendo básicamente de las condiciones del temporal.

- *Distrito de González (162)*: La actividad principal en el distrito es la ganadería ya que el 65% de la superficie tiene una vocación natural pecuaria. Las características de la región han permitido la explotación, con buenos resultados, del ganado bovino de carne, de leche y doble propósito; el 95% del valor total de la producción pecuaria del distrito proviene de la carne de bovino (84.5%) y de la producción de leche (10.5%).

En la producción agrícola se destaca la siembra de oleaginosas como la soya, sembrada en el ciclo Primavera-verano, y el cártamo, en el ciclo Otoño-invierno. Existen áreas, sobre todo de la pequeña propiedad, donde se han estado cultivando hortalizas como cebolla, chile, tomate, melón, sandía y pepino con excelente resultados.

- *Distrito de Abasolo*: El distrito abarca una superficie de 921,788 hectáreas: 93,236 (10.1%) usadas en la agricultura, 761,455 (82.6%) en la ganadería, 61,246 (6.7%) en actividades forestales y 5,851 (0.6%) en otros usos.

Los bovinos para carne en la actividad pecuaria, con el 97.1% del volumen total de producción en el 2002, es indiscutiblemente la principal actividad del subsector.

La producción agrícola en el distrito es de suma importancia por las 43,787 hectáreas de riego y las 49,449 de temporal. La mayoría de la superficie irrigada se encuentra en el Distrito de Riego 086 "Río Soto la Marina" que se abastece de la presa Vicente Guerrero y beneficia superficies de los municipios de Jiménez, Abasolo y Soto la Marina. Estas áreas se cultivan principalmente en Otoño-Invierno con maíz y sorgo.

Las áreas de temporal son sembradas básicamente en el ciclo Primavera-Verano predominando el sorgo y el maíz.

2.2. Factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Programa

El diseño del programa ha permitido apoyar a los habitantes del medio rural estatal en actividades agrícolas, pecuarias y otras no agropecuarias. La identificación de la

población beneficiada en la operación del 2003 se facilitará utilizando la *Tipología de Productores* diseñada por la Unidad de Apoyo FAO-SAGARPA.

2.2.1. Tipología de productores

En función de las variables utilizadas para caracterizar a los diferentes beneficiarios del programa se obtuvieron 5 niveles que se podrían clasificar de la siguiente manera:

- **Tipo I: Ingresos bajos**
- **Tipo II: Ingresos medios bajos**
- **Tipo III: Ingresos medios**
- **Tipo IV: Ingresos medios altos**
- **Tipo V: Ingresos altos**

Tomando el número total de beneficiarios apoyados, los resultados indican que el 36.2% correspondieron a los del tipo I, el 38.4% a los del tipo II, el 18.1% a los del tipo III, el 7.3% a los del tipo IV y ninguno a los del tipo V (Gráfica Anexa 3). Sin embargo, al analizar los montos de apoyo promedio por tipo de beneficiario se encontró que los del tipo I recibieron 1,732 pesos, los del tipo II 3,985 pesos, los del tipo III 6,990 pesos y los del tipo IV 13,165 pesos (Gráfica Anexa 4). Tales diferencias se originaron al asignar más del 50% del presupuesto programado a productores tipo III y IV, es decir, de ingresos medios y medios altos (Gráfica Anexa 5).

El promedio de apoyo por beneficiario con proyecto fue 12,917 pesos, muy superior a los 893 pesos asignados vía atención a la demanda. Para tener una mejor idea de la dirección de los apoyos a través de proyectos es conveniente mencionar que el 17.5% de estos beneficiarios fueron del tipo I y recibieron el 12.5% de los apoyos por esa vía, el 30% fueron del tipo II con el 35.2% del presupuesto, el 30% fueron del tipo III con el 27% del presupuesto y el 22.5% fueron del tipo IV con el 25.2% del presupuesto (Gráfica Anexa 6).

2.2.2. Análisis de las actividades apoyadas

El 71.7% de los beneficiarios recibieron apoyo para actividades agrícolas, el 15.2% para ganaderas y el 13.1% para otras no agropecuarias. De los beneficiarios para actividades agrícolas, el 43.4% corresponden a los del tipo I, el 35.3% a los del tipo II, el 16.2% a los del tipo III y el 5.1% a los del tipo IV (Gráfica Anexa 7). De los beneficiarios para actividades ganaderas el 14.3% fueron del tipo I, el 47.6% del tipo II, el 28.6% del tipo III y el 9.5% del tipo IV (Gráfica Anexa 8). Por último, los beneficios de los apoyos para actividades no agropecuarias recayeron en el 22.2% en aquellos del tipo I, el 50% en los del tipo II, el 22.2% en los del tipo III y el 5.6% en los del tipo IV (Gráfica Anexa 9).

El 95% de los beneficiarios de los apoyos vía atención a la demanda recibieron los apoyos sin solicitud previa y, en muchos de los casos, sin necesitarlos. El 14.5% del presupuesto total fue ejercido de esta forma en conceptos como unidades hortícolas, pulverizadoras y aspersoras de mochila, recibiéndolos en su mayoría los beneficiarios tipo I y II. Tomando en consideración que los beneficios que se llegaran a obtener por los apoyos serán vía proyectos, es conveniente, en muchos de los casos, realizar el análisis

de la información, en la operación del 2003 sin incluir los subsidios otorgados a través de la demanda.

Con este enfoque se tendría que el 27.5% de los beneficiarios fueron apoyados para actividades agrícolas con el 26% del presupuesto, que el 35% de los beneficiarios fueron apoyados para actividades ganaderas con el 32% del presupuesto y que el 37.5% de los beneficiarios fueron apoyados para actividades no agropecuarias con el 42% del presupuesto (Gráfica Anexa 10).

Dentro de los apoyos otorgados a la actividad agropecuaria vía proyectos se encontró que el 73.7% fue destinado a promover la inversión en la producción primaria (30.9% a la producción agrícola y 42.8% a la ganadera), el 7.3% a incentivar procesos de transformación pecuaria y el 5.1% a apoyar la comercialización de productos cárnicos.

La distribución del presupuesto (%) entre las cadenas agroalimentarias apoyadas quedó como sigue:

<u>Cadena</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Carne		55.2
• Bovinos	32.2	
• Ovinos	11.2	
• Caprinos	9.6	
• Aves	2.2	
Granos		18.7
• Maíz	5.6	
• Sorgo	13.1	
Caña de azúcar		13.9
Nopal verdura		<u>12.2</u>
Total	Total	100.0

La mayor parte del presupuesto aplicado fue para apoyar proyectos en actividades no agropecuarias. Se promovieron procesos de transformación, comercialización y de servicios en la siguiente proporción (%):

<u>Proceso</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Transformación		80.0
• 3 Tortillerías	20.7	
• 2 Panaderías	8.0	
• 1 Taller de serigrafía	5.2	
• 1 Embolsadora de carbón	7.4	
• 4 Talleres de herrería	38.7	
Comercialización		11.1
• 1 Tienda de ropa	6.1	
• 1 Papelería	5.0	
Servicios		8.9
• Café chat	6.0	
• 1 Ecoturismo	2.9	
Total	Total	100.0

2.3. Correspondencia entre la orientación general del programa y la problemática identificada

El 56.6% de la población prioritaria elegible para el programa, y que tiene alguna ocupación, se dedica a la producción primaria agrícola de subsistencia y a una producción primaria pecuaria incipiente, en unidades de producción pequeñas y con tecnologías poco desarrolladas; el 6.2% se está dedicando a la manufactura de productos, el 2.9% al comercio y el resto a otras actividades.

Las habilidades que han desarrollado los habitantes de las zonas rurales marginadas han estado orientadas básicamente a la producción agropecuaria por lo que los programas por aplicar deberían destinarse a la promoción de inversiones en la producción primaria de acuerdo a la vocación de la tierra, subsanando rezagos tecnológicos y de organización, y dejando para después la agregación de valor o bien, lo que sería ideal, diseñar proyectos integrales de desarrollo regional con objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo.

El otorgamiento de apoyos vía proyectos es la tendencia adecuada para desarrollar estas comunidades, sin embargo, los esquemas de organización para la producción que se han tratado de instrumentar no han funcionado por las siguientes razones:

1. Generalmente, al agrupar unidades de producción fuera del entorno familiar o poco cohesionadas ha ocasionado que la formación de grupos de trabajo solo sirva como parte de un proceso para acceder a los apoyos y, junto con el proyecto, se ha convertido en parte de la solicitud sin cumplir realmente los objetivos inicialmente planteados.
2. La mayoría de los proyectos no se han hecho en función de las necesidades reales de los beneficiarios; la inducción a cierto tipo de actividad por parte de los Prestadores de Servicios Profesionales no ha repercutido en la elaboración de verdaderos proyectos de desarrollo.
3. Cada grupo, cada proyecto y cada comunidad se encuentra virtualmente aislado. Con escasas excepciones, no se tienen vínculos que permitan que cadenas de producción similar o complementaria desarrollen esquemas de organización para su integración y agregación de valor.

Con los criterios de asignación analizados en párrafos anteriores, las variaciones en puntos porcentuales del total de la inversión entre lo planeado y lo real por DDR, considerando únicamente los recursos de PAPIR vía proyectos, serían las siguientes: Victoria (159) +0.2; Jaumave (160) -8.2; Mante (161) +1.8; San Fernando (157) +1.2; González (162) -9.6; Abasolo (158) +6.2; Control (156) +1.8; y Díaz Ordaz (155) +6.6 (Gráfica Anexa 11).

Por otra parte, la asignación presupuestal por tipo de beneficiario, por distrito, arrojó la siguiente proporción relativa:

<u>Distrito</u>	<u>Tipo I</u>	<u>Tipo II</u>	<u>Tipo III</u>	<u>Tipo IV</u>	<u>Total</u>
Abasolo		53.2	30.4	16.4	100.0
Control				100.0	100.0
Díaz Ordaz			30.0	70.0	100.0
González	60.4		39.6		100.0
Jaumave	21.1	24.6	54.3		100.0
Mante		54.9		45.1	100.0
San Fernando		70.5	25.6	3.9	100.0
Victoria	26.3	14.4	33.4	25.9	100.0

Capítulo 3

Evaluación de procesos en el Programa

Sobre la base de las experiencias obtenidas a lo largo del proceso de instrumentación del programa Alianza para el Campo en el Estado, es de suponer que los procesos para lograr los objetivos y metas que se esperan de los apoyos hayan mejorado sensiblemente. Sin embargo, la mejora continua es indudable y de detectarse problemas en algunos aspectos de la operación del programa de Desarrollo Rural, en su operación del 2003 y eventualmente del 2004, se propondrán medidas viables para solucionarlos.

3.1. Instituciones participantes en la operación del programa

Las reglas de operación de la Alianza Contigo 2003 son muy claras en la redefinición de las atribuciones y responsabilidades que tienen los gobiernos estatales y el federal para fortalecer el proceso de federalización al aplicar los apoyos de los programas, siempre en el marco de de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Por tal motivo, la estructura institucional que se ha conformado en el Estado para orientar las inversiones, seleccionar los beneficiarios, asignar los recursos, supervisarlos y darles seguimiento es el eje rector de la operación de los apoyos de los subprogramas, especialmente del PAPIR que representó, en el 2003, el 71.6% de los recursos del programa de desarrollo rural.

El organismo responsable de la administración de las aportaciones federales y estatales para todos los programas de la Alianza para el Campo en el Estado es el Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos (FOFAET), que, de acuerdo a sus atribuciones, constituyó la Comisión de Desarrollo Rural (CDR) como un organismo técnico auxiliar, tanto para su propia operación como para la del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.

En el Estado, el Director de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (DGDAFyP) es quien preside la CDR y como secretario técnico funge el Subdelegado de Planeación de la Delegación de la SAGARPA. Dentro de las funciones más importantes asignadas a la comisión y que la EEE considera como de aplicación estricta estratégica, se encuentran las siguientes:

- Elaborar, aprobar e implementar un plan de difusión y promoción que permita poner al alcance de la población elegible toda la información que facilite su acceso al programa, con el objeto de transparentar el proceso y dar igualdad de oportunidades.
- Fomentar la participación y coordinación institucional para el mejor desarrollo de los programas que atienden a productores de las regiones de alta y muy alta marginación con criterios de desarrollo rural.
- Establecer vínculos y coordinar acciones con la Fundación Produce, el COTEGAN y el Comité Técnico Agrícola, en torno a los Programas de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA) y de apropiación de tecnologías para los productores

de bajos ingresos en transición y su incorporación a las cadenas productivas agroalimentarias.

- Instrumentar los mecanismos de seguimiento y evaluación interna del proceso de los programas de desarrollo rural, conforme a lo que se señala en las reglas de operación en donde se plantea como objetivo el medir: i) el apego a la normatividad, ii) los beneficios alcanzados y iii) su efectividad.

Las vocalías ejecutivas, constituidas para operar cada uno de los programas de desarrollo rural, fueron sustituidas, a partir del 2002, por una Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE) con el objeto de simplificar la operación en el Estado. Considerando que la UTOE es la responsable de administrar los recursos económicos, humanos y materiales que se derivan de la planeación y operación del programa de desarrollo rural, la eficiencia y eficacia de su accionar influyen directamente en los resultados e impactos de los apoyos otorgados. Sobre esta base, es la instancia encargada, entre otros, de los siguientes asuntos:

- Integrar y resguardar expedientes
- Revisar y validar solicitudes y proyectos productivos
- Emitir informes de seguimiento físico y financiero
- Contratar Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) por cuenta y orden de los beneficiarios

La **CDR** y su brazo operativo la **UTOE**, junto con los **PSP** (PRODESCA Y PROFEMOR), el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (**CECADER**) y los **beneficiarios** tienen un mismo objetivo en común: *“hacer un uso más eficiente de los recursos públicos para fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones marginadas del Estado y mejorar la competitividad, con recursos del PRODESCA, del estrato otros productores”*

3.2. Subprogramas que integran el programa de desarrollo rural

Tomando en cuenta que el programa lo componen los subprogramas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, el análisis de procesos se abordará considerando a cada uno de ellos, sin perder de vista la articulación y complementariedad que debe existir entre los tres.

3.2.1. La capitalización de las unidades de producción fomentada por el PAPIR

El hacer llegar los apoyos del PAPIR a los solicitantes de la población rural elegible y que funcionen requiere de un gran esfuerzo de planeación, organización, administración, supervisión y seguimiento.

- **Tejido institucional**

Para alcanzar el objetivo general del PAPIR, que es el de fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible, es imprescindible que exista una buena coordinación institucional entre la CDR y los otros actores en el proceso; según la opinión de 12 de 14 funcionarios entrevistados (2 no opinaron por desconocimiento), con la que la EEE coincide, la coordinación con la UTOE es muy buena (9.1), con los Consejos

Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) buena (8.7), con el CECADER regular (7) y con los PSP buena (8), y esta se lleva a cabo mediante acuerdos y reuniones programadas principalmente.

Por otro lado, el 100% de los funcionarios coinciden en que las funciones de la DGDAF y P se complementan con las de la Delegación de la SAGARPA, los DDR y los CADER y, en general, la percepción que tienen sobre la manera en que se encuentra el arreglo institucional en el Estado es buena; la califican con el 8.7.

Los beneficiarios tienen una relación muy directa solamente con los PSP y con el personal de la ventanilla autorizada (CADER); los supervisores del CECADER comenzaron a tener una relación más estrecha con los beneficiarios en la operación del 2003, pero no en el momento que se requería; mientras que la UTOE y la CDR solo eventualmente tienen contacto directo con ellos.

- ***Estrategia para orientar las inversiones***

En términos generales los funcionarios mencionan la falta de un plan actualizado de desarrollo agropecuario o rural en la entidad, por lo que las inversiones del programa se han hecho en función de una visión estratégica basada en la experiencia de los miembros de la CDR y la UTOE.

Los recursos se han orientado sobre la base de la normatividad para el programa en relación a la atención a grupos y regiones prioritarias, y en la determinación que se hace en el Estado de las cadenas prioritarias por apoyar, a las que se les ha programado, desde el 2002, cuando menos el 35% del presupuesto del programa.

El orientar las inversiones preferentemente a las cadenas que el Estado considera prioritarias y de amplia inclusión social tiene como objetivo primordial el poner en marcha proyectos regionales integrales que aglutinen a las comunidades rurales dentro de un esquema de desarrollo de estas cadenas y que incluyan, paulatinamente, a la mayoría de los productores marginados. Tan importante es el dirigir los apoyos a la población objetivo del programa como el tener muy claras las cadenas productivas por apoyar.

El grado en que la operación del programa se enmarca en la integración de cadenas, la asignación de los recursos tomando este criterio y la incidencia que tiene la CDR en la identificación de las prioritarias es calificado por los operadores con un 7.6 en promedio.

Para tener una idea más clara de los resultados en ambos aspectos, es conveniente conocer que en la operación del PADER 2001 el 38% de los recursos apoyaron al 24.4% de los beneficiarios de ingresos medios, medios altos y altos (Tipo III, IV y V) y con el 62% ejercido se apoyó al 75.3% de los beneficiarios de ingresos medios bajos y bajos (Tipo I y II). Una tendencia similar se observó en el 2003 al asignar más del 50% del presupuesto a productores con ingresos medios y medios altos (Tipo III y IV). (Gráfica Anexa 12).

Por otro lado, al analizar las cadenas programadas a atender en el 2002, 2003 y 2004, y las realmente atendidas en la operación del 2002 y 2003 (Cuadro Anexo 3.2.1.1), se encontró que en los tres años de operación son nueve las involucradas; la más estable ha sido la cadena de la carne, principalmente la de bovinos, caprinos y ovinos, ya que sigue

siendo la actividad agropecuaria predominante en las regiones prioritarias a atender y la fuente de ingresos más importante. El diseñar estrategias regionales para su fortalecimiento, tanto en la producción primaria como en la agregación de valor, es fundamental para que los recursos aplicados impacten sobre el ingreso de los productores prioritarios.

Los apoyos a la producción de nopal verdura se ha venido incrementando sin haberse programado oficialmente; sin embargo, en el 2004 ya se incluye en el anexo técnico y puede ser una alternativa importante a desarrollar, siempre y cuando se solucionen los problemas que se han presentado en la dirección y aplicación de los recursos; se apoyaron grupos inexistentes (mas del 20% de los proyectos de nopal de la muestra), más del 60% son productores de ingresos medios y medios altos, cuando menos el 30% de los beneficiarios reales no son habitantes del medio rural y se tuvieron problemas en la proveeduría de la materia prima.

- ***Mecanismos de selección de beneficiarios y de asignación de recursos***

La selección de los beneficiarios a apoyar se hace en el seno de la CDR después de haber sufrido un proceso de selección y depuración de tipo administrativo en los Centros de Apoyo (CADER) y la UTOE; sin embargo, estas instancias no tienen el control sobre la verdadera información que se les ha dado a los productores sobre el proceso de integración de grupos y sobre la selección e identificación de las ideas de proyectos al interior de sus organizaciones y esto debería ser la base principal inicial en la definición de los beneficiarios a apoyar y el monto de los recursos por asignar.

El 83.3% de los funcionarios operativos entrevistados mencionan que le dan prioridad a aquellas solicitudes que llegan acompañadas de un proyecto productivo y manifiestan que en las ventanillas de los CADER se conocen los criterios y las prioridades para la selección. El 66.7% está convencido de la importancia de la selección de las solicitudes por el impacto esperado del apoyo.

El 50% de los operadores entrevistados dijeron que se cuenta con estudios de estratificación de productores y de ellos el 66.6% los utilizan en la selección de beneficiarios y asignación de los recursos; esto significa que solamente el 33.3% hace uso de esta información.

Utilizando la metodología de FAO para definir una tipología de productores se encontró que el 38% de los recursos del PADER en el 2001 y más del 50% de los del PAPIR en el 2003 apoyaron a productores con ingresos medios y medios altos; por otra parte, los resultados en la asignación de los recursos a las cadenas prioritarias programadas han sufrido variaciones importantes y no se ha mantenido la continuidad necesaria para que los resultados esperados sucedan. Por tal motivo y considerando los objetivos del subprograma y los criterios que se deben manejar para la selección de beneficiarios y asignación de recursos es importante analizar y modificar el proceso de selección de beneficiarios y la asignación de recursos.

- ***El concepto de proyecto, su rol en la demanda de inversiones y como mecanismo de selección del beneficiario***

La importancia relativa del proyecto en la selección de los beneficiarios y la asignación de recursos ha tenido una tendencia creciente para el programa: en la operación del 2001 la atención a la demanda significó el 93.7% de los beneficiarios y el 93.8% de los recursos, mientras que los beneficiarios atendidos con proyecto fueron solamente el 6.3% con el 6.2% de los recursos; en la operación del 2003 la participación relativa de los beneficiarios con proyecto se incrementó al 29% y con el 74.3% de los recursos; en la programación del 2004 se contempla la aplicación del 100% de los recursos vía proyectos, eliminando por lo tanto la atención a la demanda y adquiriendo los proyectos el rol principal en la demanda de inversiones.

Por lo tanto, el mecanismo de selección de los beneficiarios y la asignación de los recursos ya está dependiendo de los criterios utilizados para calificar los proyectos, desde la definición de la idea del mismo hasta su instrumentación; por los escasos resultados hasta ahora obtenidos con la operación vía proyectos, los criterios a utilizar para seleccionarlos deberán ser exactamente los aplicados por el CECADER, con mayor rigor, a su tiempo y con especial énfasis en su integralidad regional y a cadenas agroalimentarias prioritarias.

Las condiciones del productor para que sea competitivo con base en su eficiencia tecnológica son muy deficientes porque no ha tenido en sus manos un proyecto integral, no está articulada su actividad al mercado, carece del concepto de empresarialidad básica y no ha sido capaz de identificar áreas de oportunidad. Si se considera que la población objetivo del programa tiene prácticamente como única opción para solucionar estas deficiencias el apoyo de los PSP, entonces, el programa dependerá de la eficiencia y eficacia con que realicen sus actividades los PSP y los supervisores del CECADER.

- ***La supervisión y el seguimiento a las inversiones financiadas por PAPIR***

Los funcionarios directivos del programa califican el comportamiento de la CDR como bueno en la operación del programa y solamente regular en relación a los mecanismos para darle seguimiento a las inversiones. El seguimiento que la UTOE le da a los apoyos otorgados fue calificado como regular (7.7) por los funcionarios y bueno (8.2) por los PSP.

La mayor responsabilidad legal de la supervisión de las inversiones financiadas por PAPIR han sido delegadas por la CDR y la UTOE a los jefes de CADER, ya que son ellos los que certifican la entrega-recepción de los apoyos. Sin embargo, operativamente, quienes tienen la responsabilidad profesional de garantizar que las inversiones se realicen son los PSP que elaboran los diseños respectivos y/o los que prestan sus servicios para la puesta en marcha de los proyectos y, al validar los productos de los técnicos, los supervisores del CECADER.

La supervisión y el seguimiento que se les da a los apoyos han sido buenos desde el punto de vista administrativo, pero con serias deficiencias en campo:

- Inversiones a grupos mal organizados
- Beneficiarios que no recibieron el apoyo
- Inversiones a grupos inexistentes
- Poca seriedad en algunos proveedores

- Planes de gestión operativa para la puesta en marcha poco profesionales
- Proyectos cuya pertinencia es casi nula
- Desviación de los apoyos
- Etcétera

3.2.2. El desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)

La evaluación que se realizó en el Estado al proceso de supervisión del CECADER en su primer año de operación (2002) demostró que este esquema no funcionó como se esperaba, sin embargo, la primera recomendación que se derivó de esta evaluación se llevó a cabo y se apreció una mejoría en el proceso: la comunicación más estrecha entre las instancias operativas del Estado y el CECADER se hizo más eficiente, incluso, la CDR decidió invitar al representante estatal del centro a participar en las reuniones de la comisión con voz pero sin voto.

- ***Contribución del PRODESCA al desarrollo de un mercado de servicios profesionales***

Los funcionarios directivos y el representante estatal del CECADER consideran que la oferta de servicios profesionales en el Estado se ha fortalecido gracias al PRODESCA. Aun cuando la participación de los PSP no ha reflejado beneficios aparentes en el medio rural, sobre todo entre la población prioritaria, el programa ha inducido la formación de algunos despachos de profesionales que se dedican actualmente a prestar sus servicios sin depender exclusivamente de los apoyos gubernamentales.

- ***Contribución del PRODESCA al desarrollo de capacidades en la población rural***

Solamente el 33.3% de los beneficiarios con proyecto mencionan que recibieron algún tipo de capacitación por parte de un PSP y de ellos la mayoría sigue aplicando las recomendaciones del técnico, están satisfechos con la capacitación recibida y mencionan que esta les ayudó para obtener el apoyo. Esta proporción baja se debió, entre otras causas, a que los beneficiarios entrevistados conocieron poco al técnico y muchos de ellos son miembros de un grupo donde fueron utilizados solo para completar el número mínimo de integrantes para obtener el apoyo; asimismo, la poca contribución del subprograma al desarrollo de capacidades en la población rural se debe a que en la operación del 2003 solamente se autorizaron 6 servicios de capacitación que al final fueron cancelados.

- ***Contribución del PRODESCA a la elaboración de proyectos de calidad, generadores de impacto***

La instrumentación del subprograma reactivó el interés entre los habitantes del medio rural por invertir con base en proyectos; la condicionante de un proyecto para obtener apoyos de la mayoría de las instancias relacionadas con el desarrollo rural ha generado que la demanda de los servicios profesionales de calidad para los diseños, puestas en marcha y capacitación de proyectos esté rebasando la oferta real existente.

Al modificar la forma de pagos a los técnicos y exigirles mas y mejores conocimientos y habilidades, su número se redujo en un 33.3% de 1999 al 2001 de tal manera que, en la operación del 2002, solamente participaron 44 PSP y 3 despachos, identificando y diseñando proyectos con recursos del PRODESCA; sin embargo, se observa que los PSP participantes se incrementó en más del 50% en el 2003 ya que 79 técnicos elaboraron 256 diseños y pusieron en marcha 178 proyectos. El proceso de supervisión, a través de la certificación de los servicios y los resultados de los proyectos al instrumentarse en el campo, han puesto en evidencia que se incrementó en cantidad el número de PSP pero no en calidad; los problemas que se encontraron en la operación del 2002 se multiplicaron en el 2003.

El esquema de supervisión que certifica la calidad de los servicios prestados, instrumentado por el CECADER, cambió su forma de operar para el 2003, mejorando en algunos aspectos, pero su participación siguió siendo en tiempos diferentes a la operación del PAPIR, que sigue dependiendo de los proyectos para ejercer su presupuesto. La interacción PAPIR-PRODESCA se vio afectada; el proceso de supervisión mejoró al realizarse de una manera más rigurosa pero después de haberse realizado las inversiones. El financiamiento a los proyectos elaborados con recursos del PRODESCA continua ligado casi en su totalidad a los recursos del PAPIR; los PSP no han adquirido la habilidad para diseñar proyectos contemplando, en el origen de los recursos, a fuentes distintas a las de PAPIR y los beneficiarios.

- ***Formación y perfil de los PSP, esquema de capacitación profesional***

En forma general, los funcionarios operativos consideran que los conocimientos de los PSP sobre la problemática del sector, sus habilidades para comunicar y hacer promoción, su formación y conocimientos, y su experiencia, está en un nivel regular; esta calificación resultó de una percepción del total pero en la realidad se tienen extremos, con unos pocos muy profesionales, la mayoría con serias deficiencias técnicas y un grupo con conocimientos y habilidades de buenas a aceptables pero con escasa ética profesional.

De los PSP que participaron en la operación del 2003 el 52.4% son Ingenieros Agrónomos, el 25.4% Médicos Veterinarios Zootecnistas, el 3.2% Biólogos, el 15.9% ejercen carreras del área de administración y el 3.1% restante son de otras profesiones. Su capacitación profesional para elaborar proyectos ha dependido básicamente de la preparación impartida por el INCA Rural; son pocos los técnicos que han buscado formación diferente a la proporcionada por entidades gubernamentales.

- ***Rol y desempeño del CECADER***

En el primer año de operación del CECADER en el Estado (2002) los problemas de comunicación con la CDR afectaron la eficiencia y eficacia en la aplicación de los apoyos del PRODESCA y el PAPIR. La centralización de los trámites en Zacatecas no permitió agilizar la toma de decisiones consensadas entre ambas instancias.

Para la operación del 2003 se nombró un representante del CECADER en el Estado con la misión de mejorar la calidad en la supervisión de los servicios y la comunicación con los operadores; sin embargo, las certificaciones de los servicios continúan dependiendo de la

revisión y autorización del Director del CECADER Norte; da la impresión de que la aparente solución a la agilización del proceso se complicó más.

Por otra parte, la invitación de la CDR al representante del CECADER en el Estado a participar en las reuniones semanales de la comisión le ha dado un fuerte impulso a la mejora de la comunicación y esto ha permitido iniciar la solución de los problemas que se presentan. En el 2002 todos los servicios de los PSP a supervisar, solicitados por la UTOE, fueron calificados de manera positiva para su pago, mientras que en el 2003 se observaron diferencias en los resultados de la certificación de los servicios prestados: un 4.4% de los servicios de diseño no fueron aceptados, el 0.8% fueron cancelados, el 56.6% fueron aceptables y el 38.2% resultaron satisfactorios; el 3.4% de los servicios de puesta en marcha no fueron aceptados, el 6.8% fueron cancelados, el 68.2% fueron aceptados y el 21.6% quedaron satisfactorios.

- ***Mecanismos de acreditación de los PSP y dinámica de la red***

Los PSP cuentan con diferentes opciones para acreditarse en los servicios que proporciona el PRODESCA a los beneficiarios. Solamente tienen que acceder a la página del CECADER o del INCA Rural y enterarse de los requisitos solicitados; para cada servicio el INCA Rural pone las opciones de Examen-entrevista o Talleres de capacitación.

Es importante la acreditación porque facilita las labores de promoción y prestación de servicios a grupos de productores o sus organizaciones económicas que son elegibles para obtener los subsidios del PRODESCA.

Los PSP entrevistados y que proporcionaron sus servicios en la operación del PRODESCA 2003 consideran que es fácil la entrada (8.9) y la salida de la red (8.5), piensan que la calidad de la red es buena (8.3), así como su transparencia (8.5) y que el pertenecer a la red es útil para conseguir trabajo (8.7), sienten también que se les facilita conseguir trabajo aunque estén fuera de la red (8.2) y calificaron como bueno el grado de adecuación entre la capacitación recibida y las funciones que realizan (9.1).

Es importante mencionar la opinión que tienen los técnicos en relación a los requisitos para entrar a la red: el más importante para ellos es la experiencia profesional y después el tomar los cursos que imparte el INCA Rural.

- ***Tejido institucional***

La operación del PRODESCA depende de la manera en que se encuentren organizados y coordinados la CDR, la UTOE, el CECADER, y en este 2004 los municipios. Los PSP tienen una importancia vital en el funcionamiento del subprograma; la calidad en los servicios que presten a los beneficiarios se medirá por los impactos que las inversiones tienen en el mejoramiento de su nivel de vida.

Cada una de las instancias que han participado en la operación del programa de desarrollo rural en la entidad conoce muy bien el rol que le corresponde tomar; las principales decisiones que se están considerando para mejorar sustancialmente los resultados están relacionadas con la supervisión y el seguimiento de las inversiones,

desde los apoyos para la elaboración de los diseños de los proyectos, incluida la definición clara de la idea, hasta la puesta en marcha.

A partir del año 2004 se establecen dos cambios importantes en la mecánica de operación de los tres subprogramas; 1) la decisión de invertir la totalidad de los recursos vía proyectos y 2) el 50% de los recursos del programa podrán ser ejercidos a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable. El promover las inversiones a proyectos surgidos de la base municipal es un acierto que implica riesgos por la falta de preparación de las instancias municipales para ejercer los recursos de acuerdo a la normatividad establecida. Este proceso de capacitación lo tiene muy avanzado la CDR al conformar y consolidar los Consejos de todos los municipios de la entidad y al apoyar con el pago de un coordinador a cada uno de los 14 municipios con alta marginación.

3.2.3. El fortalecimiento institucional y la consolidación organizativa

En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable el programa de desarrollo rural está buscando impulsar el desarrollo municipal con la participación de los distintos sectores induciendo a la inversión productiva, tecnológica y financiera con la generación de proyectos sostenibles en los municipios del Estado.

La estrategia es delimitar espacios por microregiones, zonas o localidades, para fines de desarrollo rural, de cadenas productivas y de comunidades o grupos prioritarios. Asimismo, se plantea elevar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos para generar empleo, valor en la producción, arraigo de la población e inhibir la migración. La importancia de esta ley estriba en su utilidad como instrumento jurídico con carácter de integralidad para el campo mexicano, las decisiones se tomarán desde el municipio hacia arriba y esto será obligatorio para la conformación de los programas y presupuestos.

- ***Aporte del PROFEMOR a la conformación de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural***

La aportación del PROFEMOR a la municipalización está siendo muy importante ya que a través de él, desde el 2002, se han destinado recursos para la contratación de un coordinador en apoyo a cada consejo municipal de los 14 municipios calificados con un grado de marginación alto. Dentro del seno de la CDR se diseñaron las estrategias para lograr que, desde hace dos años, se tuvieran integrados los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y que en la actualidad estén funcionando casi en su totalidad.

- ***Legitimidad de los consejos, participación social, dinámica de funcionamiento, instituciones paralelas o complementarias***

Después de aprobarse la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se inició el proceso de integración de los consejos municipales en todo el Estado, iniciando en los 14 municipios con marginación alta. En un principio, muchos de los consejos se legitimaron únicamente para cumplir con un requisito político de gobierno, sin embargo, a partir del 2002, la participación de los coordinadores le comenzaron a dar un enfoque diferente al dar inicio a la elaboración de diagnósticos municipales que están derivando en planes municipales

en el presente año, con muchas deficiencias en su elaboración, pero será un buen inicio para direccionar mejor los apoyos en los municipios.

Todos los coordinadores municipales y el 57% de los funcionarios operativos entrevistados opinaron que la presencia de un técnico PROFEMOR ha fortalecido a los consejos municipales; asimismo, todos los coordinadores aseguran que una de las funciones que han realizado ha sido la coordinación con otras instancias, diferentes de PROFEMOR, que promueven la municipalización.

Los planes municipales, en proceso de elaboración y/o actualización, van a comenzar a ser usados en este año sobre la base de cualquiera de las dos modalidades que tendrán los municipios para disponer de los recursos.

- **Modalidad 1.** Transferencia directa de los fondos del FOFAE al gobierno municipal a una cuenta o instrumento financiero específico si el municipio cumplió, a más tardar el día 31 de julio del 2004, con lo siguiente: i) La constitución formal del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, ii) La elaboración de un plan de desarrollo municipal validado por el Consejo, iii) La creación de un departamento de Desarrollo Rural o equivalente, cuyo jefe haya sido validado por el Consejo, iv) La presentación de un programa presupuesto del ejercicio 2004 validado por el Consejo y v) El diseño del mecanismo de ejercicio del recurso compartido entre la Delegación de la SAGARPA, el Gobierno del Estado y el Gobierno municipal.

- **Modalidad 2.** En el caso de municipios que no cubran en tiempo y forma las acciones señaladas en la modalidad 1 el FOFAET reservará los recursos señalados en el anexo técnico para las solicitudes validadas por el Consejo Municipal correspondiente. Si al 15 de octubre del 2004 no se han comprometido todos los recursos asignados al municipio, los excedentes podrán utilizarse para apoyar propuestas de Consejos de otros municipios de alta marginación.

- ***Alcances del fortalecimiento organizativo, sus ámbitos y pertinencia de los mismos***

En la operación del 2003 el subprograma PROFEMOR apoyó el fortalecimiento organizacional de 39 organizaciones de primer nivel y 5 de segundo y tercer nivel. A partir del 2002, en que inició su instrumentación, el subprograma ha apoyado a diversas organizaciones que estuvieron recibiendo apoyos por varios años del Programa de Fomento a Empresas Comercializadoras del Sector Agropecuario (PROFECA) y que se encuentran ubicadas principalmente en el Distrito de Control (más del 40%).

Los apoyos han sido básicamente para el pago de profesionales que realizan funciones de promoción, gestoría, elaboración de proyectos y administración. El 70% de las organizaciones entrevistadas han estado vinculadas con el programa desde el 2002 y el 30% desde el 2003.

Independientemente del tamaño de la organización, su giro económico o edad el subsidio que han recibido por el programa les ha apoyado sensiblemente en la resolución de

problemas técnicos, económicos y de ventas; sin embargo, los impactos que se perciben son mayores en las organizaciones de productores de bajos ingresos, pero al mismo tiempo son los que tienen menos información para acceder a los apoyos. El subprograma puede significar una excelente herramienta para consolidar proyectos de alcance regional entre los grupos prioritarios.

- ***Criterios y mecanismos de selección de las organizaciones***

La información que se tiene de los apoyos del subprograma no ha llegado a toda la población, sobre todo a la prioritaria de las regiones más marginadas, por tal motivo, las solicitudes que se han recibido son autorizadas utilizando únicamente el criterio de selección establecido en las reglas de operación.

- ***Mecanismos de control de calidad, soporte y seguimiento al desempeño y a los servicios de los técnicos y coordinadores***

Los técnicos que han apoyado a las organizaciones y los coordinadores de los consejos han estado realizando sus funciones en forma adecuada, de acuerdo a la opinión de los representantes de las organizaciones entrevistadas. No obstante, es necesario instrumentar sistemas de control y seguimiento de las actividades que realizan diseñando algún método práctico para evaluar los impactos de su actividad.

3.3. Cambios relevantes en los procesos 2004

Uno de los cambios significativos en la operación del 2004 es la decisión de asignar presupuesto para la supervisión, control y seguimiento de los apoyos del 2003 y los que se inviertan en este año. Se contratarán servicios de consultoría externos para que, a través de un muestreo estadístico completamente al azar, se evalúen mensualmente los proyectos autorizados.

El procedimiento de asignación de los apoyos a proyectos cambian sustancialmente: cuando los solicitantes presenten proyectos ya elaborados se continuará con el mismo procedimiento de revisión y autorización, sin embargo, este será más exhaustivo y restrictivo, sobre todo en lo referente a la elegibilidad de los beneficiarios, su aporte al ingreso y empleo, y la cadena agroalimentaria que se esté apoyando.

Ya no se van a aceptar solicitudes para la elaboración de proyectos y al mismo tiempo las relativas a las inversiones con PAPIR. Se ajustarán las asignaciones a la secuencia lógica en la creación de un negocio: primeramente se autorizará la elaboración del proyecto, y el resultado del análisis organizativo, comercial, técnico, económico y financiero determinará el origen de los recursos para la inversión y sus montos; hasta ese momento la CDR tomará la decisión de invertir o no.

Uno de los problemas más recurrentes ha sido la indefinición de los responsables de la aplicación física de los recursos. Los jefes de CADER han sido los únicos responsables de la verificación en campo de las inversiones y de la elaboración del acta de entrega recepción. A partir de este año la CDR determinó que cuando las inversiones a realizar

sean resultado de un proyecto elaborado por un PSP contratado con recursos del PRODESCA, sea incluida la firma de satisfacción del técnico.

Para potenciar los impactos de los apoyos del programa, en la operación del 2004 se ajustará la estrategia para su asignación: se delimitarán espacios por microregiones, zonas o localidades para fines de desarrollo rural, de cadenas y de comunidades o grupos prioritarios. Se busca lograr la integración de los diferentes grupos dedicados a una cadena productiva a esquemas superiores de organización, manteniendo su independencia económica pero recibiendo beneficios por la agregación de valor a sus productos.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de *empleo* rural e *ingreso* entre los habitantes de las regiones rurales marginadas, las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural se orientan a fomentar la *capitalización* de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de *proyectos* de producción primaria; a incorporar procesos de *transformación*, *agregación de valor* y generación de *servicios*; al desarrollo de *capacidades* en el medio rural; y al fomento y consolidación de la *organización empresarial*, entre otros.

La anterior es la presentación del programa de desarrollo rural en las Reglas de Operación de la Alianza Contigo 2003; en ella se puede ver la necesidad de calcular y discutir indicadores que midan la **magnitud de los impactos** de los apoyos otorgados por el programa en las unidades de producción. El cálculo de estos indicadores y la discusión de los factores que los determinan es el objetivo del capítulo; no obstante, primero se discutirán algunos indicadores de importancia sobre la percepción que tienen los beneficiarios sobre la operación de la Alianza.

4.1. Indicadores sobre la operación de la Alianza

Se analizarán tres grupos de indicadores: i) Satisfacción con el apoyo, ii) Gestión del apoyo y iii) Permanencia del apoyo.

4.1.1. Satisfacción con el apoyo

- *Recepción del apoyo*

El 90.8% de los 152 beneficiarios del PAPIR 2003 entrevistados reconocieron haber recibido el apoyo, por lo tanto, el 9.2% (14 beneficiarios) no lo recibieron; de la proporción relativa que no lo recibió, el 6.6% corresponde a beneficiarios de unidades hortícolas, pulverizadoras y aspersoras de mochila, componentes de apoyo de poco monto y repartidos en programas instrumentados en forma deficiente; por otro lado, del 2.6% restante el 2% corresponde a miembros de grupos de productores con proyecto pero que no fueron beneficiados. Es importante mencionar que los que no recibieron el apoyo representan el 5.4% del presupuesto gubernamental ejercido por el subprograma.

De los beneficiarios del PADER 2001 el 86.4% si recibió el apoyo mientras que el 13.6% no; de esta última proporción el 12.2% corresponde a los conceptos de los programas mal instrumentados (unidades hortícolas y aspersoras) y el 1.4% a otros apoyos; el 13.6% de beneficiarios que no recibieron el apoyo representan el 3.3% del presupuesto total operado por el programa.

- *Oportunidad del apoyo*

El 65.2% de los beneficiarios que si recibieron el apoyo dijeron que este les llegó ajustado al ciclo productivo de su actividad, mientras que, del 34.8% que lo recibieron fuera de tiempo el 12.5% lo recibió incompleto; de tal manera que, del total de los que recibieron el apoyo, el 4.3% lo recibió incompleto.

- *Calidad del apoyo*

Los que si recibieron el apoyo calificaron su calidad con un 8.5, es decir, la satisfacción general para todas las actividades apoyadas fue buena; calificaron los apoyos agrícolas con un 8.4, los ganaderos con un 8.9 y los no agropecuarios con 8.8.

4.1.2. Gestión del apoyo

- *Dificultad en el acopio de la documentación*

Solamente el 2.2% manifestó que el acopio de la documentación fue complicado y corresponde a beneficiarios con proyecto. El 47.8% no opinó debido a que ellos no realizaron ningún trámite, únicamente les pidieron la credencial de elector y el CURP.

- *Dificultad en el llenado de la solicitud*

Al 2.9% de los beneficiarios que recibieron el apoyo les pareció complicado el llenado de la solicitud. Al igual que para el acopio de la documentación, el 47.8% no opinó porque ellos no hicieron el trámite.

- *Índice de complejidad en el llenado de la solicitud*

Excluyendo a los beneficiarios entrevistados que no se involucraron en el llenado de la solicitud, el índice resultó con una calificación de aceptable (1.4).

- *Índice global de complejidad del trámite*

Conjuntando los índices en el acopio de la documentación, el llenado de la solicitud, la asesoría del personal en la integración de la solicitud y la capacidad y actitud del personal de ventanilla, se obtuvo un índice global de complejidad del trámite poco mejor que aceptable (1.51).

4.1.3. Permanencia del apoyo

- *Situación actual del apoyo*

El 91.3% de los beneficiarios del PAPIR 2003 que recibieron el apoyo lo conservan y el 8.7% no, haciendo la acotación que la proporción relativa del 8% de estos últimos corresponden a unidades hortícolas que ya sembraron y cosecharon, y no conservan el bien, mientras que la proporción del 0.7% corresponde al apoyo de un proyecto cuyo recurso se destinó a otros fines.

De los que recibieron el apoyo del PADER 2001 el 57.5% lo conserva y el 42.5% no; de estos últimos, la proporción del 37.8% corresponde a unidades hortícolas, la del 3.9% a apoyos para vientres de ovinos, caprinos y bovinos, y la del 0.8% a un proyecto de plantas de ornato.

- *Nivel de uso del apoyo PAPIR 2003*

De los beneficiarios PAPIR 2003 que recibieron el apoyo y lo conservan, el 49.2% no lo están usando, el 4.8% lo utilizan hasta un cuarto de su capacidad, el 7.1% hasta la mitad, el 5.6% hasta tres cuartos y solamente el 33.3% lo están utilizando casi a su capacidad máxima (Cuadro Anexo 4.1.3.1).

Es pertinente aclarar que el 82.3% de los apoyos que no se están usando corresponden a los programas de atención a la demanda ya mencionados y que han sido operados de manera deficiente, un 19.1% son proyectos que aun no están operando y el 1.6% restante corresponde a otros conceptos de atención a la demanda.

El 42.9% de los apoyos que están trabajando a mayor capacidad corresponden a proyectos y el 57.1% a subsidios otorgados vía atención a la demanda. Al analizar por separado los apoyos otorgados con base a proyectos se encontró que el 25.7% de ellos no están operando, y el 51.4% operan casi a su máxima capacidad (Cuadro Anexo 4.1.3.2).

Al calcular un nivel general de uso de los apoyos se obtuvo un índice del 42.3% y del 62.9% para los otorgados vía proyectos (Cuadros Anexos 4.1.3.3 y 4.1.3.4).

- *Nivel de uso del apoyo PADER 2001*

El 21.9% de los beneficiarios del 2001 que conservan el apoyo no lo están utilizando y el 42.5% lo hacen cerca del nivel máximo de su capacidad (Cuadro Anexo 4.1.3.5); se obtuvo un índice del 61% en el nivel de uso global (Cuadro Anexo 4.1.3.7). Por otro lado y por la importancia que han adquirido los apoyos vía proyecto, se encontró que el 37.5% de los proyectos apoyados con el PADER 2001 no están trabajando y solamente el 12.5% utilizan los apoyos casi al 100% (Cuadro Anexo 4.1.3.6); su índice de nivel de uso resultó de 37.5 (Cuadro Anexo 4.1.3.8).

- *Razones por las que no se mantiene el apoyo PADER 2001*

El 51.8% de los beneficiarios del PADER 2001 que no conservan el apoyo lo perdieron en el 2002 (46.3) y en el 2003 (5.5%); la mayor parte de los que perdieron el apoyo fue porque se lo comieron por necesidad (53.6%), porque se murieron las plantas o animales (10.7%), porque no funcionó bien (7.1%) y por otras razones (28.6%).

4.2. Indicadores de impacto de las inversiones orientadas a la capitalización de las UPR

Primeramente se calcularán y analizarán algunos indicadores de segundo nivel para llegar al final a los de primer nivel: ingreso y empleo.

4.2.1. Inversión y capitalización

Para el cálculo de estos indicadores se consideran como parte del capital: la maquinaria y equipo, vehículos, construcciones e instalaciones, ganado, plantaciones y cultivos perennes; no se incluye la tierra por la dificultad, en algunos casos, de asignarle un valor.

- *Tendencia de cambio en los activos y participación del apoyo en el capital de las UPR beneficiadas con el PAPIR 2003*

Del total de beneficiarios que recibieron el apoyo, el 41.3% mantuvo el mismo capital antes y después del apoyo, es decir, se mantuvo estable; por otro lado, el 58.7% mostró una tendencia creciente incrementándose en promedio su capital en un 18%. Las UPR que mostraron la tendencia creciente tienen un capital total promedio, después del apoyo, de 150,202 pesos, cantidad 2.9 veces mayor que las UPR que permanecieron estables (Cuadro Anexo 4.2.1.1).

El 87.7% de las UPR que no mostraron variación en su capital son las que recibieron apoyos mínimos y de programas con problemas en su instrumentación; el 12.3% restante son apoyos vía proyecto otorgados a grupos donde el beneficiario entrevistado no recibe ningún beneficio, solamente fue utilizado para obtener el subsidio.

El apoyo del PAPIR en las UPR que mantuvieron estable su capital significó el 3.1% de sus activos totales, excluyendo la tierra; mientras que, el apoyo recibido por las UPR que mostraron tendencia creciente en su capital representó un 4.2% de sus activos después del apoyo y el 4.8% de sus activos antes del apoyo (Cuadro Anexo 4.2.1.2); la poca diferencia en la participación relativa de los apoyos, en relación al capital, antes y después del apoyo, significa que las aportaciones de los beneficiarios fueron mínimas.

Las UPR con tendencia creciente en su capital se concentran mayoritariamente entre los beneficiarios clasificados como de ingresos medios bajos y bajos (45.7% y 29.6% respectivamente); solamente el 24.7% con esta tendencia pertenecen a los del tipo III y IV (Gráfica Anexa 13). En las UPR con tendencia estable el 45.6% de los beneficiarios pertenecen a los del tipo I y el 28.1% a los del tipo II (Gráfica Anexa 14).

- *Tendencia de cambio en los activos y participación del apoyo en el capital de las UPR beneficiadas con el PADER 2001*

El 9.5% de las UPR beneficiadas con el programa mostraron una tendencia decreciente en el valor de sus activos, se redujo en un 36.6%, considerando el periodo comprendido desde antes de recibir el apoyo en el 2001 hasta este año del 2004; el 11% mantuvo estable su capital; y el 79.5% lo incrementó significativamente con un promedio de 71.7% (Cuadro Anexo 4.2.1.3). Tal y como sucedió con los apoyos del PAPIR 2003, con el PADER 2001 las UPR que mostraron un crecimiento en su capital son relativamente mayores que aquellas que muestran decremento o permanecen estables: 2.2 veces más que las primeras y 3.9 veces más que las segundas.

Los impactos más importantes que se pueden notar es la gran diferencia que se tiene entre el crecimiento del capital de 10.7% en los apoyos del PAPIR 2003 y el 55% que

muestran las UPR beneficiarias del PADER 2001; las inversiones del 2003 son relativamente nuevas y las del 2001 están alcanzando su plena madurez.

Asimismo, la relación que guarda el monto del apoyo con los montos de los activos antes del 2001 y ahora en el 2004 es representativo en las UPR con tendencia creciente; antes de recibir el subsidio el apoyo representaba el 5.5% y ahora en el 2004 disminuyó al 3.2%, esto puede significar que las inversiones provocadas por el apoyo fueron importantes en el 79.5% de las UPR apoyadas (Cuadro Anexo 4.2.1.4).

Por otro lado, se puede observar que, independientemente del tamaño del capital de la UPR, cuando los apoyos no están tan dispersos los impactos positivos se comienzan a presentar; tanto en el 2001 como en el 2003 los datos comprueban que la tendencia creciente en la capitalización se tiene cuando los montos de inversión gubernamental son sensiblemente mayores por UPR (diferencias por encima del 300%).

Al igual que en los resultados del PAPIR 2003, en la operación del PADER 2001 las UPR con tendencia creciente en su capital se concentraron mayoritariamente entre los beneficiarios clasificados como de ingresos medios bajos y bajos (43.5% y 32.7% respectivamente); solamente el 23.8% con esta tendencia pertenecen a los del tipo III, IV y V (Gráfica Anexa 15). Del 11% de las UPR con tendencia estable el 42.8% de los beneficiarios pertenecen a los del tipo I y el 42.9% a los del tipo III (Gráfica Anexa 16). Las UPR donde se presentaron reducciones en sus activos pertenecen, en su mayoría, a beneficiarios del tipo II y III (Gráfica Anexa 17).

Del análisis de los resultados anteriores, tanto del PAPIR 2003 como del PADER 2001, se puede inferir que en la clasificación de los tipos de beneficiarios influyó mucho las variables de educación y nivel tecnológico para que los beneficiarios tipo I y II no llegaran a ocupar un lugar entre los del tipo III al V; las UPR con mayores activos productivos para el desarrollo rural y que recibieron apoyos mayores con el subprograma pertenecen al sector de menores ingresos. Se puede concluir que el mayor desarrollo relativo de los apoyos se está obteniendo entre los beneficiarios con menor educación y bajo nivel tecnológico pero que posee los activos necesarios para la producción y, de importancia vital para los objetivos del programa de desarrollo rural, ésta es la población prioritaria.

- *Cambio en los activos y Alianza*

Entre los beneficiarios entrevistados se encontraron 200 casos con capital: el 48% fueron de maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones; el 37.5% de ganadería; y el 14.5% de cultivos perennes. El 50% de ellos no mostraron cambios de capital antes y después del apoyo, mientras que un 49% presentó aumentos en el capital y solo el 1% disminución. De los que tuvieron aumentos en el capital, el 59.2% se debió al apoyo de alianza y el 40.8% a otras causas, mientras que los casos en que se disminuyó el capital la mitad fueron ocasionados por alianza y la otra se debió a otras causas (Cuadros Anexos 4.2.1.5 y 4.2.1.6).

El encontrar que el 100% de los cambios al capital (aumentos) en maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones se debieron a alianza significa que la proporción mayor de apoyos fue dirigida a este concepto del activo. El 66.7% de cambio en cultivos perennes se ocasionó por el apoyo que se dio al cultivo del nopal verdura.

4.2.2. Innovación tecnológica PAPIR 2003

Para tener idea de los cambios que pudieran haber ocurrido en el nivel tecnológico de los beneficiarios del PAPIR 2003, antes y después del apoyo, se calculó un índice de cambio tecnológico (ICT) para los apoyos dirigidos a actividades agrícolas y otro para las ganaderas. El resultado para las actividades agrícolas fue de 0.212 que nos indicaría que el nivel tecnológico se incrementó en un 21.2%, desde antes de recibir el apoyo a después, sin embargo, este índice está muy influenciado por los resultados de los apoyos para las unidades hortícolas (que representan el 53.5% de los beneficiarios) y cuyo índice resultó de 0.324; eliminando estos apoyos, el índice de cambio tecnológico sería de 0.083 para el resto de los beneficiarios, este resultado es más realista que el global.

El criterio para eliminar los índices por los apoyos hortícolas es que cada apoyo significa la siembra de verduras en superficies no mayores a 60 metros cuadrados y técnicamente pasan de no fertilizar a aplicar fertilizante químico y/o orgánico, y de no utilizar semillas de hortalizas a utilizar semillas mejoradas o certificadas.

El índice de cambio tecnológico para los apoyos dirigidos a las actividades ganaderas resultó de 0.04, lo cual significa que, en general, se incrementó la tecnología pecuaria en las UPR beneficiadas en un 4% de antes a después del apoyo. Solamente en el 14.3% de las UPR beneficiadas se observó cambio positivo en su nivel tecnológico.

El 78.8% de las UPR con actividad agrícola apoyadas fueron de beneficiarios del tipo I y II; por otro lado, el 61.9% de los beneficiarios con apoyos a la actividad ganadera fueron del tipo I y II, el 28.6% del tipo III y el 9.5% del tipo IV.

4.2.3. Innovación tecnológica PADER 2001

De la misma manera que para la operación con el PAPIR 2003, se calculó un índice de cambio tecnológico (ICT) para la operación del PADER 2001 para los apoyos aplicados en actividades agrícolas y otro para las ganaderas. El ICT para las actividades agrícolas resultó de 0.079, es decir, el nivel tecnológico se mejoró en un 7.9% al comparar los niveles de antes del apoyo en el 2001 hasta la fecha de la encuesta a los beneficiarios; al realizar el mismo procedimiento que para el PAPIR 2003, eliminando el efecto de los apoyos con unidades hortícolas, que representaron el 90.9% del total de beneficiarios agrícolas, el resultado permaneció igual. El 85.7% de los beneficiarios de apoyos agrícolas corresponden a los del tipo I y II, el 14.3% restante son del tipo III.

El índice de cambio tecnológico para las actividades ganaderas fue de 0.059, esto es, el nivel tecnológico de las UPR apoyadas con el PADER 2001, en esta actividad, se incrementó en un 5.9% hasta el 2004 tomando como base su situación antes del apoyo en el 2001; en el 54.4% permaneció estable, en el 4.3% disminuyó y en el 41.3% aumentó. El 93.5% de las UPR ganaderas apoyadas pertenecen a beneficiarios tipo I, II y III.

4.2.4. Desarrollo de capacidades PAPIR 2003

Uno de los objetivos principales del programa de desarrollo rural, a través del PRODESCA, es desarrollar las capacidades de la población rural, por tal motivo, es importante conocer los avances que se han tenido en este aspecto. Solamente el 8.7% de los beneficiarios entrevistados manifestaron haber recibido capacitación por parte de algún técnico de Alianza; esta proporción es relativamente baja porque se incluyen tanto los apoyados con proyecto como los de atención a la demanda, sin embargo, al excluir estos últimos la proporción se incrementa sustancialmente (al 50%), pero aun se puede considerar muy baja considerando que al elaborarse los proyectos la relación de los técnicos con los grupos de beneficiarios debe ser muy estrecha.

De los que si recibieron capacitación, el 83.3% considera que esta fue satisfactoria y sigue aplicando las recomendaciones o sugerencias del técnico, el 91.7% coincide en que la capacitación recibida le sirvió para obtener el apoyo y que es indispensable para desarrollar sus actividades productivas. Al calcularles un índice que midiera la variación en el desarrollo de sus capacidades, tomando como base el número total de actividades administrativas, gerenciales y de gestión, antes y después del apoyo, se obtuvo 0.219, esto es, se incrementó en un 21.9% las actividades de este tipo que realiza en su unidad de producción; de esta variación positiva, el 30% es resultado del apoyo de Alianza.

4.2.5. Desarrollo de capacidades PADER 2001

Del total de beneficiarios en el 2001, únicamente el 1.6% manifestó haber recibido capacitación por parte de algún técnico de Alianza. Esta proporción del total corresponde al 25% de los beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un proyecto. El 50% de ellos sigue aplicando las recomendaciones del técnico y el 100% considera la capacitación recibida como satisfactoria e indispensable para el desarrollo de sus actividades y manifiesta que les ayudó a obtener el apoyo.

El índice de variación en el desarrollo de capacidades para los que si recibieron capacitación fue de 0.125, es decir, sus actividades administrativas, gerenciales y de gestión se incrementaron un 12.5% desde antes del apoyo en el 2001 hasta la fecha de la encuesta, sin embargo, este incremento no está relacionado con el apoyo de Alianza.

4.2.6. Desarrollo de organizaciones de beneficiarios PAPIR 2003

De todos los beneficiarios que recibieron el apoyo del PAPIR 2003 el 10.9% lo obtuvieron a través de una organización que fue constituida con el propósito de acceder a los beneficios de los programas gubernamentales y siguen vigentes.

De estas organizaciones el 86.7% mantiene estable el número de sus integrantes y el 13.3% creció. El número promedio de miembros de las organizaciones estables es de 113.5 pero con grandes diferencias entre ellas, el 76.9% no rebasa los 17 integrantes y el 23.1% restante promedia 466.6; por otro lado, las que crecieron en número de miembros pasaron de 3 integrantes antes del apoyo a 7 después del apoyo.

Al calcular un índice que midiera la variación en el desarrollo de las organizaciones, con base en los beneficios que otorga a sus agremiados, se obtuvo un resultado de 0.4; esto

significa que los beneficios obtenidos por los miembros de las organizaciones, como poder de negociación, acceso a nuevos mercados, reducción de costos y/o realización de nuevas actividades, se incrementó en un 40% y la influencia del apoyo de alianza para obtener estos beneficios adicionales fue de un 61.1%.

4.2.7. Desarrollo de organizaciones de beneficiarios PADER 2001

El 8.7% de los beneficiarios que recibieron apoyo del PADER 2001 lo hicieron a través de una organización. El 81.8% de ellas se constituyó para acceder a los apoyos de Alianza y todas continúan vigentes.

El 81.8% de las organizaciones han mantenido el número de miembros estable desde antes del apoyo en el 2001 hasta este año (2004) y en el 18.2% el número se ha incrementado. El promedio de integrantes de las organizaciones que permanecieron estables es de 20.9 y las que crecieron en número de miembros pasaron de 29 a 90.5.

El índice de variación en el desarrollo de las organizaciones fue de 0.318, esto significa que los beneficios que las organizaciones otorgan a sus agremiados crecieron en un 31.8% y de esta proporción la influencia de Alianza se reflejó solamente en el 21.7%.

4.2.8. Reconversión productiva en beneficiarios del PAPIR 2003

Los apoyos a actividades agrícolas alcanzaron al 71.7% de las UPR beneficiadas con el PAPIR 2003. Después del apoyo, el 55.6% de estas unidades se encontraban cultivando hortalizas, el 38.4% granos y semillas y el 6.1% plantaciones o frutales; el 98.2% de los cultivos de hortalizas y el 66.7% de las plantaciones o frutales fueron actividades nuevas apoyadas por Alianza (Cuadros Anexos 4.2.8.1 y 4.2.8.2).

El total de cultivos hortícolas nuevos apoyados corresponden a huertos familiares, resultado de uno de los programas de apoyo masivo mal instrumentados, por lo que la reconversión productiva realmente se obtuvo con las nuevas plantaciones de nopal que representan el 6.9% de los cultivos nuevos apoyados por Alianza.

4.2.9. Reconversión productiva en beneficiarios del PADER2001

El 60.6% de los beneficiados con el PADER 2001 recibieron apoyos para actividades agrícolas; de este total, el 92.2% correspondió a unidades hortícolas. A la fecha de las entrevistas con los beneficiarios, del total de UPR apoyadas permanece solamente el 23.4% trabajando con los cultivos en que se aplicó el apoyo; se consideran como actividades nuevas el 77.8% de los cultivos apoyados originalmente y corresponde a ellos el 92.9% a huertos familiares y el 7.1% a plantas ornamentales (Cuadros Anexos 4.2.9.1 y 4.2.9.2).

4.2.10. Ingreso, costo y excedente en actividades agrícolas apoyadas por el PAPIR 2003

Para el cálculo de este indicador se utilizó la información de las UPR donde ya habían cosechado los cultivos en los que se utilizó el apoyo; a la fecha de la encuesta el 43.4% estaba en esta situación. Por otro lado, en el 67.4% de estos cultivos la unidad de medida

fue el metro cuadrado y en el restante 32.6% la hectárea, por lo que el análisis se diferenció.

La mayor cantidad (93.1%) de los cultivos sembrados en superficies menores (m2) fueron nuevos y correspondieron a los apoyos con unidades hortícolas; se obtuvo un ingreso adicional en ellos de 9.79 pesos por m2. Sin embargo, debido a que la mayor cantidad de superficie correspondió a cultivos que continuaron y que manifestaron un excedente menor después del apoyo que antes del apoyo, el excedente global se redujo en un 10.1% al pasar de 11 a 9.89 pesos por m2 (Cuadro Anexo 4.2.10.1).

Por otro lado, en los cultivos apoyados con superficies mayores el ingreso adicional fue un 21.2% mayor después del apoyo que antes del apoyo, sin embargo, esto se originó por las políticas de precios implementado por ASERCA como apoyo a la comercialización de granos básicos (Cuadro Anexo 4.2.10.2).

4.2.11. Ingreso, costo y excedente en actividades agrícolas apoyadas por el PADER 2001

Del total de UPR apoyadas para actividades agrícolas el 94.8% recibieron unidades hortícolas; el 80.8% de estos cultivos se clasificaron como abandonados y solamente el 19.2% se consideraron como nuevos. Los que permanecieron tuvieron un excedente por metro cuadrado de 64.64 pesos que significa un incremento adicional promedio por UPR de 2,309 pesos anuales (Cuadro Anexo 4.2.11.1).

Los cultivos sembrados por hectárea son los que continuaron y manifestaron un incremento adicional en el ingreso por unidad de superficie del 3.9%, sin embargo, el ingresos global adicional se redujo por la menor superficie sembrada en el 2004 (9.9% menos que antes del 2001) (Cuadro Anexo 4.2.11.2).

4.2.12. Ingreso, costo y excedente en actividades ganaderas apoyadas por el PAPIR 2003

Solamente el 15.2% de los beneficiarios que recibieron apoyo lo destinaron a actividades ganaderas y de estos únicamente el 19% ya observó cambios en su producción. No se observaron cambios significativos; el 25% de los beneficiarios que observaron cambios corresponde a caprinos carne y se clasifica como una actividad nueva, es solo en estas UPR donde se percibe un ligero cambio en su excedente pero fue porque se iniciaron en la actividad.

4.2.13. Ingreso, costo y excedente en actividades ganaderas apoyadas por el PADER 2001

El 36.2% de los beneficiarios del PADER 2001 recibieron apoyos para actividades ganaderas; de estos, el 63.1% lo aplicó en bovinos, el 23.9% en ovinos, el 6.5% en porcinos, el 4.3% en caprinos y el 2.2% en aves.

La especie que más apoyo recibió es la actividad pecuaria de mayor relevancia en el Estado; la vocación de la tierra para su explotación se refleja en los resultados obtenidos. El número de unidades en producción se incrementó un 35% y en un 79.8% el ingreso

excedente; aun cuando este último estuvo influenciado por el repunte de los precios de los últimos meses la explotación del ganado bovino para carne es la que mayor impacto representa en el ingreso de los productores (Cuadro Anexo 4.2.13.1). Es importante observar que en las UPR que continuaron con la explotación de los bovinos tuvieron incrementos por encima de las nuevas (37.5% en unidades en producción y 80.6% en ingreso excedente).

El 52% de las UPR con apoyos para bovinos carne, que continúan operando, pertenecen a beneficiarios de ingresos bajos y medios bajos, el 40% a los de ingresos medios, el 4% a los de ingresos medios altos y el 4% a los de ingresos altos (Gráfica Anexa 18).

La segunda especie más apoyada fue la ovina, sin embargo, el 42.9% de las explotaciones nuevas fueron abandonadas y las que aun explotan la especie mantienen en promedio menos de 30 unidades.

4.2.14. Cambios en el ingreso de las actividades ganaderas apoyadas por el PADER 2001

Por realizarse este análisis en las actividades que tienen continuidad, excluyendo las nuevas y las abandonadas, solo se hizo en las ganaderas apoyadas por el PADER 2001 y específicamente con los bovinos carne; es la única que tiene información significativa.

- *Índice de Producción (IQ), de rendimientos (IR) y de Unidades de Producción (IUP)*

Para conocer el comportamiento en la producción, el rendimiento y las unidades de producción se calcularon tres índices con los siguientes resultados: IQ = 1.335; IR = 1.039; y IUP = 1.285. De antes del apoyo en el 2001 a la fecha (año 2004) cambió la producción en un 33.5%; en el mismo periodo de tiempo la productividad se mejoró en un 3.9%; y las unidades en producción se incrementaron en un 28.5%.

- *Índice de Ingresos (IY) y de Precios (IP)*

El precio de los bovinos sufrió un cambio muy importante de antes de los apoyos del 2001 a la fecha de la encuesta e impactó en los resultados del índice de precios y de ingresos: IP = 1.34 y IY = 1.789. Los precios se incrementaron en promedio un 34%; sin embargo, con este aumento, con el de la producción y el de la productividad los ingresos para las explotaciones de bovinos carne se incrementaron significativamente en un 78.9%.

- *Índice de Excedentes (IE) y de Costos (IC)*

Los costos de producción en las UPR apoyadas para explotar bovinos carne se incrementaron en un 1.1% (IC = 1.011) pero los excedentes por unidad de producción fueron muy significativos, un 148.5% de diferencia entre antes del apoyo en el 2001 hasta el presente año (IE = 2.485).

- *Índice para actividades no agropecuarias PAPIR 2003*

El 83.3% de los proyectos para actividades no agropecuarias no han iniciado operaciones; para el 66.7% de los beneficiarios son actividades nuevas en las cuales requieren capacitación. Los indicadores que se pudieran calcular llevarían un alto grado de incertidumbre.

4.2.15. Cambios en el empleo de UPR apoyadas por el PAPIR 2003

Estos cambios se analizaron clasificando las actividades que se realizan en las UPR en estables, crecientes y decrecientes en función del número de jornales utilizados en sus unidades de producción antes y después del apoyo. Todos los apoyos para actividades agropecuarias fueron para la producción primaria, por lo tanto, el análisis no incluye jornales utilizados en procesamiento o transformación.

- *Cambios en el empleo total*

En el 45.8% de las UPR apoyadas en sus actividades agropecuarias no se ha modificado el empleo, ha permanecido estable. En el 54.2% restante el incremento en los jornales (contratados y familiares) fue de un 59% y la Alianza fue responsable de 32.1 puntos porcentuales (el 53.7% del incremento) (Cuadro Anexo 4.2.15.1). En términos relativos este incremento es muy significativo, sin embargo, los apoyos del subprograma a las UPR dedicadas a actividades agropecuarias generó un promedio de 50.3 jornales por beneficiario; los impactos totales se podrán notar cuando maduren las inversiones. Las actividades agrícolas generaron el 71.2% del incremento y las ganaderas el 28.8%, con diferencias en la calidad del empleo, el pecuario tiende a ser más estable y continuo que el agrícola, sobre todo si se considera que una gran proporción del empleo analizado lo generaron los apoyos a las unidades hortícolas que tienden a desaparecer rápidamente.

4.2.16. Cambios en el empleo de UPR apoyadas por el PADER 2001

Ya maduras las inversiones de las UPR apoyadas por el PADER 2001, el cambio en el empleo total, considerando las actividades agrícolas y ganaderas, fue de un 45%, desde la condición en que se encontraban antes del apoyo en el 2001 hasta el presente año; el 67.7% de este incremento se lo atribuyen al apoyo de la Alianza. Sin embargo, esta proporción relativa solo incluye al 30.9% de las UPR donde creció el empleo y el 4.1% donde decreció, por lo tanto, es importante considerar que en el 65% de las UPR el empleo permaneció estable; considerando el total de UPR apoyadas en sus actividades agropecuarias el incremento en el empleo por unidad de producción fue de solo 28.1 jornales, cantidad muy baja considerando el periodo de tiempo analizado (Cuadro Anexo 4.2.16.1). La proporción que aportó al incremento del empleo la actividad ganadera fue de un 79.2% y un 20.8% la actividad agrícola.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

El análisis en los capítulos previos de la operación del programa de Desarrollo Rural, en los ejercicios del 2003 y 2001, sustenta las siguientes conclusiones y recomendaciones.

5.1. Conclusiones

- *Sobre la estrategia de desarrollo rural, la pertinencia de los componentes y los cambios recientes en la estrategia*
 1. La estrategia que se ha desarrollado en México y específicamente en la entidad, para instrumentar los programas de desarrollo rural de la Alianza, ha sufrido continuas modificaciones.
 2. El enfoque que se está tratando de desarrollar destina la mayor cantidad de recursos a apoyar las cadenas agroalimentarias prioritarias, a través de proyectos productivos integrales, y elimina, prácticamente, los apoyos individuales.
 3. En el Estado se ha buscado lograr el equilibrio entre los apoyos destinados incrementar la producción y la productividad primaria, y los que impulsen la transformación y el equipamiento para la comercialización.
 4. De importancia fundamental ha sido el avance en el arreglo institucional para la instrumentación del programa; se han reforzado los Consejos municipales de desarrollo rural sustentable, subsidiándoles el pago de un coordinador para cada uno de los 14 municipios prioritarios de la entidad y se incluye en el anexo técnico del 2004, la posibilidad de que los municipios puedan ejercer hasta el 50% de los recursos del subprograma PAPIR.
 5. Tres de las cuatro grandes áreas de atención estratégica determinadas por el Gobierno Federal se han cumplido solo parcialmente; no se percibe la **reconversión productiva** con los apoyos del programa, no se ha logrado integrar de manera significativa las principales **cadenas agroalimentarias** y no se ha visualizado puntualmente la **atención a factores críticos**.
 6. Considerando que la población objetivo del programa son los habitantes rurales de las regiones más marginadas, la estrategia que se está instrumentando es muy diferente a la de otros programas de la Alianza; la utilización de los tres subprogramas que integran el programa es muy pertinente porque desarrollan proyectos de producción primaria, se incorporan procesos de transformación y agregación de valor, y se desarrollan las capacidades en el medio rural (PRODESCA), fomentan la capitalización de las unidades de producción familiar (PAPIR) y se fomenta y consolida la organización rural con un enfoque empresarial (PROFEMOR).

7. Los tres subprogramas están diseñados para ser complementarios entre si, de tal manera que, si cualquiera de ellos opera de manera deficiente afectará sensiblemente los logros de los otros.
 8. Buscando mejorar la eficiencia en la operación del año 2004, la estrategia que está siguiendo la CDR en el Estado implica cambios sustanciales, de orden principalmente, por ejemplo, no se aceptan de manera simultanea solicitudes para subsidiar la elaboración de un diseño y la inversión, a menos que el proyecto ya este elaborado y se este solicitando el reembolso para el pago del diseño.
- *Correspondencia entre problemática de la economía rural y el programa*
 9. El análisis del crecimiento presupuestal del programa de desarrollo rural en el Estado de 1998 al 2003 (156.3%) y el de los beneficiarios atendidos (40.9%) es indicativo de la importancia relativa que tiene y de la forma en que los recursos se han ejercido, al pasar de los apoyos individuales de atención a la demanda a la aplicación a través de proyectos; el apoyo por beneficiario se incrementó en un 82.1% en términos reales.
 10. Al decidir aplicar los recursos a través de proyectos, el éxito o fracaso del programa dependerá en alto grado del profesionalismo que muestren los PSP. Son ellos quienes promocionan e integran la mayoría de los grupos, identifican los proyectos a desarrollar, elaboran los diseños, los ponen en marcha y pueden otorgar servicios de consultoría y capacitación al mismo grupo u organización.
 11. La economía rural en el Estado depende principalmente de las actividades agropecuarias, y las habilidades y destrezas de su población se encuentra en ellas. El incremento en la producción y productividad del sector primario es fundamental para continuar después con la agregación de valor. Las inversiones en actividades no agropecuarias deberán estar plenamente sustentadas técnica, económica y financieramente, y soportadas con programas de capacitación bien estructurados; la instrumentación sin estos elementos ha provocado que su permanencia sea efímera.
 12. El 42% del presupuesto aplicado vía proyectos en el 2003 se destinó a apoyar actividades no agropecuarias, beneficiando al 37.5% de la población.
 13. El programa tiene claramente identificada la población objetivo. En el 2003 más el 52.2% de los recursos del PAPIR apoyaron a beneficiarios clasificados como de ingresos medios y medios altos (27% y 25.2% respectivamente). El monto promedio de apoyo por beneficiario de ingresos bajos fue de 1,732 pesos y de 13,165 pesos el de ingresos medios altos.
 14. La problemática de la economía rural en el Estado se piensa atacar consolidando la agroindustria con el fortalecimiento de las cadenas productivas, transitando a actividades más sustentables y rentables y fortaleciendo proyectos productivos regionales.

- *Principales resultados de la evaluación de procesos*

15. En la entidad se tiene plena conciencia del objetivo en común que se persigue con la instrumentación del programa; la CDR, la UTOE, los PSP, el CECADER y en menor medida los beneficiarios, cada uno en su ámbito, coordinados, es responsable de la aportación a su logro.
16. Al no existir un plan actualizado de desarrollo agropecuario en la entidad, las inversiones del programa se han hecho sobre la base de la experiencia de los miembros de la CDR y la UTOE.
17. Tan importante es dirigir los apoyos a la población objetivo del programa como el tener muy claras las cadenas agroalimentarias prioritarias a desarrollar. Desde el 2002 la CDR ha identificado e integrado a su estrategia para la aplicación de los recursos cinco cadenas agroalimentarias prioritarias por año, sin embargo, en estos tres años (2002 al 2004) han estado programadas 9 cadenas que han mostrado una continuidad diferente y los resultados en su integración, al interior de las UPR apoyadas, poco se han manifestado.
18. El proyecto ha adquirido el rol principal en la asignación de recursos, por lo tanto, el mecanismo para seleccionarlos depende de los criterios que se utilicen para calificarlos. Los resultados obtenidos con los proyectos instrumentados desde el 2001 no han sido completamente satisfactorios; con sus excepciones, no tienen la calidad suficiente, no han sido pertinentes y carecen de integralidad.
19. La operación eficiente del programa dependerá en gran medida de la forma en que cumplan su función los PSP, los supervisores del CECADER y del presupuesto específico que destine la CDR para el seguimiento en campo de los apoyos.
20. La falta de supervisión y seguimiento en campo por parte de los operadores del programa ha propiciado serias deficiencias: que se apoye a grupos mal organizados o inexistentes, que se tenga beneficiarios que no reciben el apoyo, la participación de proveedores poco serios y desviación de recursos, entre otros.
21. La operación del PRODESCA ha estado ligado casi en su totalidad a los recursos del PAPIR, prácticamente no se han elaborado proyectos que involucren dentro del presupuesto de inversión a otras fuentes de financiamiento.
22. Al nombrar un representante del CECADER en el Estado el funcionamiento de este centro mejoró en su operación del 2003, sin embargo, la centralización de las decisiones en la Dirección regional y la instrumentación del proceso de supervisión fuera de tiempo no ha permitido evaluar positivamente la importancia de su rol dentro del programa.
23. La aportación de recursos del PROFEMOR al proceso de municipalización ha sido fundamental; el apoyo al pago de coordinadores de los CMDRS en los municipios de alta marginación y la inversión aplicada en cursos de capacitación a los miembros de los consejos lo ratifican.
24. El PROFEMOR también ha apoyado el fortalecimiento de organizaciones de primero, segundo y tercer nivel al subsidiar el pago de técnicos que

asesoran a los productores en la resolución de problemas técnicos, administrativos y de comercialización de sus productos. Su operación ha sido eficiente, sin embargo, falta desarrollar un sistema de control y seguimiento de las actividades de los profesionales contratado, ya que la decisión de su continuidad está determinada solamente por los representantes de las organizaciones apoyadas.

25. El 9.2% de los beneficiarios del 2003 entrevistados no recibieron el apoyo; 6.6 puntos porcentuales corresponden a conceptos incluidos en la atención a la demanda con programas mal instrumentados. Por otro lado, 2 puntos porcentuales correspondieron a miembros de grupos con proyecto pero donde ellos no resultan beneficiados. El presupuesto de los que no recibieron el apoyo representan el 5.4% del total ejercido del PAPIR.
26. En la operación del PADER 2001, el 13.6% no recibió el apoyo; al igual que en la operación del 2003 correspondieron 12.2 puntos porcentuales a recursos otorgados a través de programas mal instrumentados. En total representaron el 3.3% del presupuesto ejercido en ese año.
27. Los indicadores que miden la calidad en la gestión del apoyo resultó, en términos generales, con calificaciones de aceptable.
28. De los que recibieron el apoyo del PAPIR 2003 el 8.7% no lo conservan. La mayor proporción relativa (8 puntos porcentuales) corresponde a los apoyos con unidades hortícolas y el resto (0.7%) son apoyos vía proyecto.
29. El 42.5% de los beneficiarios del PADER 2001 no conservan el apoyo; 37.8 puntos fueron unidades hortícolas, 3.9 vientres pecuarios y 0.8 otras actividades.
30. De los beneficiarios del PAPIR 2003 que recibieron el apoyo y lo conservan, el 49.2% no lo están usando y, de acuerdo a los niveles de uso de todos los apoyos, se determinó un índice de uso global que concluye que se están utilizando a un 42.3% de su capacidad.
31. Por la tendencia cierta de que los recursos se asignarán vía proyecto, se calculó un índice para los apoyos que se asignaron a través de este medio; se estimó un nivel de uso del 62.9% de la capacidad.
32. Igualmente, el 21.9% de los beneficiarios del PADER 2001 que recibieron el apoyo y lo conservan no lo están utilizando y mantienen un nivel de uso global del 61%.
33. El índice de nivel de uso global para los proyectos apoyados con recursos del PADER 2001 se estimó en 37.5; de todos los proyectos apoyados en ese año el 37.5% no están operando, el 25% a menos de la cuarta parte de su capacidad, el 25% a menos de las tres cuartas partes y solo el 12.5% opera cerca de su máximo nivel.

- *Principales impactos*

34. El 41.3% de los beneficiarios del PAPIR 2003 mantiene el mismo capital de antes del apoyo, es decir, permanecieron estables, mientras que, el 58.7% presentó una tendencia creciente incrementando en promedio un 18% su capital.

35. El apoyo en las UPR que mostraron tendencia creciente en su capital significó el 4.2% de sus activos después del apoyo y el 4.8% antes del apoyo. Esta pequeña diferencia relativa tiene mucha relación con las mínimas aportaciones reales de los beneficiarios.
36. El 75.3% de las UPR con tendencia creciente en su capital pertenecen a beneficiarios de ingresos bajos y medios bajos (29.6% y 45.7% respectivamente).
37. Al analizar la tendencia de cambio en los activos de las UPR beneficiadas con el PADER 2001 se encontró que el 9.5% tuvo una tendencia decreciente, disminuyendo un 36.6% el valor de sus activos; el 11% mantuvo estable su capital; y el 79.5% lo incrementó en un 71.7%.
38. Antes del 2001 el apoyo representaba el 5.5% en el capital de las UPR beneficiadas con el PADER 2001 y se disminuyó al 3.2% en el 2004; se puede concluir que fueron provocadas inversiones adicionales en el 79.5% de las UPR con tendencia creciente.
39. Como sucede con los resultados del cambio en los activos del 2003, las UPR apoyadas con el PADER 2001 que mostraron una tendencia creciente en su capital pertenecen, mayoritariamente, a los de ingresos bajos y medios bajos (32.7% y 43.5% respectivamente).
40. Los resultados obtenidos para el cambio en los activos de PAPIR 2003 y PADER 2001 parecen concluir que en la clasificación que se hizo de los beneficiarios fueron determinantes las variables de educación y el nivel tecnológico; las UPR con mayores activos productivos y que recibieron apoyos mayores pertenecen al sector de ingresos bajos y medios bajos. Asimismo, se puede pensar que los mayores impactos de los apoyos se están reflejando entre los beneficiarios con menor educación y bajo nivel tecnológico, pero que poseen los activos necesarios para la producción.
41. Del total de las UPR apoyadas por el PAPIR 2003 que mostraron cambios positivos en el capital, en el 59.2% de los casos se debió a la inversión de Alianza, puntualizando que el 50% de las UPR apoyadas no mostraron cambios.
42. Para los apoyos del PAPIR 2003 en actividades agrícolas, eliminando los apoyos hortícolas, se obtuvo un índice de de cambio tecnológico del 0.083 (un cambio positivo del 8.3%) y en actividades ganaderas del 0.04 (un cambio positivo del 4%).
43. El nivel tecnológico de los beneficiarios del PADER 2001 para las UPR con apoyos agrícolas mejoró en un 7.9% y para las que recibieron apoyos ganaderos la mejora significó un 5.9%.
44. Solamente el 8.7% de los beneficiarios del PAPIR recibieron alguna capacitación por parte de algún técnico de Alianza, sin embargo, al considerar únicamente los beneficiarios con proyecto la proporción se incrementa al 50%, la que continúa siendo muy baja considerando la relación estrecha que debe existir entre los PSP y los miembros de los grupos.
45. Entre los beneficiarios del PAPIR 2003 que ya habían cosechado sus cultivos en parcelas pequeñas (unidades hortícolas) se determinó que el ingreso excedente por metro cuadrado sembrado se redujo en un 10.1%, mientras que en los otros cultivos sembrados en superficies mayores el excedente subió al 21,2%, influenciado significativamente por el cultivo

- nuevo del nopal. Los apoyos para actividades ganaderas aun no muestran cambios importantes en el ingreso.
46. Solamente el 19.2% de los apoyos en unidades hortícolas del PADER 2001 continuaron y mostraron un excedente por metro cuadrado de 64.64 pesos al considerárseles como cultivos nuevos, es decir, se partió de cero antes del apoyo. En las relativamente pocas UPR apoyadas en actividades agrícolas en superficies superiores a la hectárea el excedente creció en un 3.9%.
 47. Los mayores apoyos ganaderos del PADER 2001 fueron para los bovinos carne (63.1%). El número de unidades en producción se incrementó un 35% y un 79.8% el ingreso excedente por unidad; las UPR que continuaron con la explotación de la especie tuvieron mejoras superiores a las que se iniciaron en la actividad.
 48. El impacto de los apoyos del PADER 2001 sobre los bovinos carne se muestra con el aumento de un 33.5% en la producción, de un 3.9% en su productividad y el incremento del 28.5% en las unidades en producción. Los precios se incrementaron un 34% y los ingresos un 78.9%.
 49. Los costos de producción en explotaciones de bovinos carne apoyadas por el PADER 2001 se incrementaron un 1.1% pero los ingresos excedentes por unidad de producción cambiaron un 148.5% de antes del apoyo en el 2001 hasta el 2004.
 50. El 83.3% de los proyectos apoyados por PAPIR 2003 para actividades no agropecuarias no han iniciado operaciones; la limitante más importante es la falta de capacitación, considerando que para el 66.7% de los beneficiarios son actividades nuevas.
 51. En el 45.8% de las UPR apoyadas por el PAPIR en sus actividades agropecuarias no se ha modificado el empleo, ha permanecido estable. En el resto los jornales se han incrementado un 59% con la participación de Alianza en 32.1 puntos porcentuales; en términos relativos es un buen incremento, pero en términos reales solamente significa un promedio de 50.3 jornales por UPR.
 52. Ya maduras las inversiones en las UPR apoyadas por el PADER 2001 para actividades agropecuarias, el cambio en el empleo total, que incluye únicamente a las UPR donde creció (30.9%) y donde decreció el empleo (4.1%), fue de un 45%; el 67.7% de este incremento es atribuible a Alianza. En el 65% de las UPR el empleo permaneció estable. La actividad ganadera aportó al incremento del empleo el 79.2% y la actividad agrícola el 20.8%.

5.2. Recomendaciones

- *Para la estrategia del programa*
 1. Considerando que en la operación del 2004 el 50% de los recursos del PAPIR podrán ser operados por los municipios, es recomendable continuar de manera intensa la estrategia de información y capacitación de todos los actores municipales involucrados. La mayoría de ellos conocen solo parcialmente la normatividad y las reglas a las que se tienen que ajustar.

2. Por la importancia que representan los CMDRS, los PSP, y los directivos y supervisores del CECADER para la aplicación eficiente de los recursos del programa, será pertinente hacerles llegar un documento general explicativo sobre la forma en que se va a operar en el 2004, haciendo énfasis en los cambios relevantes y en la necesidad de adecuar la operación en función de las cuatro grandes áreas de atención estratégica.
 3. Es necesario redefinir las cadenas prioritarias por atender; sobre la base de su comportamiento presupuestado y real de las 9 cadenas programadas a apoyar en los últimos tres años, la EEE considera que las cinco que se deberían privilegiar en la operación del 2004 serían, en este orden: 1) Carne de bovinos, 2) Miel, 3) Carne de ovino-caprinos, 4) Nopal y 5) Piscícola.
 4. Considerando que se requieren muchas inversiones para incrementar la producción y productividad de las cadenas agroalimentarias prioritarias en las UPR de la población marginada, es necesario identificar proyectos regionales integrales que les agreguen valor hacia atrás, para pensar luego en su integración hacia adelante.
 5. La selección de las solicitudes de apoyo para inversión y de las ideas de proyectos para su realización debería hacerse con las restricciones siguientes: 1) Aplicar el 90% del presupuesto en proyectos dirigidos a solicitantes que sean habitantes del medio rural de los 14 municipios de alta marginación y los 12 de marginación media, en los porcentajes por municipio que propone esta evaluación, 2) Que los apoyos sean dirigidos a apoyar las cadenas prioritarias evitando al máximo la dispersión de los recursos, 3) Que los proyectos por apoyar cumplan con el requisito de ser integrales y con una estrategia de desarrollo de corto, mediano y largo plazo, 4) Que en el diseño del proyecto la mezcla de recursos involucre fuentes de financiamiento distintas al PAPIR y 5) Que los proyectos dirigidos a actividades no agropecuarias estén plenamente justificados demostrando su viabilidad técnica, económica y financiera.
 6. La estrategia que se debe seguir para potenciar los impactos de los apoyos es delimitando espacios por microregiones, zonas o localidades para fines de desarrollo rural, de cadenas prioritarias y de comunidades o grupos prioritarios, evitando la excesiva dispersión de los recursos. La necesidad de integrarse a esquemas superiores de organización debe surgir de las necesidades sentidas de los habitantes rurales.
- *Para los procesos operativos*
 7. La CDR cumple una serie de funciones tendientes a mejorar la operación del programa, sin embargo, la EEE considera como de aplicación estricta estratégica las siguientes: 1) Elaborar, aprobar e implementar un plan de difusión y promoción del programa y subprogramas, 2) Fomentar la participación y coordinación institucional, sobre todo con aquellas que operan programas que atienden población rural marginada y las que son o pueden ser fuente

- de financiamiento complementario, 3) Establecer vínculos y coordinar acciones con la Fundación Produce, el COTEGAN y el Comité Técnico Agrícola en torno a los programas de desarrollo de capacidades (PRODESCA) y de apropiación de tecnologías y 4) Instrumentar mecanismos de seguimiento en campo y de evaluación interna de todo el proceso operativo.
8. Se requiere realizar una evaluación histórica de la participación de cada uno de los PSP y supervisores del CECADER para privilegiar en las decisiones de inversión a aquellos que hayan aportado resultados tangibles al programa y relegar a los que de manera reiterativa estén ocasionando fallas y retrasos en la operación. Un padrón estatal de 60 PSP como máximo será suficiente para elaborar los proyectos integrales que requiere el programa.
 9. Los impactos que registran los apoyos del PADER 2001 son buenos y cuestionan los beneficios de las inversiones a través de proyectos, considerando los resultados y las fallas en que se ha incurrido en el Estado, por lo que es conveniente analizar la posibilidad de destinar un máximo del 15% del presupuesto del PAPIR a la inversión individual y dirigirlos únicamente a los habitantes de los 14 municipios de alta marginación y en componentes diferentes a las unidades hortícolas, pulverizadoras y aspersoras de mochila, conceptos que se deben eliminar por completo.
 10. Los problemas en la integración de grupos se pueden minimizar promoviendo proyectos productivos que beneficien exclusivamente a las unidades de producción rural familiar (famiempresas). En el seno de la CDR se deberá discutir esta alternativa y, en su caso, solicitar a las instancias federales normativas la autorización para operar con estos grupos familiares.
 11. Es de vital importancia mejorar la focalización de los beneficiarios privilegiando a la población objetivo del programa. Sobre la base de la metodología para determinar una tipología de productores elaborada por FAO, la participación relativa de la población no elegible ha ido en aumento; en el 2001 el 38% de los recursos del PADER apoyaron al 24.4% de beneficiarios clasificados como de ingresos medios, medios altos y altos, y en el 2003 el 52.2% de los recursos del PAPIR beneficiaron a población de ingresos medios y medios altos.
 12. Los avances logrados en la reconversión productiva con el nopal deben ser aprovechados promoviendo nuevas plantaciones e integrando a los procesos de transformación, comercialización y agregación de valor al sector de la población más marginado. Los apoyos dirigidos a este cultivo deben ser estrictamente vigilados y supervisados; es en esta actividad donde se presentaron la mayor cantidad de anomalías.
 13. La responsabilidad operativa de la supervisión de las inversiones financiadas por PAPIR han sido delegadas a los jefes de los CADER y son ellos los que certifican la entrega-recepción de los apoyos. Las deficiencias encontradas en la recepción de los apoyos se pueden reducir involucrando en este proceso al PSP y al supervisor del CECADER, quienes deberían firmar las actas; ellos tienen la

responsabilidad profesional de garantizar que las inversiones se realicen conforme al proyecto que ellos diseñaron y supervisaron, y a la normatividad.

14. En el diseño del proyecto se debe contemplar un programa de capacitación técnica, administrativa y comercial para la nueva entidad económica creada. La tipología de productores desarrollada y los indicadores de impacto en los ingresos hacen suponer que los beneficiarios con ingresos bajos y medios bajos son los que poseen la mayoría de los activos productivos agropecuarios pero tienen bajos niveles de educación y su tecnología es incipiente.
15. Más del 40% de los beneficiarios del PROFEMOR se encuentran ubicados en los DDR de Control y Díaz Ordaz, y en su mayoría han recibido los beneficios del subprograma en los dos años de operación en el Estado. Estos beneficios son una continuidad de otros programas de apoyo a la comercialización como el PROFECA. Es recomendable se analice la continuidad de cada organización en el 2004 aplicando el principio de la temporalidad, característica que deben tener todos los apoyos de la Alianza, y canalizar mayor cantidad de apoyos para la consolidación organizativa de las empresas ya creadas y por crear en los municipios prioritarios con marginalidad alta y media.

- *Para la generación de impactos*

16. El manejo de las inversiones para promover la no aportación de la parte que le corresponde a la organización ha propiciado que disminuya significativamente el interés de los beneficiados por vigilar la buena marcha del proyecto y por consecuencia los impactos se ven mermados. La inversión que le corresponda a los beneficiarios debe estar debidamente garantizada antes de otorgar el apoyo.
17. La focalización de los apoyos a los beneficiarios con ingresos medios bajos y bajos permitirá cubrir dos de los aspectos más importantes para el programa: 1) se cumplirá con la normatividad de apoyar la población más marginada del Estado y 2) los impactos se incrementarán.
18. Los mayores impactos en el ingreso y el empleo se obtuvieron en los apoyos pecuarios y específicamente en los bovinos para carne; la vocación natural de la tierra y las habilidades y destrezas de los productores rurales para esta actividad, permiten recomendar la aplicación de cuando menos el 50% de los recursos del PAPIR a este subsector.

Bibliografía

CONAPO. Índices de marginación por entidad federativa 2000. Población de México en cifras. México 2004.

CONAPO. Índices de marginación municipal 2000. Población de México en cifras. México 2004.

DGDAFyP. Estadísticas Agropecuarias. Cd. Victoria, Tamaulipas 2003.

DOF. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2002. Diario Oficial de la Federación. México, 15 de Marzo de 2002.

DOF. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003. Diario Oficial de la Federación. México, Agosto del 2003.

FAO-SAGARPA. Guía Metodológica para la Evaluación Estatal para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural. México, Marzo del 2004.

FAO-SAGARPA. Método de muestreo para la evaluación estatal de Alianza Contigo 2003. México, 2004.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004. Cd. Victoria, Tamaulipas 1999.

INEGI. Sector Agropecuario. Resultados Definitivos. Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1991. México, 1994.

INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. México, 2001.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1993-2000. México, 2002.

SAGARPA. Servicio de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera, 2002. México, 2002.

Anexo 1. Metodología de evaluación

La metodología utilizada se ajustó a la guía proporcionada por la FAO y SAGARPA para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural y fue un complemento a los Términos de Referencia para la contratación de las EEE. El soporte técnico continuo proporcionado por FAO contribuyó a la mejor aplicación de este instrumento metodológico.

La guía proporcionada fue dividida en dos partes. La primera, contemplaba los lineamientos centrales de la evaluación, sus objetivos, su enfoque, los ámbitos a considerar, las fuentes de información a utilizar, el diseño muestral, el procesamiento de la información y los criterios para la elaboración del informe. Por otra parte, la segunda establecía la estructura, el contenido mínimo, las fuentes de información y la extensión sugerida que debería reunir cada uno de los apartados o capítulos del informe de evaluación.

La fuente de información más importante para el análisis fue la obtenida de los beneficiarios del programa en el 2002 con el PADER y en el 2003 con el PAPIR. Los datos se obtuvieron aplicando los cuestionarios proporcionados por la Unidad de Apoyo FAO y los resúmenes cualitativos logrados a través de la percepción de los encuestadores y del responsable de la evaluación.

El procedimiento para el diseño muestral que permitió asegurar la representatividad de la información derivada de las encuestas a beneficiarios, bajo un muestreo aleatorio que satisfizo las condiciones básicas de precisión y confiabilidad para garantizar la utilidad de los resultados, lo proporcionó la FAO en el documento "Método de muestreo para la evaluación estatal de Alianza Contigo 2003" .

Después de analizar los diferentes archivos proporcionados por la UTOE y en coordinación con el personal operativo del programa, se llegó a la conclusión de que el archivo "Pagos global PAPIR 2003" reunía las características suficientes para que, complementándola con información de beneficiarios subida al sistema de información SISER, sirviera de base para el cálculo de la muestra del 2003.

Aplicando el procedimiento establecido en el método de muestreo se obtuvo una muestra parcial aleatoria considerando a los 7,209 beneficiarios finales que resultaron de la depuración del archivo utilizado, y la constante determinada por FAO para el programa en este año. Tales datos determinaron que el tamaño de la muestra fuera de 132 beneficiarios con 40 reemplazos.

Como el marco muestral incluía beneficiarios de la Alianza en el 2001, se calculó el tamaño de la muestra y se seleccionaron los beneficiarios a encuestar a partir de los datos proporcionados por la UTOE en el archivo "Alianza 2001 DR". Se analizó la información y se depuró en coordinación con personal normativo y operativo del programa en el Estado llegando a la conclusión de que, para considerar a todos los beneficiarios, era necesario repetir el nombre de cada representante de grupo tantas veces como el número de sus integrantes, siempre con un número de identificación individual que

permitiera, al momento de obtener la información en el archivo del grupo, definir el nombre exacto del beneficiario a encuestar.

Sobre esta base se definieron un total de 7,276 beneficiarios del PADER 2001 y una muestra parcial aleatoria de 139 beneficiarios a encuestar con 42 reemplazos.

Anexo de cuadros

Cuadro Anexo 1.2.1. Evolución de las inversiones gubernamentales en el Programa de Desarrollo Rural 1998-2003. Tamaulipas. (Miles de pesos corrientes).

Programas	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Equipamiento rural	10,971					
Capacitación y extensión	1,175	7,200	6,300			
Elemental de asistencia técnica	200	2,000	2,571			
Apoyo al desarrollo rural		25,269	42,892	50,675		
• Normal		20,319	36,842			
• Fertiirrigación		2,650	2,456			
• Mujeres en el desarrollo rural		2,300				
• Mecanización			3,294			
• Kilo por kilo			300			
Mujeres en el desarrollo rural			3,600	5,500		
Extensionismo y servicios profesionales				7,900		
Mecanización PADER				9,177		
Tecnificación del riego PADER				4,000		
Kilo por kilo PADER				3,130		
Apoyo a los proyectos de inversión rural					34,540	35,691
Desarrollo de capacidades					7,041	9,535
Fortalecimiento de empresas					2,885	4,642
Total Desarrollo Rural C/PE*	12,346	34,469	55,363	80,382	44,466	49,868
Total desarrollo Rural S/PE**	12,346	31,819	49,313	47,768	44,466	49,868
Total Alianza para el Campo***	90,113	162,566	172,477	220,855	186,133	243,503

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información oficial del Programa

*Con programas especiales (Fertiirrigación, mecanización y kilo por kilo)

**Sin programas especiales

***Se incluyen los presupuestos de transferencia de tecnología, sanidades, sistema de información agropecuaria y programas estatales.

Cuadro Anexo 1.2.2. Evolución de las inversiones gubernamentales en el Programa de Desarrollo Rural 1998-2003. Tamaulipas. (Miles de pesos a precios de 1993).

Programas	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Equipamiento rural	4,147					
Capacitación y extensión	444	2,348	1,831			
Elemental de asistencia técnica	76	652	747			
Apoyo al desarrollo rural		8,242	12,466	13,757		
• Normal		6,628	10,708			
• Fertiirrigación		864	714			
• Mujeres en el desarrollo rural		750				
• Mecanización			957			
• Kilo por kilo			87			
Mujeres en el desarrollo rural			1,046	1,493		
Extensionismo y servicios profesionales				2,145		
Mecanización PADER				2,491		
Tecnificación del riego PADER				1,086		
Kilo por kilo PADER				850		
Apoyo a los proyectos de inversión rural					8,737	8,558
Desarrollo de capacidades					1,781	2,286
Fortalecimiento de empresas					730	1,113
Total Desarrollo Rural C/PE*	4,666	11,243	16,091	21,821	11,248	11,957
Total desarrollo Rural S/PE**	4,666	10,379	14,333	12,967	11,248	11,957
Total Alianza para el Campo***	34,060	53,026	50,130	59,955	47,084	58,385

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información oficial del Programa

*Con programas especiales (Fertiirrigación, mecanización y kilo por kilo)

**Sin programas especiales

***Se incluyen los presupuestos de transferencia de tecnología, sanidades, sistema de información agropecuaria y programas estatales.

Cuadro Anexo 1.2.3. Número de beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural y total de Alianza 1998-2003. Tamaulipas.

Programas	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Equipamiento rural	9,482					
Capacitación y extensión	4,092	7,353	6,417			
Elemental de asistencia técnica	301	3,622	4,620			
Apoyo al desarrollo rural		29,739	23,036	10,429		
• Normal		29,101	21,237			
• Fertiirrigación		111	111			
• Mujeres en el desarrollo rural		527				
• Mecanización			254			
• Kilo por kilo			1,434			
Mujeres en el desarrollo rural			589	700		
Extensionismo y servicios profesionales				4,800		
Mecanización PADER				458		
Tecnificación del riego PADER				120		
Kilo por kilo PADER				2,644		
Apoyo a los proyectos de inversión rural					10,738	10,197
Desarrollo de capacidades					2,434	4,643
Fortalecimiento de empresas					5,635	4,706
Total Desarrollo Rural C/PE	13,875	40,714	34,662	19,151	18,807	19,546
Total Desarrollo Rural S/PE	13,875	40,603	32,863	15,929	18,807	19,546
Total Alianza para el Campo*	19,642	55,198	42,647	31002	27,014	23,436

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información oficial del Programa

* Se excluyen los programas de transferencia de tecnología, las sanidades y los programas estatales.

**Cuadro Anexo 1.2.1.1. Presupuesto programado y realizado (%). PAPIR 2003.
Tamaulipas.**

Vía proyectos:	PROG	REAL	VAR
• Producción primaria de cadenas agroalimentarias prioritarias	11.7	9.8	-1.9
• Producción primaria de otras actividades productivas	7.6	16.9	+9.3
• Valor agregado de cadenas agroalimentarias prioritarias	28.3	9.1	-19.2
• Valor agregado de otras actividades productivas	16.6	38.5	+21.9
• Garantía líquida para cadenas agroalimentarias prioritarias	3.5	0.0	-3.5
• Garantía líquida para otras actividades productivas	2.0	0.0	-2.0
Subtotales	69.7	74.3	4.6
Atención a la demanda:			
• Producción primaria de otras actividades productivas	30.3	25.7	-4.6
Subtotales	30.3	25.7	-4.6
Totales	100.0	100.0	0.0

Fuente: Anexo técnico y cuestionario de beneficiarios 2003

Cuadro anexo 1.2.1.2. Metas físicas programadas y realizadas. Programa de Desarrollo Rural 2003. Tamaulipas.

Programa	Número de proyectos			Número de beneficiarios		
	Prog	Real	Var (%)	Prog	Real	Var (%)
PAPIR:						
• Proyectos	278	300	+7.9	3858	2041	-47.1
• Demanda				7180	8156	+13.6
PRODESCA:						
• Diseño	140	291	+107.9	1200	2933	+144.4
• Puesta en marcha	140	211	+50.7	1200	1576	+31.3
• Asesoría técnica	37	0	-100.0	370	0	-100.0
• Capacitación	40	6	-85.0	240	74	-69.2
• Promoción en ZRM	8	0	-100.0	120	0	-100.0
• Programas especiales	38	9	-76.3	570	60	-89.5
• Promoción de PNT	0	1		0	80	
• RENDRUS	0	4		340	207	-39.1
• Otros apoyos	0	14		0	84	
PROFEMOR:						
Fortalecimiento institucional	14	14	0.0	14	14	0.0
Consolidación organizativa	30	44	+46.7	4500	4692	+4.3
Fomento empresarial	4	2	-50.0	200	59	-70.5
Totales	729	896	+22.9	19792	19976	+0.9

Fuente: Anexo técnico y cierre físico de Alianza

Cuadro Anexo 2.1.1.1. Grado de marginación municipal, lugar en el Estado, población ocupada y principal actividad. Tamaulipas.

	Grado de marginación	Lugar estatal	Población total ocupada	En el sector primario		Actividad principal		
				Número	%	Número		%
						Manufactura		
Total estatal			1013220	92907	9,17	235933	Manufactura	13,4
San Nicolas	Alto	1	224	171	76,3			
Bustamante	Alto	2	1992	1355	67			
Casas	Alto	3	1304	933	71,5			
Miquihuana	Alto	4	826	483	58,5			
San Carlos	Alto	5	2323	1605	69,1			
Villagrán	Alto	6	2176	1372	63,1			
Ocampo	Alto	7	3742	2113	77,1			
Nuevo Morelos	Alto	8	960	585	60,9			
Tula	Alto	9	7470	3754	50,3			

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Antiguo Morelos	Alto	10	2489	1238	49,7			
Gomez Farias	Alto	11	2578	1598	62			
Jaumave	Alto	12	3910	1669	42,7			
Llera	Alto	13	5312	3090	58,2			
Palmillas	Alto	14	589	363	61,6			
			35895	20329	56,6			
Guémez	Medio	15	4082	2418	59,2			
Cruillas	Medio	16	619	368	59,5			
Burgos	Medio	17	1411	900	63,8			
Mainero	Medio	18	784	481	61,4			
Méndez	Medio	19	1619	952	58,8			
Hidalgo	Medio	20	7399	4273	57,8			
Aldama	Medio	21	9130	4349	47,6			
González	Medio	22	12444	5424	43,6			
Soto La Marina	Medio	23	7998	3855	48,2			
San Fernando	Medio	24	7998	3855	48,2			
Xicotencatl	Medio	25	6608	2396	36,3			
Padilla	Medio	26	4148	2149	51,8			
			64240	31420	48,9			
Abasolo	Bajo	27	3980	1652	41,5			
Jiménez	Bajo	28	2560	826	32,3			
Altamira	Bajo	29	44284	4736	10,7	7500	Manufactura	16,9
El Mante	Bajo	30	37636	6107	16,2	7917	Comercio	21
Guerrero	Bajo	31	1618	493	30,5			
Rio Bravo	Bajo	32	36637	3968	10,8	10065	Manufactura	27,5
Valle Hermoso	Bajo	33	20621	2765	13,4	5492	Manufactura	26,6
			147336	20547	13,9			
Gustavo Diaz Ordaz	Muy bajo	34	5882	834	14,2	1567	Manufactura	26,6
Camargo	Muy bajo	35	6124	915	14,9	1816	Manufactura	29,7
Miguel Alemán	Muy bajo	36	9875	799	8,1	1917	Comercio	19,4
Matamoros	Muy bajo	37	163280	5633	3,4	65141	Manufactura	39,9
Reynosa	Muy bajo	38	167138	3455	2,1	60839	Manufactura	36,4
Victoria	Muy bajo	39	101140	3324	3,3	16681	Comercio	16,5
Mier	Muy bajo	40	2485	358	14,4	395	Otros serv.	15,9
Nuevo Laredo	Muy bajo	41	115669	1126	1	27292	Manufactura	23,6
Tampico	Muy bajo	42	116926	2312	2	24463	Comercio	20,9
Ciudad Madero	Muy bajo	43	68567	587	0,9	11861	Comercio	17,3
			757086	19343	2,6			

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO

Cuadro Anexo 2.1.1.2. Población total por municipio, número de localidades y distribución de la población. Tamaulipas.

Municipio	Localidades Total	Localidades		habitantes Total	Habitantes	
		>2,500	%		>2500	%
San Nicolas	19	19	100	1055	1055	100
Bustamante	27	27	100	7520	7520	100
Casas	214	214	100	4537	4537	100
Miquihuana	16	16	100	3176	3176	100
San Carlos	240	240	100	9577	9577	100
Villagrán	156	156	100	7005	7005	100
Ocampo	154	153	99,4	13303	8519	64
Nuevo Morelos	48	48	100	3067	3607	100
Tula	116	115	99,1	27049	18674	69
Antiguo Morelos	126	125	99,2	8915	5937	66,6
Gomez Farias	139	139	100	8570	8570	100
Jaumave	78	77	98,7	13184	9094	69
Llera	251	250	99,6	17620	13915	79
Palmillas	22	22	100	1821	1821	100
Subtotal	1606	1601	99,7	126399	103007	81,5
Guémez	234	234	100	14499	14499	100
Cruillas	96	96	100	2333	2333	100
Burgos	174	174	100	5183	5183	100
Mainero	60	60	100	2830	2830	100
Méndez	214	214	100	5337	5337	100
Hidalgo	186	184	98,9	24281	13393	55,2
Aldama	534	533	99,8	27997	16626	59,4
González	440	437	99,3	41455	15858	38,3
Soto La Marina	562	561	99,8	24231	15247	62,9
San Fernando	494	491	99,4	57412	24299	42,3
Xicotencatl	222	220	99,1	22464	11163	49,7
Padilla	148	146	98,6	13677	5286	38,6
Subtotal	3364	3350	99,6	241699	132054	54,6
Abasolo	89	87	97,8	13306	4363	32,8
Jiménez	88	87	98,9	8510	3365	39,5
Altamira	384	381	99,2	127664	22367	17,5
El Mante	270	268	99,3	112602	29159	25,9
Guerrero	86	85	98,8	4366	311	7,1
Rio Bravo	568	566	99,6	104229	15648	15
Valle Hermoso	205	202	98,5	58573	9136	15,6
Subtotal	1690	1676	99,2	429250	84349	19,7
Gustavo Diaz Ordaz	110	109	99,1	16246	4500	27,7

Evaluación Desarrollo Rural 2003

Camargo	153	152	99,3	16787	7458	44,4
Miguel Alemán	66	64	97	25704	2726	10,6
Matamoros	912	909	99,7	418141	34802	8,3
Reynosa	511	510	99,8	420463	16745	4
Victoria	279	278	99,6	263063	14034	5,3
Mier	28	27	96,4	6788	73	1,1
Nuevo Laredo	105	104	99	310915	2087	0,7
Tampico	1	0	0	295442	0	0
Ciudad Madero	1		0	182325	0	0
Subtotal	2166	2153	99,4	1955874	82425	4,2
Total estatal	8826	8780	96	2753222	401835	14,6

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO

Cuadro Anexo 2.1.1.3. Planeación con criterios de marginación, tamaño de localidad y número de habitantes prioritarios, comparado con los resultados de la operación PAPIR 2003, por DDR. Tamaulipas.

Distrito	Habitantes total	Habitantes <2,500	Presupuesto		
			Planeado	Real	Variación
Victoria	95081	72097	30,7	32,3	1,6
Jaumave	52750	40285	17,1	7,2	-9,9
Mante	56319	37796	16,1	17,6	1,5
San Fernando	70265	37152	15,8	20,3	4,5
González	69452	32484	13,8	4,1	-9,7
Abasolo	24231	15247	6,5	10,5	4,0
Total planeado	368098	235061	100,0		
Control			0	1,5	1,5
Diaz Ordaz			0	6,5	6,5
Total final			100,0	100,0	0,0

Fuente: Elaboración propia, con información de CONAPO y oficial del programa

Cuadro Anexo 2.1.1.4. Planeación con criterios de marginación, tamaño de localidad y número de habitantes prioritarios, comparado con los resultados de la operación PAPIR 2003, por municipio. Tamaulipas.

Municipio	Habitantes Total	Habitantes <2,500	Presupuesto		
			planeado	real	Variación
San Nicolas	1055	1055	0,7	0	-0,7
Bustamante	7520	7520	5,1	0	-5,1
Casas	4537	4537	3,1	6,2	3,1
Miquihuana	3176	3176	2,2	1	-1,2
San Carlos	9577	9577	6,5	1,8	-4,7
Villagrán	7005	7005	4,7	0	-4,7
Ocampo	13303	8519	5,8	3,9	-1,9
Nuevo Morelos	3067	3607	2,4	6,5	4,1
Tula	27049	18674	12,7	1,8	-10,9
Antiguo Morelos	8915	5937	4,1	0	-4,1
Gomez Farias	8570	8570	5,8	1,8	-4
Jaumave	13184	9094	6,2	0	-6,2
Llera	17620	13915	9,4	9,2	-0,2
Palmillas	1821	1821	1,3	4,4	3,1
Guémez	14499	14499	3,3	1,9	-1,4
Cruillas	2333	2333	0,5	7,4	6,9
Burgos	5183	5183	1,2	5,4	4,2
Mainero	2830	2830	0,7	0,6	-0,1
Méndez	5337	5337	1,2	0,1	-1,1
Hidalgo	24281	13393	3	3,2	0,2
Aldama	27997	16626	3,8	0	-3,8
González	41455	15858	3,6	2	-1,6
Soto La Marina	24231	15247	3,4	7	3,6
San Fernando	57412	24299	5,5	7,5	2
Xicotencatl	22464	11163	2,6	0	-2,6
Padilla	13677	5286	1,2	1,9	0,7
Total planeado	368098	235061	100.0	73,6	-26,4
Otros			0.0	26,4	26,4
Total final			100.0	100.0	0.0

Fuente: Elaboración propia, con información de CONAPO y oficial del programa

Cuadro Anexo 2.1.2.1. Volumen de la producción agrícola. 1999-2003. Tamaulipas.

Cultivo	Volumen de la producción (Miles de toneladas)				
	1999	2000	2001	2002	2003
Básicos	2,403	2,569	2,290	1,700	3,015
Hortalizas	273	276	236	267	311
Perennes	3,669	2,522	3,162	3,653	4,727
Oleaginosas	111	75	71	52	120
Otros	39	33	303	263	5
Total	6,495	5,475	6,062	5,935	8,178

Fuente: Gobierno del Estado, DGDAFyP

Cuadro Anexo 2.1.2.2. Valor de la producción agrícola. 1999-2003. Tamaulipas.

Cultivo	Valor de la producción (Miles de pesos)				
	1999	2000	2001	2002	2003
Básicos	2'411,712	2'760,099	2'028,766	1'785,708	3'961,802
Hortalizas	704,274	536,379	786,559	698,433	1'547,890
Perennes	1'725,183	1'140,105	1'260,546	1'467,856	2'633,993
Oleaginosas	291,079	163,235	112,602	94,466	383,421
Otros	35,219	57,128	366,035	255,291	17,430,
Total	5'167,467	4'656,946	4'554,508	4'301,754	8'544,536

Fuente: Gobierno del Estado, DGDAFyP

Cuadro Anexo 2.1.2.3. Valor de la producción agrícola (A precios constantes de 1999). 1999-2003. Tamaulipas.

Cultivo	Valor de la producción (Miles de pesos)				
	1999	2000	2001	2002	2003
Básicos	2'411,712	2'512,794	1'757,723	1'445,352	3'049,003
Hortalizas	704,274	488,319	681,475	565,312	1'191,256
Perennes	1'725,183	1'037,952	1'092,137	1'188,083	2'027,121
Oleaginosas	291,079	148,609	97,558	76,461	295,081
Otros	35,219	52,009	317,133	206,633	13,414
Total	5'167,467	4'239,684	3'946,026	3'481,840	6'575,875

Fuente: Gobierno del Estado, DGDAFyP

Cuadro Anexo 2.1.2.4. Agroindustrias del subsector agrícola establecidas en Tamaulipas. 2003.

Tipo	Número
Acopio de granos	173
Alimentos balanceados	3
Desfibradora de henequén	3
Despepitadora de algodón	4
Destiladora de agave	3
Harinas y aceites	2
Ingenios	2
Molienda de granos	2
Otros	6
Procesadora de cítricos	4
Procesadora de frutas y hortalizas	1
Procesadora de sábila	9
Productora de fertilizantes	1
Productora de semillas para siembra	7
Trapiche de piloncillo	11
Total	231

Fuente: Gobierno del Estado, DGDAFyP

Cuadro Anexo 2.1.2.5. Establecimiento de Agave tequilana, variedad azul en Tamaulipas (hectáreas). 2000-2003.

Municipio	Con apoyo de Alianza	Sin apoyo de Alianza	Total
Tula	154		154
Llera	1,718	350	2,068
Xicotencatl	889	1,060	1,949
Mante	832	636	1,468
González	474	756	1,230
Antiguo Morelos	35		35
Ocampo	20		20
Total	4,122	2,802	6,924

Fuente: Gobierno del Estado, DGDAFyP

Cuadro Anexo 2.1.2.6. Establecimiento de Sábila en Tamaulipas (ha). 2003.

Municipio	Riego	Temporal	Total
Hidalgo	14		14
Padilla	215	161	376
Guémez	30	5	35
Victoria	10	4	14
Llera	200		200
González	358	565	923
Altamira	43	164	207
Aldama		82	82
Jaumave	200	130	330
Tula		370	370
Total	1070	1481	2551

Fuente: Gobierno del Estado. DGDAFyP

**Cuadro Anexo 3.2.1.1. Presupuesto programado y realizado por cadena prioritaria.
2002-2004. Tamaulipas.**

Cadenas	2002 (%)			2003 (%)			2004 (%)
	Programa	Real	Var	Programa	Real	Var	Programa
Carne	31.7	15.8	-15.9	33.3	55.2	+21.9	19.7
Leche	23.0	4.0	-19.0	22.9	0.0	-22.9	15.1
Piscícola	15.9	7.9	-8.0	16.2	0.0	-16.2	10.1
Turismo rural	14.9	5.0	-9.9	13.3	0.0	-13.3	
Miel	14.5	5.9	-8.6	14.3	0.0	-14.3	
Naranja							35.3
Nopal	0.0	25.7	+25.7	0.0	12.2	+12.2	19.8
Granos	0.0	20.8	+20.8	0.0	18.7	+18.7	
Caña de azúcar	0.0	14.9	+14.9	0.0	13.9	+13.9	
Sumas	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con información del programa y cuestionarios de beneficiarios

**Cuadro Anexo 4.1.3.1. Distribución de frecuencias de nivel de uso del apoyo. 2003.
Tamaulipas.**

Rango de uso de capacidad	Beneficiarios	
	Número	%
Al 0 por ciento de su capacidad (no lo está usando)	62	49.2
Del 0.1 al 25 por ciento de su capacidad (hasta un cuarto)	6	4.8
Del 26 al 50 por ciento de su capacidad (hasta la mitad)	9	7.1
Del 51 al 75 por ciento de su capacidad (hasta tres cuartos)	7	5.6
Del 76 al 100 por ciento de su capacidad (hasta toda su capacidad)	42	33.3
Total	126	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

**Cuadro Anexo 4.1.3.2. Distribución de frecuencias de nivel de uso de los apoyos vía
proyectos. 2003. Tamaulipas.**

Rango de uso de capacidad	Beneficiarios	
	Número	%
Al 0 por ciento de su capacidad (no lo está usando)	9	25.7
Del 0.1 al 25 por ciento de su capacidad (hasta un cuarto)	3	8.6
Del 26 al 50 por ciento de su capacidad (hasta la mitad)	2	5.7
Del 51 al 75 por ciento de su capacidad (hasta tres cuartos)	3	8.6
Del 76 al 100 por ciento de su capacidad (hasta toda su capacidad)	18	51.4
Total	35	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.1.3.3. Índice de nivel de uso global. 2003. Tamaulipas

Límite superior del rango	Ponderación	Índice de nivel de uso
0	0.492	0
25	0.048	1.2
50	0.071	3.6
75	0.056	4.2
100	0.333	33.3
Índice de nivel de uso global		42.3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.1.3.4. Índice de nivel de uso vía proyecto. 2003. Tamaulipas

Límite superior del rango	Ponderación	Índice de nivel de uso
0	0.257	0
25	0.086	2.2
50	0.057	2.8
75	0.086	6.5
100	0.514	51.4
Índice de nivel de uso de apoyos vía proyecto		62.9

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.1.3.5. Distribución de frecuencias de nivel de uso del apoyo. PADER 2001. Tamaulipas.

Rango de uso de capacidad	Beneficiarios	
	Número	%
Al 0 por ciento de su capacidad (no lo está usando)	16	21.9
Del 0.1 al 25 por ciento de su capacidad (hasta un cuarto)	9	12.3
Del 26 al 50 por ciento de su capacidad (hasta la mitad)	6	8.2
Del 51 al 75 por ciento de su capacidad (hasta tres cuartos)	11	15.1
Del 76 al 100 por ciento de su capacidad (hasta toda su capacidad)	31	42.5
Total	73	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

Cuadro Anexo 4.1.3.6. Distribución de frecuencias de nivel de uso de los apoyos vía proyectos. PADER 2001. Tamaulipas.

Rango de uso de capacidad	Beneficiarios	
	Número	%
Al 0 por ciento de su capacidad (no lo está usando)	3	37.5
Del 0.1 al 25 por ciento de su capacidad (hasta un cuarto)	2	25.0
Del 26 al 50 por ciento de su capacidad (hasta la mitad)	0	0.0
Del 51 al 75 por ciento de su capacidad (hasta tres cuartos)	2	25.0
Del 76 al 100 por ciento de su capacidad (hasta toda su capacidad)	1	12.5
Total	8	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

Cuadro Anexo 4.1.3.7. Índice de nivel de uso global. PADER 2001. Tamaulipas

Límite superior del rango	Ponderación	Índice de nivel de uso
0	0.219	0.0
25	0.123	3.1
50	0.082	4.1
75	0.151	11.3
100	0.425	42.5
Índice de nivel de uso global		61.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

Cuadro Anexo 4.1.3.8. Índice de nivel de uso vía proyecto. PADER 2001. Tamaulipas

Límite superior del rango	Ponderación	Índice de nivel de uso
0	0.375	0.0
25	0.250	6.3
50	0.000	0.0
75	0.250	18.7
100	0.125	12.5
Índice de nivel de uso de apoyos vía proyecto		37.5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

Cuadro Anexo 4.2.1.1. Tendencia de cambio en los activos. PAPIR 2003. Tamaulipas.

Tendencia	Beneficiarios		Capital total promedio		
	No	%	AA	DA	DA-AA
decreciente	0	0	0	0	0
estable	57	41,3	51,823	51,823	0
creciente	81	58,7	132,212	150,202	17,99
Total	138	100	99,008	109,567	10,559

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.2.1.2. Participación del apoyo en el capital de las UPR. PAPIR 2003. Tamaulipas.

Tendencia	Promedio del apoyo	DA/AA	APOYO/DA	APOYO/AA
decreciente	0	0	0	0
estable	1,619	1	0,031	0,031
creciente	6,321	1,136	0,042	0,048
Total	4,378	1,107	0,04	0,044

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.2.1.3. Tendencia de cambio en los activos. PADER 2001. Tamaulipas.

Tendencia	Beneficiarios		Capital total promedio		
	No	%	AA	DA	DA-AA
decreciente	12	9,5	139,746	88,568	-51,178
estable	14	11	49,821	49,821	0
creciente	101	79,5	114,237	196,121	81,884
Total	127	100	109,547	169,831	60,284

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

Cuadro Anexo 4.2.1.4. Participación del apoyo en el capital de las UPR. PADER 2001. Tamaulipas.

Tendencia	Promedio	DA/AA	APOYO/DA	APOYO/AA
decreciente	3,286	0,634	0,037	0,024
estable	1,588	1	0,032	0,032
creciente	6,316	1,717	0,032	0,055
Total	5,509	1,55	0,032	0,05

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

Cuadro Anexo 4.2.1.5. Aportación de Alianza en el cambio de activos (número). PAPIR 2003. Tamaulipas.

	Casos/cap	Sin cambios	Con aumentos en el capital			Con disminuciones en el capital		
			Por alianza	Otras	Total	Por alianza	Otras	Total
Maquinaria	96	47	49	0	49	0	0	0
Ganado	75	30	5	38	43	1	1	2
Perennes	29	23	4	2	6	0	0	0
Total	200	100	58	40	98	1	1	2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.2.1.6. Aportación de Alianza en el cambio de activos (%). PAPIR 2003. Tamaulipas.

	Casos/cap	Sin cambios	Con aumentos en el capital			Con disminuciones en el capital		
			Por alianza	Otras	Total	Por alianza	Otras	Total
Maquinaria	48	49	100	0	51	0	0	0
Ganado	37,5	40	11,6	88,4	57,3	50	50	2,7
Perennes	14,5	79,3	66,7	33,3	20,7	0	0	0
Total	100	50	59,2	40,8	49	50	50	1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.2.8.1. Nuevas actividades agrícolas apoyadas. PAPIR 2003. Tamaulipas.

Rama	Nº de cultivos después del apoyo	Número de cultivos nuevos	
		Total nuevos	Nuevos apoyados por Alianza
Hortalizas	55	54	54
Plantaciones y/o frutales	6	4	4
Granos y semillas	38	0	0
Total	99	58	58

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.2.8.2. Indicadores de Reconversión productiva para las nuevas actividades agrícolas apoyadas. PAPIR 2003. Tamaulipas.

Rama	Nuevos/Total de cultivos	Nuevos apoyados por Alianza/Cultivos nuevos	Distribución de cultivos nuevos (%)	Distribución de cultivos nuevos apoyados (%)
Hortalizas	98,2	100	93,1	93,1
Plantaciones y/o frutales	66,7	100	6,9	6,9
Granos y semillas	0	0	0	0
Total	58,6	100	100	100

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.2.9.1. Nuevas actividades agrícolas apoyadas. PADER 2001. Tamaulipas.

Rama	Nº de cultivos después del apoyo	Número de cultivos nuevos	
		Total nuevos	Nuevos apoyados por Alianza
Hortalizas	13	13	13
Granos y semillas	3	0	
Ornamentales	1	1	1
Forrajes	1	0	
Total	18	14	14

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

Cuadro Anexo 4.2.9.2. Indicadores de Reconversión productiva para las nuevas actividades agrícolas apoyadas. PADER 2001. Tamaulipas.

Rama	Nuevos/Total de cultivos	Nuevos apoyados por Alianza/Cultivos nuevos	Distribución de cultivos nuevos (%)	Distribución de cultivos nuevos apoyados (%)
Hortalizas	100	100	92,9	92,9
Granos y semillas	0	0	0	0
Ornamentales	100	100	7,1	7,1
Forrajes	0	0	0	0
Total	77,8	100	100	100

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

Cuadro Anexo 4.2.10.1. Ingreso, costo y excedente de cultivos en superficies menores. PAPIR 2003. Tamaulipas.

Cultivos	Número	Superficie (m2)		Ingreso/m2		Costo/m2		Excedente/m2	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	1	1000	2000	14	14	3	4	11	10
Abandonados	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevos	27	0	2731	0	29,58	0	19,79	0	9,79
Total	29	1000	4731	14	23	3	13,11	11	9,89

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.2.10.2. Ingreso, costo y excedente de cultivos en superficies mayores. PAPIR 2003. Tamaulipas.

Cultivos	Número	Superficie (ha)		Ingreso/ha		Costo/ha		Excedente/ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	13	146,5	148,5	4300	4599	2410	2461	1890	2138
Abandonados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevos	1	0	1	0	120000	0	95000	0	25000
Total	14	146,5	149,5	4300	5371	2410	3080	1890	2291

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.2.11.1. Ingreso, costo y excedente de cultivos en superficies menores. PADER 2001. Tamaulipas.

Cultivos	Número	Superficie (m2)		Ingreso/m2		Costo/m2		Excedente/m2	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abandonados	59	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevos	14	0	500	0	106,22	0	41,58	0	64,64
Total	73	0	500	0	106,22	0	41,58	0	64,64

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

Cuadro Anexo 4.2.11.2. Ingreso, costo y excedente de cultivos en superficies mayores. PADER 2001. Tamaulipas.

Cultivos	Número	Superficie (ha)		Ingreso/ha		Costo/ha		Excedente/ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	4	92,5	72,5	1788	2240	1430	1868	358	372
Abandonados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	92,5	72,5	1788	2240	1430	1868	358	372

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

Cuadro Anexo 4.2.13.1. Ingreso, costo y excedente de las explotaciones de bovinos carne. PADER 2001. Tamaulipas.

Bovinos	Número	Unidades		Ingreso/up		Costo/up		Excedente/up	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	25	648	891	3256	4238	2022	2009	1234	2229
Abandonados	2	24	0	2767	0	1500	0	1267	0
Nuevos	2	0	16	0	3880	0	2188	0	1692
Total	29	672	907	3239	4232	2004	2012	1235	2220

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

Cuadro Anexo 4.2.15.1. Cambios en el empleo total. PAPIR 2003. Tamaulipas.

Causa y tendencia	Casos		Jornales totales		
	Nº	%	AA	DA	DA/AA
Por Alianza	28	100	1633	4880	2.99
Decreciente	0	0	0	0	0
Creciente	28	100	1633	4880	2.99
Por otras causas	37	100	1022	3814	3.73
Decreciente	0	0	0	0	0
Creciente	37	100	1022	3814	3.73
Total	120	100	10090	16129	1.59
Decreciente	0	0	0	0	0
Creciente	65	54,2	2655	8694	3.27
Estable	55	45,8	7435	7435	1

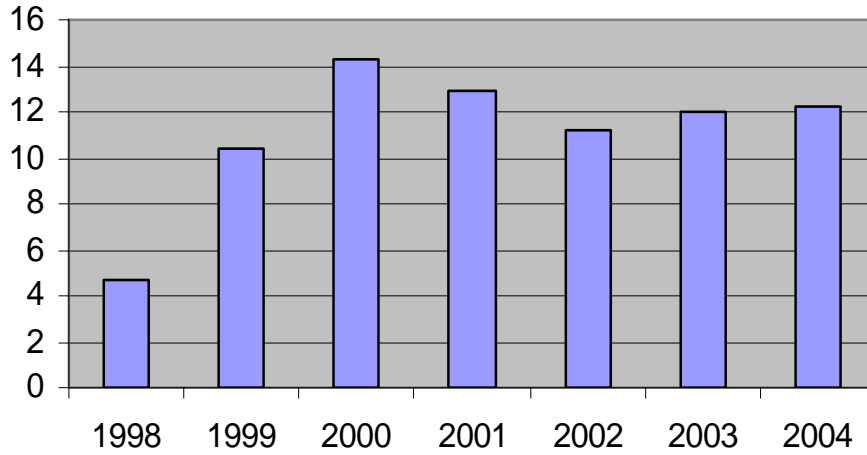
Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PAPIR 2003

Cuadro Anexo 4.2.16.1. Cambios en el empleo total. PADER 2001. Tamaulipas.

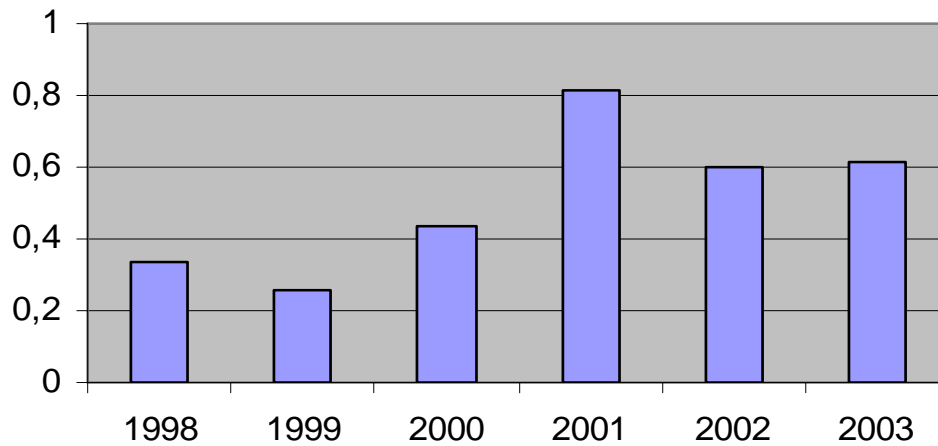
Causa y tendencia	Casos		Jornales totales		
	Nº	%	AA	DA	DA/AA
Por Alianza	26	100	2260	4598	2.03
Decreciente	1	3,8	120	100	0,83
Creciente	25	96,2	2140	4498	2,10
Por otras causas	20	100	3165	4280	1,35
Decreciente	4	20	295	30	0,10
Creciente	16	80	2870	4250	1,48
Total	123	100	7585	11038	1,45
Decreciente	5	4,1	415	130	0,31
Creciente	38	30,9	5010	8748	1,75
Estable	80	65	2160	2160	1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de los cuestionarios de beneficiarios PADER 2001

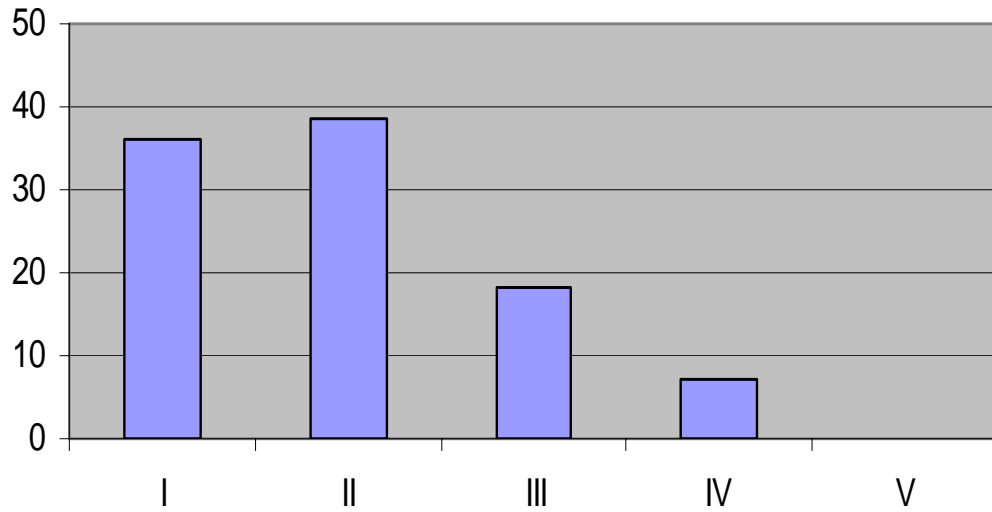
Anexo de Gráficas



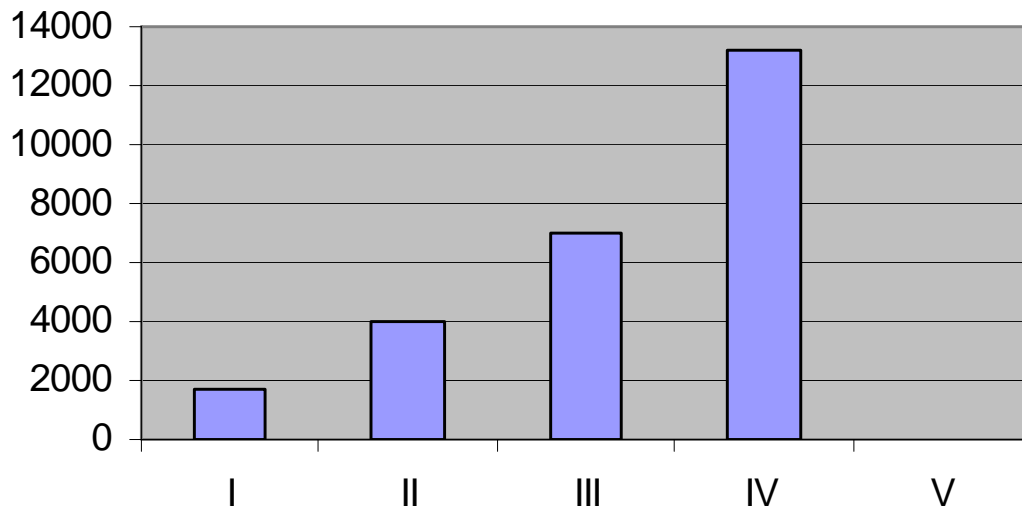
Gráfica Anexa 1. Evolución del presupuesto, en términos reales, de los programas de desarrollo rural en Tamaulipas (Miles de pesos a precios de 1993)



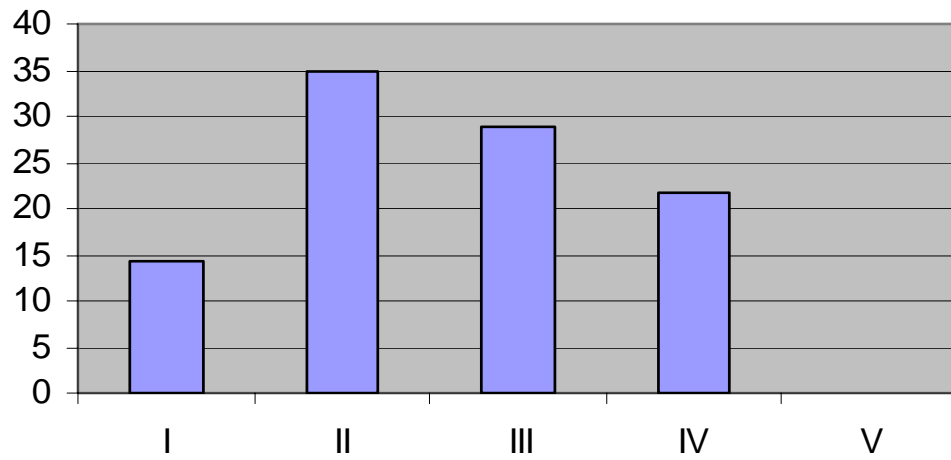
Gráfica Anexa 2. Inversión por beneficiario (Miles de pesos a precios de 1993)



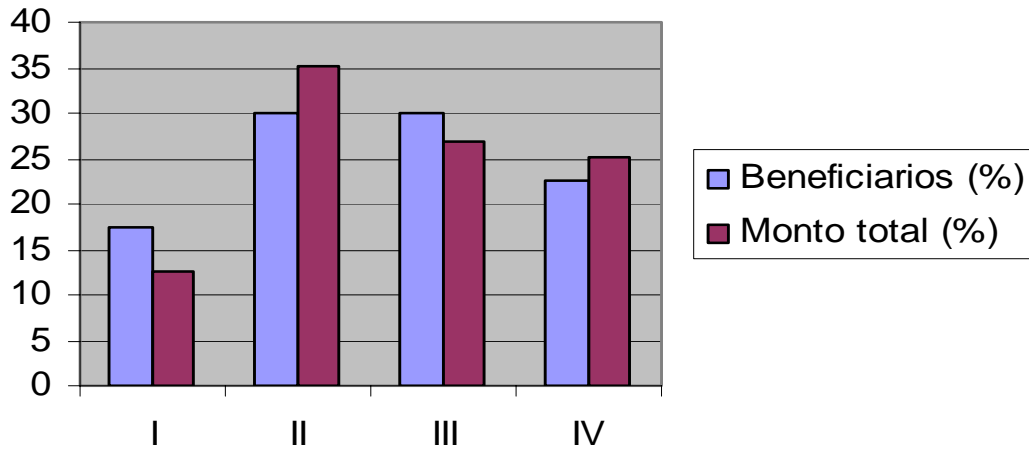
Gráfica Anexa 3. Tipo de beneficiarios apoyados por el programa (%). 2003. Tamaulipas.



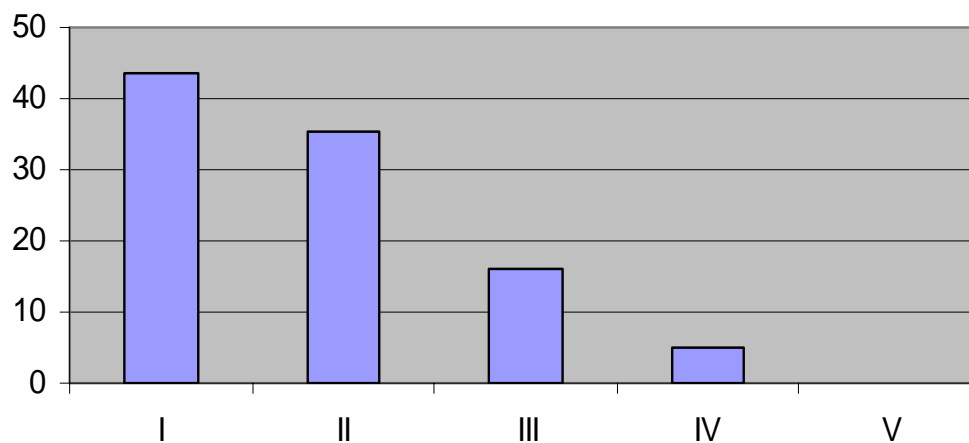
Gráfica Anexa 4. Apoyo promedio por tipo de beneficiario (pesos). 2003. Tamaulipas.



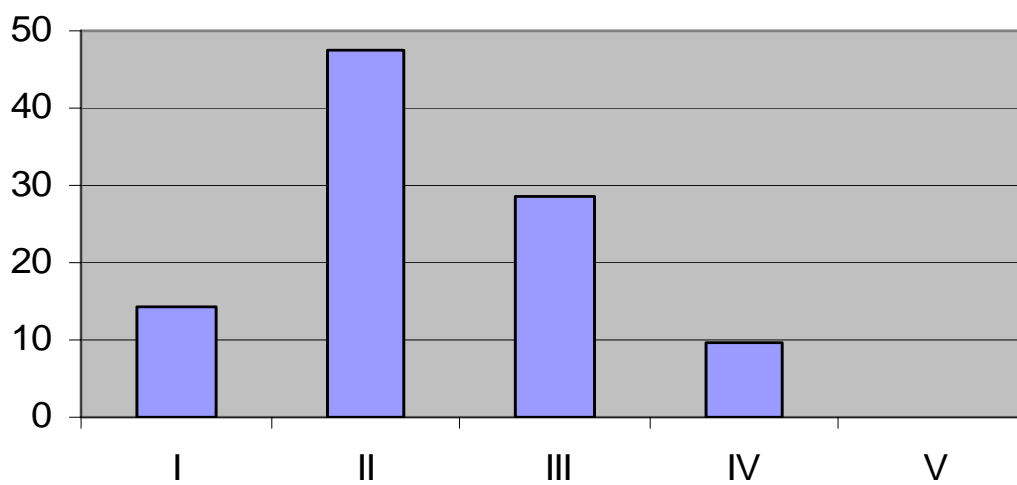
Gráfica Anexa 5. Distribución del presupuesto por tipo de productor. 2003. Tamaulipas.



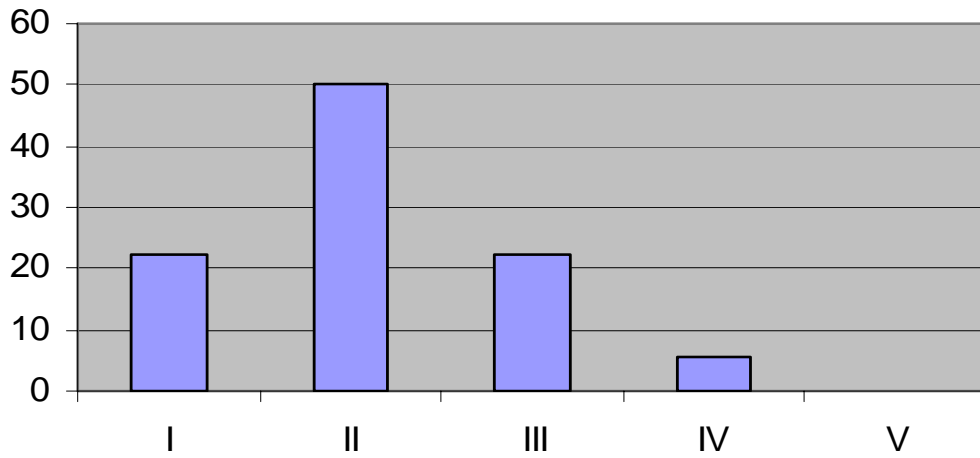
Gráfica Anexa 6. Distribución del presupuesto vía proyectos por tipo de beneficiario. 2003. Tamaulipas.



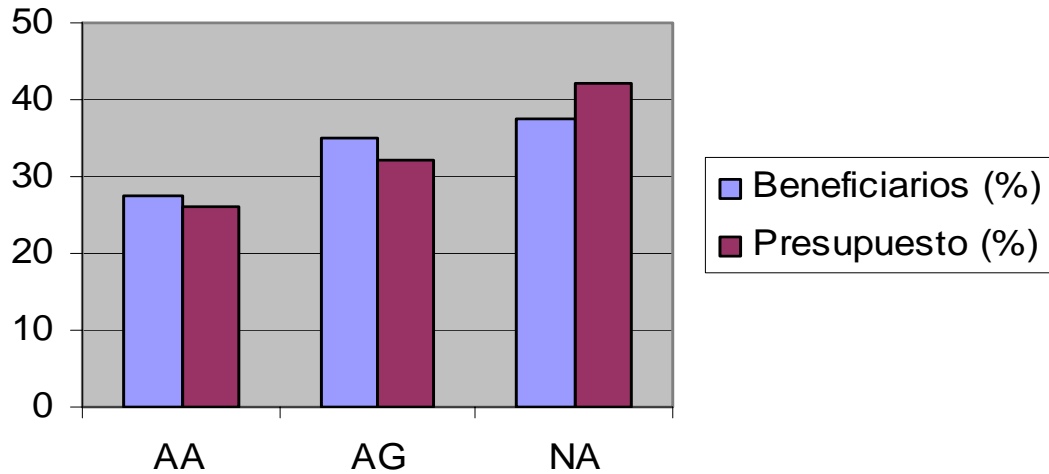
Gráfica Anexa 7. Tipo de beneficiarios de apoyos para actividades agrícolas. 2003. Tamaulipas.



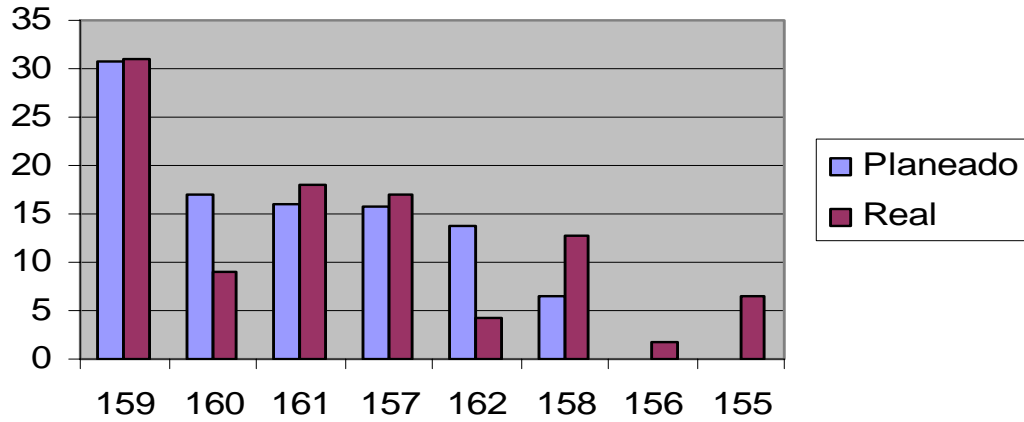
Gráfica Anexa 8. Tipo de beneficiarios de apoyos para actividades ganaderas. 2003. Tamaulipas.



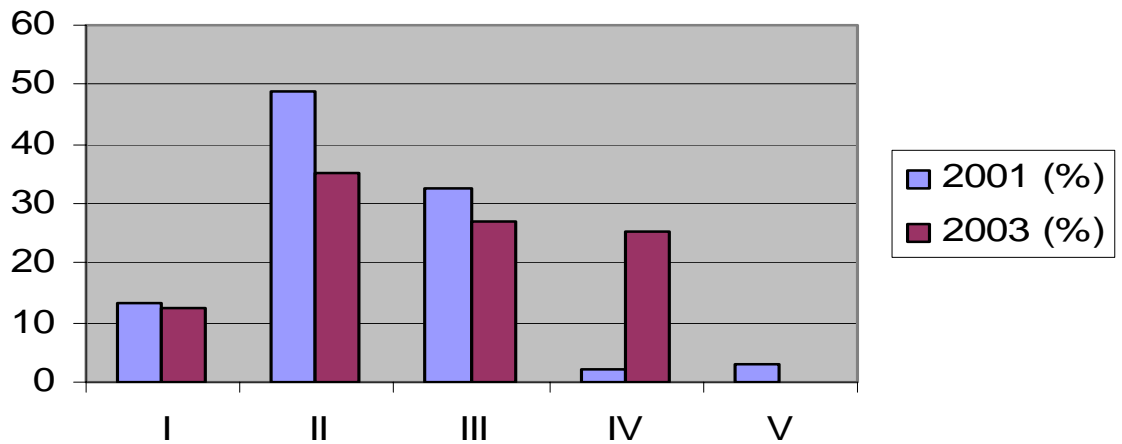
Gráfica Anexa 9. Tipo de beneficiarios de apoyos para actividades no agropecuarias. 2003. Tamaulipas.



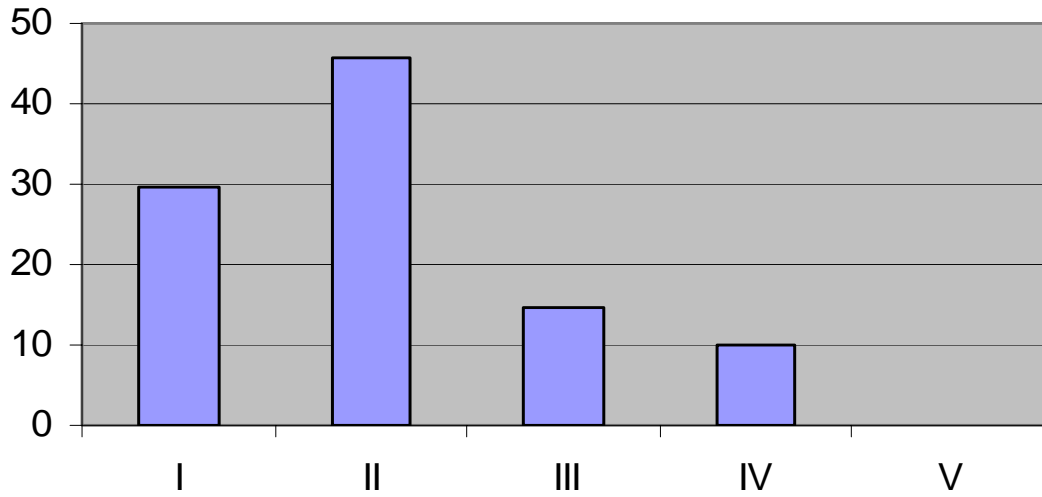
Gráfica Anexa 10. Distribución del presupuesto entre beneficiarios de actividades agrícolas (AA), ganaderas (AG) y no agropecuarias (NA). 2003. Tamaulipas.



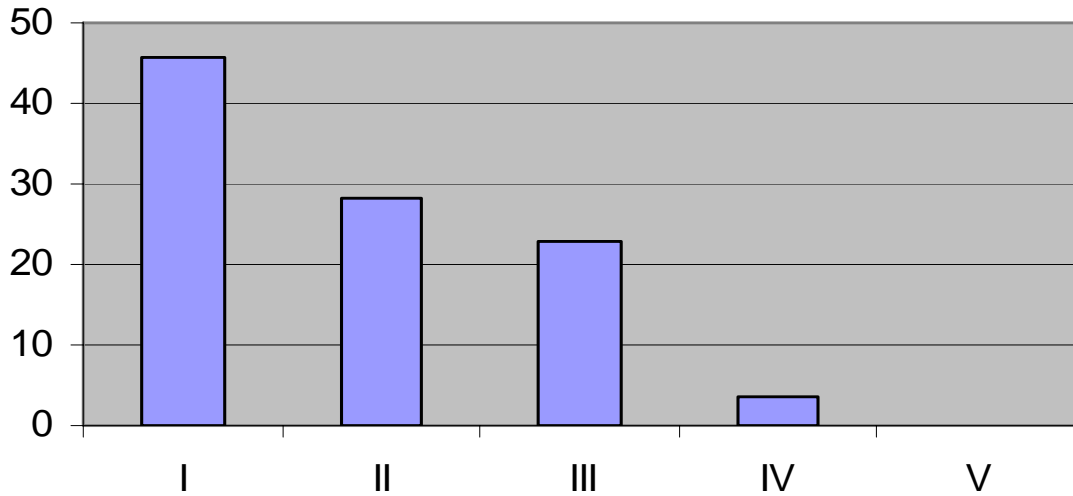
Gráfica Anexa 11. Presupuesto planeado y real por DDR. 2003. Tamaulipas.



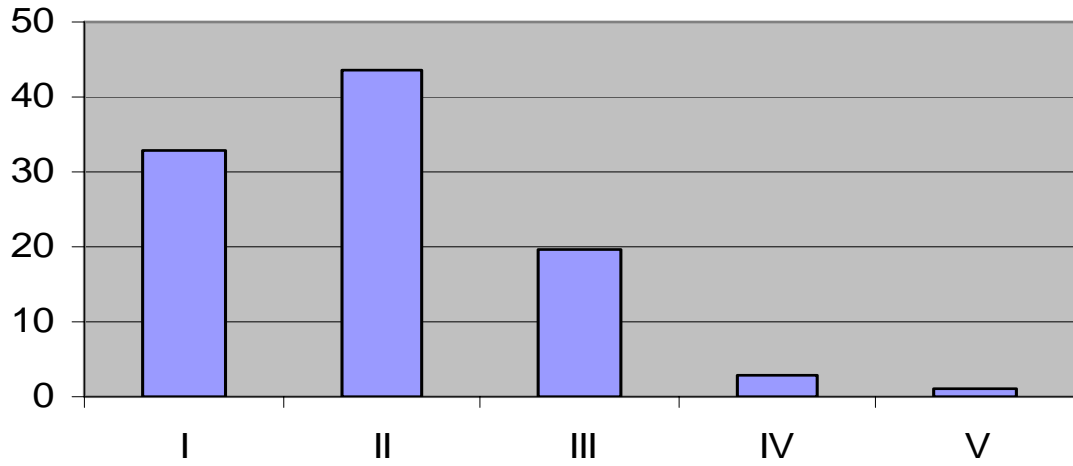
Gráfica Anexa 12. Distribución relativa del presupuesto, por tipo de productor. PADER 2001 y PAPIR 2003. Tamaulipas.



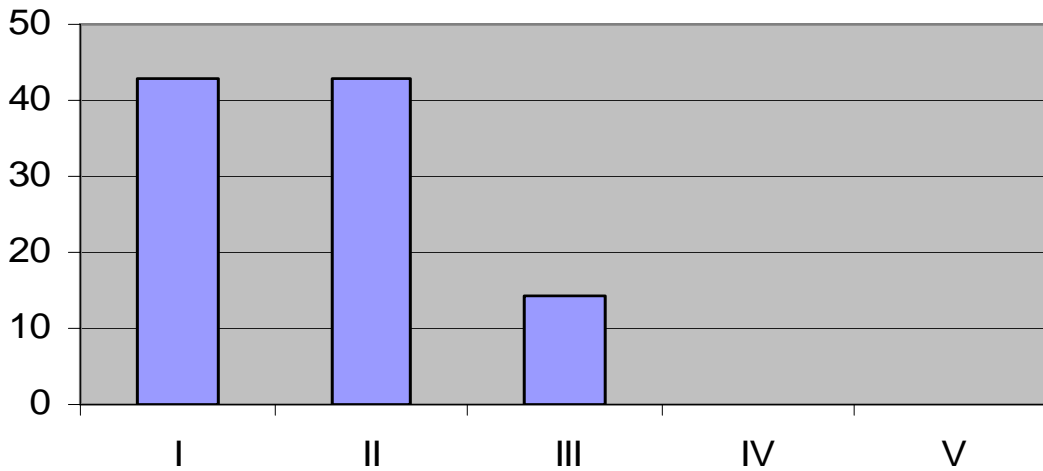
Gráfica Anexa 13. Distribución de las UPR con tendencia creciente en sus activos, por tipo de beneficiario (%). PAPIR 2003. Tamaulipas.



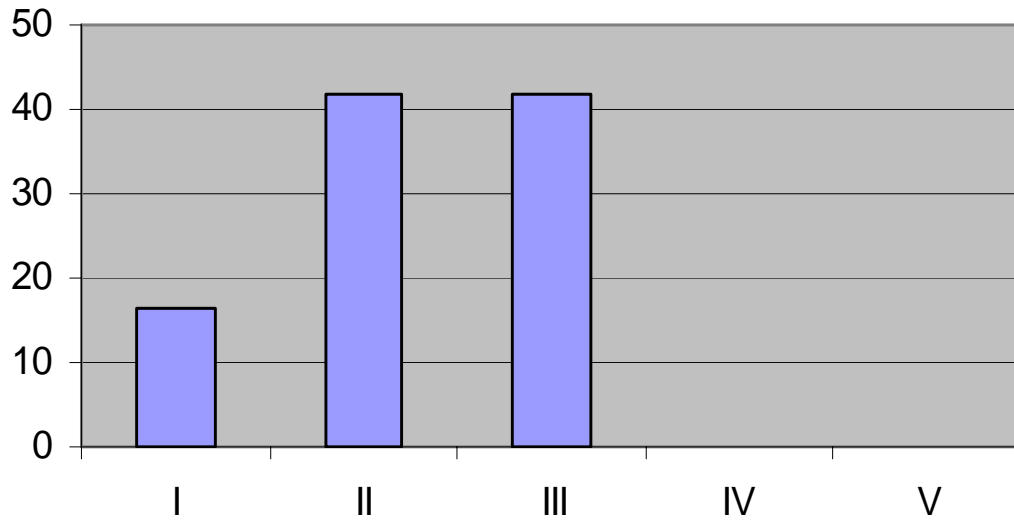
Gráfica Anexa 14. Distribución de las UPR con tendencia estable en sus activos, por tipo de beneficiario (%). PAPIR 2003. Tamaulipas.



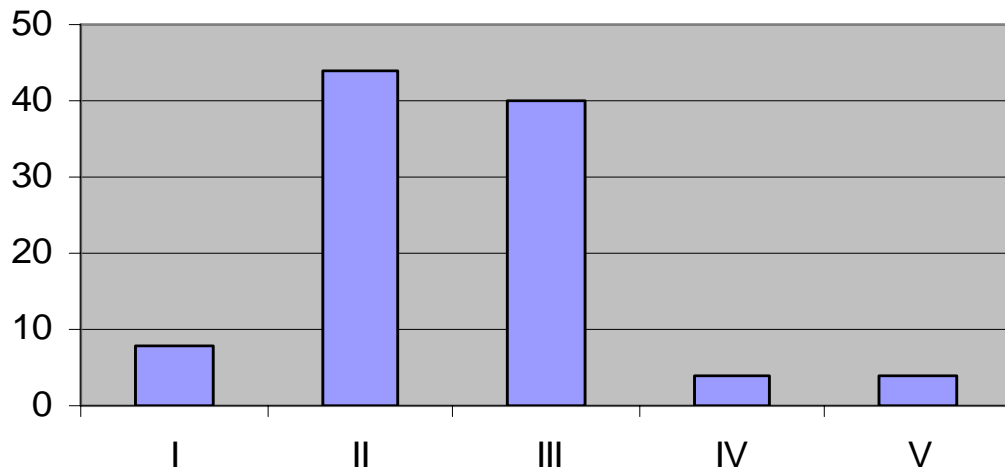
Gráfica Anexa 15. Distribución de las UPR con tendencia creciente en sus activos, por tipo de beneficiario (%). PADER 2001. Tamaulipas.



Gráfica Anexa 16. Distribución de las UPR con tendencia estable en sus activos, por tipo de beneficiario (%). PADER 2001. Tamaulipas.



Gráfica Anexa 17. Distribución de las UPR con tendencia decreciente en sus activos, por tipo de beneficiario (%). PADER 2001. Tamaulipas.



Gráfica Anexa 18. Distribución de las UPR con apoyos para bovinos carne que continúan, por tipo de productor (%). PADER 2001. Tamaulipas.